SABERES ANCESTRALES

para preservar el bienestar y la armonía en las comunidades indígenas

Diagnóstico de la Medicina tradicional, base de identidad de los pueblos indígenas del Pacífico, Centro y Norte de Nicaragua

N
306.461
A837 Asociación de Promotores y Defensoría de los Derechos Indígenas de Nicaragua Saberes ancestrales: para preservar el bienestar y la armonía en las comunidades indígenas : diagnóstico de la medicina tradicional, base de identidad de los pueblos indígenas del Pacífico, Centro y Norte de Nicaragua / APRODIN. -- 1a ed. -- Managua : APRODIN, 2011, 125 p. : il
ISBN : 978-99964-832-0-2
1. COMUNIDADES INDIGENAS-NICARAGUA 2. IDENTIDAD CULTURAL 3. DERECHO A LA SALUD 4. CURANDEROS 5. MEDICINA POPULAR.

Red de Pueblos Indígenas del Pacífico, Centro y Norte de Nicaragua

Comisión de la Red de Pueblos Indígenas del Pacífico, Centro y Norte de Nicaragua:

Justo Felipe Ruíz García	Ascendencia nahoa.	Territorio nicarao.
Miguel Ángel Gómez	Ascendencia chorotega.	Territorio chorotega Centro.
Genaro Martínez Quintero	Ascendencia chorotega.	Territorio chorotega Norte.
Sonia Gutiérrez Ambota.	Ascendencia chorotega.	Territorio chorotega Pacífico.
Guillermina Moreno Pomares.	Ascendencia chorotega.	Territorio chorotega Occidente.
Justhean Osejo Valdivia.	Ascendencia chorotega.	Territorio chorotega Centro.
Henry A. Galán Aguirre	Ascendencia chorotega.	Territorio chorotega Pacífico.
Mayor Enrique Fonseca	Ascendencia xiú.	Territorio xiú.

Asociación de Promotores y Defensoría de los Derechos Indígenas de Nicaragua, (APRODIN):

Rita Mercedes Medina Pérez	Ascendencia nahoa	Territorio nicarao.
Consejero Mayor Isidro Díaz Gómez.	Ascendencia cacaopera.	Territorio cacaopera.
Julio Collado Vanegas.	Ascendencia nahoa.	Territorio nicarao.
Justo Gutiérrez López.	Ascendencia chorotega.	Territorio chorotega Pacífico.
Arsenio Téllez Dávila.	Ascendencia chorotega.	Territorio chorotega Pacífico.
Josefa Manuela Pérez González.	Ascendencia xiú.	Territorio xiú-Occidente.
Margine Raquel García López.	Ascendencia chorotega.	Territorio chorotega-Pacífico.

Proyecto NIC/ 020, Cooperación de Luxemburgo:

Christine Chevalier, MD	CTP — Nic-020 (2007-2009).
Leo Reyntjens, MD, MPH, DTM&H	CTP — Nic-020 (2010-2011).
Msc. María José Mendoza Galán	Coordinadora Nic-020T7.
Anne Bourguey, MD	Asesora etnobotánica.

Acompañamiento técnico y edición:
Msc. Víctor Manuel del Cid Lucero
Antropólogo

Colaboración:
MSc. Marcos Williamson

Foto de portada:
Gabriela Obando, Salinas de Nagualapa, es comadrona,
abuela mayor o la mamita, tiene 98 años (Archivo APRODIN, 2011)

Portada, diseño y diagramación:
Francisco José Saballos Velásquez

Impresión
GRAFITEX, Teléfonos: 2249-3876

Todas las fotografías son Patrimonio Cultural de APRODIN - **Red de Pueblos Indígenas del Pacífico, Centro y Norte de Nicaragua.**

2da. Edición Junio 2011 -

Este trabajo fue posible gracias al apoyo financiero del gobierno del Gran Ducado de Luxemburgo, através del proyecto Nic -020 "Apoyo integrado a los SILAIS de Masaya, Carazo y Rivas" (2005-2011).

GRACIAS

A las mujeres y hombres chorotegas, cacaoperas, Nahoas, xiu — sutiabas, quienes comparten el conocimiento ancestral para la vida buena. En sus testimonios de vida se resume el caudal de sabiduría de nuestros pueblos: su bondad y amor. Este libro es parte de sus memorias, de nuestras raíces indígenas, de nuestra vida en comunidad.

CONTENIDO

PRÓLOGO 7

I. INTRODUCCIÓN: PRÁCTICAS TRADICIONALES DE SALUD Y SERVICIOS OFICIALES DE SALUD. ENCUENTROS Y DESENCUENTROS 9

A. Historia y bases legales 10
B. Los modelos de salud 10
C. Las visiones de los dos sistemas 11
D. La complementariedad de los dos sistemas 12

II. IDENTIDAD INDÍGENA 13

A. Los pueblos indígenas chorotega, nahoa, xiu-sutiaba y cacaopera de la Región Pacífico-Centro-Norte de Nicaragua 14
B. Censos nacionales y (sub)registro 15

III. TEJIENDO LOS SABERES Y CONOCIMIENTOS TRADICIONALES 20

Objetivos y metodología 21

IV. LA SALUD, UN DERECHO COLECTIVO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS 23

El derecho a la salud con pertinencia cultural 24
Formación de personal de salud con perspectiva intercultural 25
El derecho a participar en la organización de los servicios de salud 25
Retos para la armonización de los sistemas de salud 27

V. SALUD Y COSMOVISIÓN INDÍGENA 28

Cosmovisión y el proceso salud enfermedad 29
La medicina tradicional indígena 29

VI. EL ARTE DE APRENDER EL CUIDADO DE LAS PERSONAS Y CURAR ENFERMEDADES 32

La vocación 33
El arte de aprender para servir: 33
Don de la sabiduría, de la inteligencia y el conocimiento: 34
Significado del “don de entendimiento”: 34
Significado del “don del saber” 34

VII. TERAPEUTAS TRADICIONALES: PARTERAS, CURANDERAS/OS, SOBADORES O COMPONE HUESOS, CURANDEROS DE MORDEDURAS DE SERPIENTES 36

Definiciones de terapeuta tradicional a partir de su especialidad 37
¿Quiénes son las curanderas y los curanderos? 37
¿Quiénes son los sobadores? 38
¿Quiénes son los Consejeros Mayores y guías espirituales? 38
Relación terapéutica entre las personas y los especialistas del entendimiento ancestral . 38
Prácticas ancestrales en la atención de las mujeres embarazadas 39
Nadie nace aprendida, se aprende participando 39
Importancia de las fases de la luna en la atención de las mujeres embarazadas: 40
Cuidados durante el embarazo 40
Preparación para el parto: 40
Cuidado postparto a la mujer y el niño: 41
El inicio de la vida 42
Entuertos después del parto 42
Las matronas, comadronas y parteras mencionan sus prácticas terapéuticas antes, durante y después del embarazo: 43
Testimonio: 44
Curando con las manos: El arte de los sobadores y componedores de huesos 45
Testimonio: 45
El arte de los curanderos de mordeduras de serpiente, avispas y alacranes 46
Algunos tratamientos y prácticas curativas 47
Curación de picadura de insectos, avispa ahogadora y alacranes 49

VIII. ENFERMEDADES Y PADECIMIENTOS TRADICIONALES: CAUSAS, SÍNTOMAS Y CURACIONES 50

Enfermedades o padecimientos tradicionales: 51
Clasificación de las enfermedades tradicionales: 52
La ascendencia cacaopera se refiere al "ojo seco y ojo húmedo" 54
Enfermedades tradicionales del alma o de culpa 57
Padecimientos de los huesos, músculos y tendones: 59

IX. FUENTES CONSULTADAS 60

X. PLANTAS MEDICINALES DE MAYOR USO EN LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL PACÍFICO, CENTRO Y NORTE 62

XI. ANEXO 100

ANEXO 1: Autoridades indígenas participantes del diagnóstico medicina tradicional 2007-2010 101
ANEXO 2: Especialistas del Entendimiento Ancestral y anónimos que participaron en el Diagnostico 109

PRÓLOGO

La diversidad humana y las particularidades de actuaciones y comportamientos, a veces impredecibles, de una comunidad constituyen aspectos importantes de la riqueza de la sociedad, tanto en lo individual como en su convivir social. La riqueza del ser humano desde el punto de vista individual ha sido estudiada ampliamente por los psicólogos y psiquiatras, sus resultados se han descrito en múltiples publicaciones sobre la psicología humana.

La riqueza de las diferentes comunidades de pueblos viviendo en los diferentes continentes ha sido estudiada y descrita en sus aspectos "macro" por sociólogos y antropólogos, con menor detalle que en los trabajos sobre el ser humano individual. Esos estudios describen las características llamadas "culturales" de las comunidades. Algunos estudios particulares han sido elaborados por antropólogos sobre comunidades pequeñas y específicas, sobre todo en el continente africano. Pocos trabajos se han publicado sobre los Pueblos Indígenas de América Central, no existe algún trabajo consistente sobre los pueblos del Pacífico, Centro y Norte de Nicaragua (PCN).

En este contexto surgió la iniciativa del proyecto NIC/020 de apoyar y estimular un trabajo sobre un diagnóstico de los pueblos indígenas del PCN de Nicaragua. Inicialmente la idea era parte de un concepto muy limitado de terapéutica médica —las plantas medicinales tradicionales, sus características y su utilización—, pero poco a poco nos hemos dado cuenta de que el aspecto terapéutico es solamente una parte de la cultura de salud de los pueblos indígenas. No tiene vida en sí, sino en un concepto global de salud y de enfermedad. De ahí surgió la idea de incluir en el diagnóstico aspectos del convivir, de la visión sobre la salud, de sus enfermedades tradicionales, y de algunas características de los pueblos. Por consecuencia, este trabajo puede considerarse parte del primer paso en la descripción mucho más amplia y extensa de la cultura indígena de los pueblos PCN de Nicaragua.

Es importante acentuar que a diferencia de otros estudios y descripciones de culturas, este trabajo de investigación ha sido hecho por los indígenas mismos, con los indígenas y para los indígenas. Gracias al apoyo de la Cooperación de Luxemburgo a través del proyecto NIC/020, y del Ministerio de Salud de Nicaragua a través de los Sistemas Locales de Atención Integral en Salud (SILAIS) de Masaya y de Rivas, un grupo de indígenas jóvenes ha tenido la oportunidad de estudiar con la Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (URACCAN), y obtener un certificado de investigador. Ellos mismos participaron en el estudio, teniendo mayor accesibilidad y confianza de sus pueblos. Igualmente diferente de lo común es el objetivo: no es en primer lugar para informar al mundo 'exterior' sobre las especificidades de estos pueblos tan poco conocidos, es más para rescatar al máximo los conocimientos y saberes que están en riesgo de perderse o de olvidarse en beneficio de estos pueblos mismos, para que sus riquezas culturales no se pierdan para las nuevas generaciones.

Durante el proceso de la investigación se han encontrado en varias oportunidades la expresión de sentimientos de frustración, porque las riquezas y valores de los antepasados corrían el riesgo de perderse, y/o porque estaban bajo la presión sofocante del "mundo moderno" con su mayor número, su materialismo, su presión social y comercial. Entonces la problemática del diálogo y del entendimiento mutuo en un convivir intercultural está mencionado en múltiples ocasiones, desde el punto de vista de la comunidad indígena.

Consecuencia, como hemos dado voz y fuerza de comunicación a través de este trabajo, los pueblos a veces lo han tomado como una defensa, una exposición, una manifestación de su visión y de sus sentimientos para llegar a un mejor entendimiento, para llegar a una mayor tolerancia mutua y a un respeto reforzado.

En mi opinión, la riqueza de este trabajo se ubica en estos aspectos: se le puede considerar como un grito por parte de los pueblos indígenas, para que se les escuche, para que se les entienda en su manera de ser y de pensar, para que se les permita vivir en sus comunidades con respeto hacia sus valores culturales, y para que todos nos sintamos más unidos.

Este trabajo es un primer paso, muchos aspectos quedan por describirse, en este proceso de diálogo intercultural sobre los valores descritos. Sin duda alguna, habrán otros que van a retomar el hilo para seguir acentuando un mejor entendimiento mutuo entre las culturas, para que el mundo de mañana en su totalidad sea mejor comparándolo con el de ayer, sin guerras ni conflictos fundamentalistas, pero lleno de paz, respeto mutuo y felicidad.

Es meritorio felicitar y agradecer al equipo de los investigadores indígenas quienes hicieron un trabajo enorme, a mis amigos de APRODIN que siempre han dado todo el apoyo solicitado, al antropólogo Victor Manuel del Cid quien ha invertido tanto en la elaboración del documento final, a los directores y los equipos de los SILAIS Rivas y Masaya por su comprensión y apertura de espíritu, y sobre todo —con una mención muy especial—, a mi amiga María José Mendoza, la coordinadora del componente TRADIMED del proyecto, por su energía y determinación en el trabajo que ha permitido llegar a este resultado remarcable. Que sigan adelante con este espíritu de optimismo y en defensa de su cultura indígena tan rica.

Dr. Leo Reyntjens, CTP del proyecto NIC/020.

12 de febrero 2011.

I

INTRODUCCIÓN: PRÁCTICAS TRADICIONALES DE SALUD Y SERVICIOS OFICIALES DE SALUD. ENCUENTROS Y DESENCUENTROS

A. Historia y bases legales

Desde el año 2000, la Red de Pueblos Indígenas del Pacífico, Centro y Norte de Nicaragua, que reúne autoridades tradicionales de las ascendencias chorotega, nahoa, xiu-sutiaba y cacaopera, junto con la Asociación de Promotores y Defensoría de los Derechos Indígenas de Nicaragua (APRODIN), ha impulsado la revitalización de las prácticas tradicionales para la preservación y cuidado de la salud. A partir del año 2007 este proceso tiene el apoyo del Proyecto Nic-020 de la cooperación de Luxemburgo.

Esta revitalización cultural del sistema indígena de salud, se sustenta en el reconocimiento constitucional del Estado de Nicaragua a la multiculturalidad. Otra referencia del derecho colectivo de los pueblos indígenas a *goz*ar de niveles óptimos de salud física y mental es el Convenio 169 de la OIT, el que fue ratificado el 6 de Mayo del 2010 por el Estado de Nicaragua y que en su artículo 25 dice:

Artículo 25.1: Los gobiernos deberán velar porque se pongan a disposición de los pueblos interesados servicios de salud adecuados o proporcionar a dichos pueblos los medios que les permitan organizar y prestar tales servicios bajo su propia responsabilidad y control, a fin de que puedan gozar del máximo nivel posible de salud física y mental.

Artículo 25.2: Los servicios de salud deberán organizarse, en la medida de lo posible, a nivel comunitario. Estos servicios deberán planearse y administrarse en cooperación con los pueblos interesados y tener en cuenta sus condiciones económicas, geográficas, sociales y culturales, así como sus métodos de prevención, prácticas curativas y medicamentos tradicionales.

Estas políticas procuran el encuentro o armonización de dos sistemas de salud diferentes. El sistema indígena, que se basa en el conocimiento que de manera colectiva han creado, acumulado e innovado los pueblos indígenas para cuidar la salud desde su visión integral. Este es un conocimiento que es patrimonio colectivo, que se transmite de generación en generación y es practicado por especialistas como las comadronas o parteras, curanderos, sobadores o compone huesos y curanderos de mordeduras de serpientes.

La medicina tradicional es uno de los ejes primordiales culturales indígenas y constituye un vasto conocimiento basado en su cosmovivencia, espiritualidad, de plantas medicinales, métodos de diagnóstico y tratamiento de las enfermedades o padecimientos tradicionales como el mal de ojo, refrescamiento u ojeado, mollera caída, empacho, pujo, mocepo. El embarazo no es considerado como padecimiento sino como una situación natural del ciclo reproductivo de la especie humana; piquetes de serpiente o de otros insectos, que se interpretan como afectación y también como un señal de malos augurios o castigos, así como las fracturas son consideradas como accidentes.

La medicina tradicional indígena se basa en el principio de la dualidad, hombres-mujeres, ser humano — naturaleza, frío-caliente, como la base del equilibrio para la vida en armonía. Cuando esta armonía se rompe, se pierde el necesario equilibrio y surgen los padecimientos. De manera que a los especialistas del conocimiento indigena del Pacífico, Centro, Norte se les asigna la misión de por vida, de brindar consejería para la convivencia, velar por el buen crecimiento de la niñez y en general cuidar la vida de la comunidad. En el sistema indígena los ciclos de la luna son una guía para la siembra, la cosecha y la curación.

Desde hace varios años se viene impulsando la aprobación de una Ley que proteja las prácticas de medicina tradicional de los pueblos indígenas y comunidades étnicas de Nicaragua. En las Regiones Autónomas de la Costa Caribe los pueblos miskitu, mayangna, rama, ulwa, creole y garífuna; en el Pacífico, Centro y Norte, los pueblos chorotega, nahoa, xiu-sutiaba y cacaoperas. Esta ley, deberá ser el instrumento para el ejercicio del derecho a mantener las prácticas de salud y la conservación de sus plantas medicinales, animales y minerales. (Arto. 24, *Declaración de los derechos de los pueblos indígenas de la ONU*).

B. Los modelos de salud

El sistema de salud oficial, es el organizado por el Estado a través de la rectoría del Ministerio de Salud, cuyos principios y estrategias se articulan en el Modelo de Salud Familiar y Comunitario (MOSAFC), que incluye la responsabilidad del Estado de incorporar la perspectiva intercultural, tanto en la organización como en la prestación de los servicios.

Este modelo se define como:

Es el conjunto de normas procedimientos, instrumentos, manuales, disposiciones que dan lineas de acción para su implementación. Enfoca la atención a las familias, personas y comunidad como un proceso contínuo, con momentos interrelacionados de promoción y protección de su salud recuperación y rehabilitación cuando la población y persona enferma o sufre discapacidades; todo ello con un enfoque preventivo y con acciones dirigidas a las personas, familia, la comunidad y al medio que le rodea.

Sus principios concretan lo establecido en la Ley General de Salud:

- El respeto a los principios legales, culturales, morales y religiosos de la población.
- El papel integrador de la familia con relaciones basadas en el respeto, solidaridad e igualdad absoluta de derechos y responsabilidades entre el hombre y la mujer.
- El respeto a la diversidad étnica y el derecho que tiene cada comunidad para preservar y desarrollar su propia identidad cultural.

Con el propósito de conocer sobre las prácticas de la medicina tradicional de los pueblos indígenas, en su propio entorno y en interacción con el modelo oficial de salud, se realizó un diagnóstico participativo, que tuvo como lugar de estudio los 22 pueblos indígenas. Este diagnóstico fue consultado previamente con las autoridades indígenas y realizado posteriormente con su consentimiento. El trabajo de campo fue realizado por la red de investigadores indígenas quienes tuvieron el acompañamiento de las ancianas y ancianos de la red de Pueblos indígenas, del equipo técnico de APRODIN y de la Cooperación del Gran Ducado de Luxemburgo.

Este proceso incluyó una parte formativa en conceptos y métodos de la investigación cualitativa en contextos multiculturales, la retroalimentación en congresos de medicina tradicional en los cinco territorios indígenas, así como una etapa de validación en 18 pueblos. El papel central de este estudio, como portadores de conocimientos correspondió a los especialistas del entendimiento ancestral, que es como se denomina a las y los terapeutas tradicionales.

Se lograron resultados relevantes en tres grandes campos: a) el de la dimensión política intercultural; b) prácticas tradicionales para los cuidados de la salud; c) taxonomía de plantas medicinales utilizadas por los terapeutas tradicionales.

En relación a lo político, las comunidades reconocen como positiva la existencia de un marco jurídico, de políticas, lineamientos y estrategias que tienen la finalidad de preservar la medicina tradicional en todas sus formas. Facilitadores de este propósito de interculturalizar la salud, es el proyecto piloto en el SILAIS Rivas que replica la experiencia de convivencias interculturales del pueblo de Salinas de Nagualapa y en Nancimí hacia la totalidad de los pueblos de ascendencia Nahoas del departamento de Rivas; los espacios de armonización en el SILAIS de Masaya, en San Juan de la Concepcion, Nindirí y en el Puesto de Salud "Roberto Clemente"; los diálogos interculturales entre terapeutas tradicionales y profesionales de salud, entre los más importantes.

C. Las visiones de los dos sistemas

Según la perspectiva de las autoridades indígenas y las/los terapeutas tradicionales, persisten grandes obstáculos para lograr la armonización. El más fuerte es la falta de comprensión cultural y el desconocimiento de las diferencias. En algunos casos el desconocimiento a la adscripción étnica al descalificar el derecho a la ascendencia, tal como lo establece el Convenio 169: "los pueblos en países independientes, considerados indígenas por hecho de descender de poblaciones que habitaban en el país o una región geográfica a la que pertenece el país en la época de la conquista o la colonización o del establecimiento de las actuales fronteras estatales y que, cualquiera que sea su situación jurídica, conservan todas sus propias instituciones, sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas". (Artículo 1.b)

Algunos funcionarios en sus discursos expresan su idea de la homogeneización cultural al adjudicar una identidad étnica distinta a las personas indígenas al referirse a ellas como "mestizas", argumentando que estos pueblos no son hablantes de lenguas indígenas y que no hay nada que los haga diferentes. Esta es una manera de afirmar la acción aculturadora de aquellos programas que se proponen inducir cambios desde visiones diferentes, aún cuando se invoque el derecho a la diferencia que es garantizado por la jurisprudencia internacional y nacional.

Esta actitud etnocéntrica de algunas personas que dirigen servicios de salud, se expresa en la negación o "ninguneo" de las formas tradicionales de organización como las Alcaldías de Vara, Consejos de Ancianos o Monéxicos, y Juntas Directivas, que no son tomadas en cuenta para la planificación y administración de los servicios de salud. En este caso, dicen las personas indígenas, la participación es condicionada por la participación política. Las formas partidarias sustituyen las formas tradicionales, por lo que no se considera una genuina participación.

Otra manifestación de hegemonía cultural, la ejercen los profesionales de salud, que descalifican los conocimientos y habilidades de las y los terapeutas tradicionales, principalmente a las comadronas o parteras. Se induce a las mujeres embarazadas o parturientas a no acudir a las parteras, rompiendo así un ciclo generacional de cuidados, bajo la amenaza de que puede sufrir graves consecuencias para su salud obstétrica. Esto se da a la par de que desde el sistema oficial de salud y desde la medicina privada, se promueve de manera desmedida el método de parto por cesárea, criticado por las parteras por considerarlo inhumano, mercantilizado y adverso a la salud de las madres y sus crías. Los cuidados que las parteras brindan a las mujeres en la etapa del embarazo por generaciones han permitido partos naturales y seguros.

Las nuevas normas del parto humanizado en el sistema de salud que impulsa el MINSA, se otorga el derecho a las comadronas o parteras a atender a las parturientas en los centros de atención, a proporcionarles los alimentos cálidos según la costumbre; sin embargo, una apreciación y un cambio de actitud no se consigue en un día para que esto sea de esta manera. En la práctica el personal de salud limita la participación de éstas al acompañamiento en el momento del parto, pero sin capacidad de intervenir, en una especie de participación callada, pasiva. Parteras ancianas, se muestran tristes al no tener a quien transmitir sus conocimientos y porque sienten que al final de sus

días después de traer a la vida a niñas y niños, de verlos crecer y formar sus propias familias, son desvalorizadas.

La percepción de la interculturalización desde el sistema oficial, es la "asimilación" en la práctica, aunque se invoquen los derechos culturales y el respeto al derecho a las prácticas tradicionales de salud, se intenta transformar la cultura, subordinando una práctica considerada atrasada a un sistema de salud bio-médico que además es poco accesible tanto en infraestructura como en la dotación de personal de salud en las zonas rurales montañosas.

Abona a este pensamiento hegemónico y etnocéntrico, el que los centros formadores de personal de salud aún no incorporan en sus pensum la salud intercultural, de manera que no se forman las competencias interculturales necesarias para la armonización de los sistemas diferenciados de salud, que no son antagónicos sino complementarios.

D. La complementariedad de los dos sistemas

La medicina tradicional se practica dentro de una cultura, en la armonía de la vida comunitaria y los padecimientos ocasionados por la pérdida del equilibrio; la medicina occidental o científica se enfoca en la epidemiología clásica fundada en las ciencias médicas. Los dos sistemas tienen límites, la medicina científica no se ocupa de entender los padecimientos tradicionales; la medicina tradicional tampoco se ocupa de resolver las enfermedades complejas. Sin embargo, con métodos diferentes de diagnóstico y curación ambas comparten el propósito de que haya salud física y mental, de allí la propuesta de la armonización entre ellas y sus representantes.

La armonización empieza desde la comprensión de las visiones diferentes. La visión indígena, es que la armonización no es posible mientras que persista la práctica asimilacionista del sistema oficial de salud. Un verdadero encuentro empezará con la no imposición de las falsas homogeneidades, el respeto a la adscripción étnica, el reconocimiento a la prácticas culturales de salud y el derecho a la conservación de los conocimientos, de las plantas medicinales; el respeto al derecho a la participación de los pueblos indígenas de acuerdo a sus propias formas de organización, tradiciones y costumbres. La medicina tradicional ancestral de los pueblos indígenas, debe disponer de su propia epidemiología y sistema de registro.

Esta armonización contará con un puntal cuando la Asamblea Nacional apruebe la Ley de Medicina Tradicional y Ancestral, que sigue siendo una reivindicación de los pueblos indígenas de Nicaragua, los de la Costa Caribe y los del Pacífico, Centro y Norte.

Este documento recoge también, de manera testimonial, las artes de aprender y de atender los padecimientos que con algunos matices, son similares en todos los pueblos indígenas. El concepto de enfermedad está relacionado con la medicina occidental, que tiene su base en la biología y método de diagnóstico y curación que se basan en las patologías. En la medicina tradicional las y los especialistas no usan los términos clásicos de "enfermedad" y "paciente", sino de desequilibrios en la armonía en la vida individual, familiar y comunitaria; desequilibrio entre las dualidades, y los padecimientos que esto trae como consecuencia. La medicina tradicional se ocupa de estos padecimientos que también son llamadas enfermedades tradicionales, de la atención a accidentes y de consejería para el caso de los padecimientos morales como el amodorramiento o mocepo, que son padecimientos de tristeza o del alma. La influencia de las comadronas o parteras es tanta que casi todas las criaturas recién nacidas traen en sus bracitos las pulseras protectoras. La matrona, es una partera que ha servido por muchos años y que goza de gran reconocimiento social, de manera que más que un oficio es un status dentro de las comunidades. Los curanderos o curanderas, muchas de las cuales también son parteras, son especialistas en el conocimiento y uso de las plantas medicinales; los sobadores o compone huesos ayudan cuando hay dolor en las articulaciones y calman los dolores con sus masajes; los curadores de piquetes de culebras conocen las plantas que pueden ayudar a aquellas personas que son mordidas por serpientes venenosas en las zonas boscosas, en las riberas de lagos y ríos.

Cierra el informe una taxonomía de las plantas medicinales más usadas, su nombre común y científico, sus potencialidades. Esta taxonomía es el fruto de los conocimientos compartidos por los especialistas del entendimiento ancestral, por abuelas y abuelos que en sus patios cultivan con amor las plantas que el Creador legó a la humanidad para su curación, las flores, hojas y raíces que son fuente de salud y de un entorno armónico de vida en los pueblos indígenas.

Este informe, finalmente, tiene el gran sueño de contribuir a los diálogos interculturales, en los que esperamos se pueda compartir la palabra justa y caminar en armonía y complementariedad entre todas las personas a quienes se les ha encomendado la misión de preservar el buen vivir en las comunidades Chorotegas, Nahoas, Xiu-Sutiabas y Cacaoperas.

II

IDENTIDAD INDÍGENA

A. Los pueblos indígenas chorotega, nahoa, xiu-sutiaba y cacaopera de la Región Pacífico-Centro-Norte de Nicaragua

Nicaragua tiene un área total de 129,494 km² (el área terrestre, de 120,254 Km²) y contiene una diversidad de climas y terrenos. La geografía física del país se divide en tres zonas: tierras bajas del Pacífico, las regiones montañosas centrales más húmedas, más frescas, y las tierras bajas caribeñas.

El país comprende, por su historia, geografía y demografía, dos regiones diversas: el Pacífico (incluyendo la parte central y norte del país) y la Costa Caribe.

Las dos Regiones Autónomas de la Costa Caribe y el departamento de Río San Juan, tienen una superficie de 67.906 (aproximadamente 56 % de todo el país).

En la región del Pacífico, Centro y Norte de Nicaragua, los descendientes de las culturas chorotega, xiu-sutiaba, cacaopera y nahoa, en ejercicio del derecho a la auto-identificación reclaman ser reconocidos como pueblos indígenas, lo que sustentan en los Artos. 5 y 8 de la *Constitución de la República* (1995):

> *...El Estado reconoce la existencia de los pueblos indígenas, que gozan de los derechos, deberes y garantías consignados en la Constitución y en especial los de mantener y desarrollar su identidad y cultura, tener sus propias formas de organización social y administrar sus asuntos locales; así como mantener las formas comunales de propiedad de sus tierras y el goce, uso y disfrute de las mismas, todo de conformidad con la ley... (Arto.5).*
>
> *El pueblo de Nicaragua es de de naturaleza multiétnica y parte integrante de la nación centroamericana. (Arto. 8).*

Se invocan también, en relación al tema de la auto identificación el Arto. 1 del *Convenio 169 de la OIT*, que fue ratificado por el Estado de Nicaragua en mayo del 2010: El Convenio se aplica a "los pueblos en países independientes, considerados indígenas por el hecho de descender de poblaciones que habitaban en el país o en una región geográfica a la que pertenece el país en la época de la conquista o la colonización o del establecimiento de las actuales fronteras estatales y que, cualquiera que sea su situación jurídica, conservan todas sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, parte de ellas".

La *Declaración de los derechos de los pueblos indígenas* promulgada por las Naciones Unidas en septiembre de 2007, en su Arto. 9, dice que "los pueblos y los individuos indígenas tienen derecho a pertenecer a una comunidad o nación indígena, de conformidad con las tradiciones y costumbres de la comunidad o nación de que se trate. Del ejercicio de ese derecho no puede resultar discriminación de ningún tipo". Esto se reafirma en el Arto. 33.1 de la misma declaración: "Los pueblos indígenas tienen derecho a determinar su propia identidad o pertenencia conforme a sus costumbres y tradiciones. Ello no menoscaba el derecho de las personas indígenas a obtener la ciudadanía de los Estados en que viven".

Los pueblos indígenas y comunidades étnicas de la Costa Caribe cuentan desde 1987 con la Ley 28 o Estatuto de Autonomía, la Ley 162 o Ley de Lenguas y desde 2004 con la Ley 445 de Régimen de Propiedad Comunal. Las comunidades indígenas del Pacífico, Centro y Norte no cuentan con ninguno de estos instrumentos legales, y desde hace varias décadas mantienen su reivindicación por el respeto y aplicabilidad del derecho colectivos a sus tierras ancestrales o comunitarias.

Aunque existe el reconocimiento a la diversidad étnica en los marcos jurídicos de Nicaragua, se marcan distintas formas de desigualdad que persiste desde la época colonial, una de ellas se manifiesta en el registro censal, sobre todo por los criterios utilizados para registrar esa diversidad.

En el censo de 1950 el criterio fue de "lengua hablante de la población de 5 años y más", concluyendo que la población indígena y de habla inglesa (afrodescendiente) era de un 3.7% del total nacional. En 1995 el criterio se modificó al de "lengua que la población habla desde la niñez", resultando que la presencia o peso de la población indígena y afrodescendiente descendió de 3.7% a 2.6%.

Estos criterios llevaban a un subregistro al excluir a la población menor de 5 años y a los pueblos y comunidades que como los chorotegas, nahoa, xiu-sutiaba y cacaopera, tienen un alto sentido de autoidentificación étnica, pero que no hablan las lenguas originarias por el proceso de colonización y de la hegemonía cultural del Estado hispano parlante.

El Censo de 2005 se caracterizó por la incidencia de las autoridades y organizaciones indígenas para que el Estado modifique sus criterios para el registro de la diversidad étnica, utilizándose el de "auto reconocimiento de pertenencia a un pueblo indígena o comunidad étnica". Por primera vez se abrió el camino al tema de la identidad étnica al usar los nombres de la diversidad de pueblos indígenas del Caribe y el Pacífico, Centro y Norte. Se ha considerado que el logro de mayor relevancia del censo del 2005 es que muestra el mosaico que hace de Nicaragua una nación multiétnica, multicultural y multilingüe.

El informe del *VIII Censo de población y IV de Vivienda Censo 2005*, muestra que Nicaragua tiene una población de 5,143.098; de este total 443,847 se auto identificaron como indígenas o afrodescendientes. De este universo étnico se registran 135,456 indígenas y 23,161 afrodescendientes en la Costa Caribe, mientras en el Pacífico, Centro y Norte se informa de 92,304 indígenas, como se aprecia en el siguiente cuadro:

Pueblos indígenas y comunidades étnicas		Total
		443, 847
Costa Caribe		270, 870
Indígenas CC	Rama	4,185
	Sumu — Mayangna	9,756
	Miskitu	120.817
	Ulwa	698
Afrodescendientes	Kriols	19,890
	Garífunas	3,271
Mestizos	Mestizo costeño	112,253
Pacífico, Centro y Norte		92,204
Indígenas PCN	Xiú-sutiaba	19,949
	Nahoa-nicarao	11,113
	Chorotega-Nahua-Mange	46,002
	Cacaopera-Matagalpa	15,240
Otros		13,470
No sabe		47,473
Total Afrodescendientes	**23,161**	
Total Indígenas CC + PCN	**227,760**	

Fuente: INEC (2006).

B. Censos nacionales y (sub)registro

Los censos son instrumentos oficiales que proveen información básica para la planificación del desarrollo de un país o una región ya que en ella se registran en las estadísticas oficiales del gobierno con las características de los hogares, la situación socioeconómica social y cultural de las personas que conviven en un territorio determinado. En la historia censal del país se indica que el *VIII censo poblacional y IV de vivienda (2005),* forma parte de los 100 años de vida censal; coincide esto con los años que lleva anexada la región caribeña al Estado de Nicaragua, no obstante no fue sino hasta en el censo de 1995 que se incorpora una sola variable (INEC., 1995) de los aspectos que refieren a la pluriculturalidad existente y oficializadas en el país.

Los resultados de dicho censo reflejan una población indígena en el Pacífico, centro y norte de 92.304 pobladores lo cual no ha sido aceptada por los grupos indígenas de esta región del país aduciendo que en dicho censo hubieron irregularidades durante el proceso de empadronamiento entre la que se incluyen según denuncias:

- La falta o poca selección de empadronadores indígenas para el proceso a fin de atender a las regiones indígenas identificadas.
- La falta de cobertura especial para empadronar las comunidades indígenas de las viviendas rurales indígenas especialmente las del sector rural en las zonas de difícil acceso. la débil aplicación de las preguntas de auto identificación a los pobladores en general.
- La poca o nula participación de especialistas indígenas en las fases de procesamiento que ayudasen a entender e interpretar los datos dese una visión indígena.
- A esto se le incluye otro elemento, la emigración, según los cálculos del INEC para elperíodo censal 1995 al 2005 Saldos migratorios internacionales, acaecidos en la década 1995-2005, de acuerdo con los datos disponibles, sería del orden de 3.8% a 4.5%7. (INEC 2011)

El problema de la comparabilidad de los datos de fuentes diferentes:

En el siguiente cuadro se refleja con claridad las diferencias entre ambos ejercicios: la diferencia es de 240.696 personas.

Pueblo indígena o Comunidad Étnica	Censo 2005	URACCAN-OIT
Cacaopera — Matagalpa	15, 240	98, 000
Chorotega-nahoa-Mange	46, 002	166, 000
Nahoa — Nicarao	11, 113	20, 000
Xiú-sutiaba	19, 949	49, 000
Total	**92 304**	**333 000**

Fuente: Censo Nicaragua (2005) y OIT en Olguín Martínez (2006).

Este es un problema común dentro de los estudios que intentan cuantificar un objeto social con distinta metodología. En este sentido, es posible apoyar el axioma que dice: "se puede comparar sólo lo comparable".

Las cifras del censo 2005, no son comparables en sentido estricto con las cifras de los datos del mapeo de las regiones indígenas. Esto tiene que ver básicamente con algunas de las siguientes razones metodológicas en ambos casos relacionados al asunto del "auto-reconocimiento de la identidad":

Quienes ejecutan el censo, históricamente el Estado de Nicaragua, habían denegado la existencia de pobladores indígenas en el país. Producto de esta negación y marginamiento es difícil pensar que luego de declararse como un país multicultural, acepte en primera instancia la existencia de tan alta población indígena.

- Los pueblos indígenas del Pacífico, Centro y Norte, históricamente han estado marginados y tratados como ciudadanos de segunda categoría y en directa violación a los derechos humanos, la lógica indica que estos no saldrán a declarase de primas a primeras como

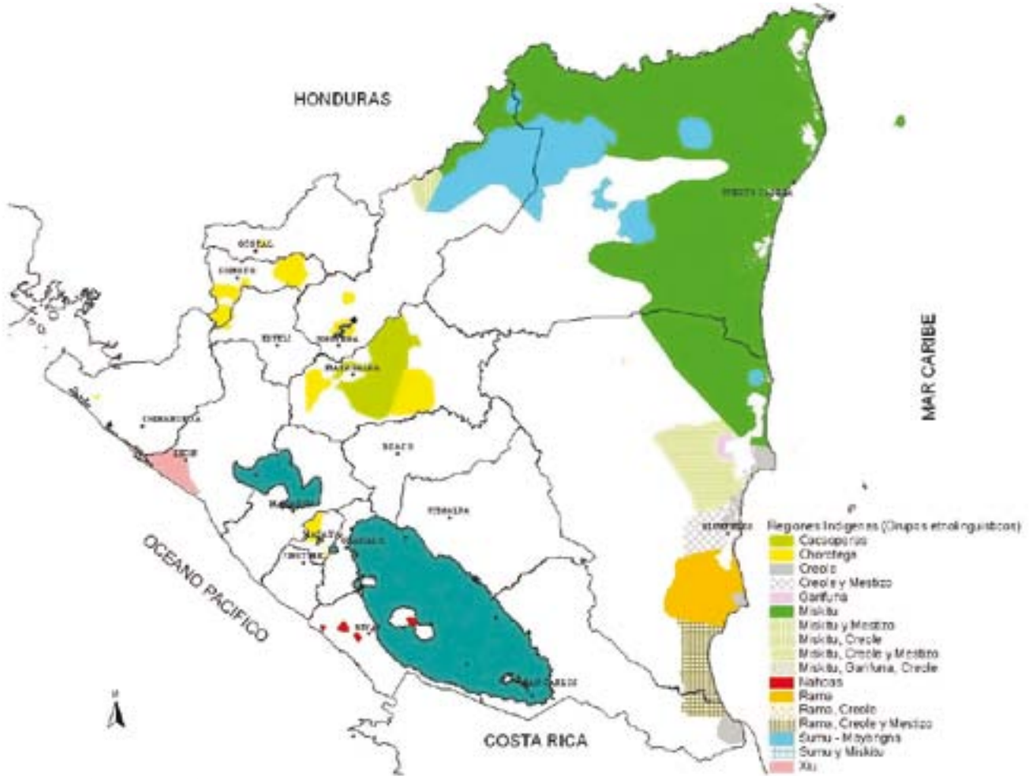

Fuente: Centre for the Suport of Native Lands, URACCAN 2002.
Revisión: Equipo de Nicaragua, 2003 APRODIN, Consejo regional de pueblos indígenas del pacífico, centro y norte y OPS OMS.

indígenas, ante agentes que representan a un Estado que los ha excluido.

- Da la percepción que aún existe la utilización del icono del idioma como aproximación a la magnitud de los pueblos indígenas.
- En todos los métodos o técnicas que se utilizan para determinar una población: sean estos censos, muestreo, cuando se utilizan variables de auto adscripción o auto reconocimientos, siempre existirá la posibilidad de una *subdeclaración* o una *sobre declaración en el tiempo y en el espacio respectivamente*, no importando quienes ejecuten el instrumento.

Ejemplo de esto son los datos de poblaciones de los pueblos indígenas del Pacífico, Centro y Norte, (sub declaración) caso contrario son los resultados del mismo censo con la población del pueblo indígena rama - RAAS. El Pueblo rama maneja que ellos son aproximadamente 2 mil indígenas y que se ubican específicamente en la RAAS. Según el censo 2005 existen 4,185 ramas a nivel nacional, dando la apariencia de una (sobre declaración) de la población rama, siendo Managua y Matagalpa los departamentos de más auto adscripción cultural positiva a este pueblo indígena con 939 pobladores ramas en Managua y 238 en Matagalpa, respectivamente.

A esto se le suman las denuncias desde las perspectivas indígenas reflejadas en el acápite anterior.

Las estadísticas del mapa de las regiones indígenas de Nicaragua (URACCAN-OIT) 2002

En la región del Pacífico, Centro y Norte habitan los pueblos indígenas de ascendencia cacaoperas, chorotega, xiu-sutiaba y nahoa. El mapa de las regiones indígenas de Nicaragua muestra las primeras cifras estadísticas provenientes de los censos de las poblaciones indígenas (URACCAN, 2002)[1]. Estos datos según los entrevistados están basados en elementos de auto identificación, además de la inclusión de familias que la comunidad

[1] Los datos poblacionales reflejados en el mapa de las regiones indígenas son aproximaciones brindadas por los entrevistados, estos datos siguieron el principio de confidencialidad, que en la práctica se interpreta que la comunidad es la dueña de los datos primarios. Los mismos fueron plasmados tal cual fueron suministrados durante los talleres.

considera con cambiar los derechos a la tierra, se esté o no viviendo en el territorio. Esta información fue retomada en el estudio base sobre las condiciones de vida de los pueblos indígenas del Pacífico, Centro y Norte de Nicaragua de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), para cumplimentar información sobre la distribución geográficas en relación a las comunidades urbanas y rurales que conforman un pueblo y su pertenencia a un municipio y departamentos según el mapa político de Nicaragua.

En las últimas décadas, en la región del Pacífico, Centro y Norte de Nicaragua, los descendientes de las culturas cacaopera, chorotega, xiu-sutiaba y nahoa reclaman al Estado el reconocimiento de su existencia como ascendencias indígenas, por el hecho de descender de poblaciones que habitaban en el país o en una región geográfica a la que pertenecía el país en la época de la Conquista o la Colonización o del establecimiento de las actuales fronteras estatales y que, cualquiera que sea su situación jurídica, conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas.

Estas ascendencias indígenas totalizan 333,000 personas, aproximadamente el 6.07% de la población total del país. La ascendencia de mayor población es la chorotega con 166, 000 personas, la cual se encuentra dispersa en 405 comunidades, hatios, cañadas y sectores en seis departamentos del país: Chinandega, (chorotega del occidente) Madriz, Nueva Segovia, (chorotegas del norte) Jinotega, Matagalpa (chorotegas del

N°	Pueblos Indígenas	Departamento	Municipio	Región
01	Ostional	Rivas	San Juan del Sur	Pacífico
02	San Jorge		San Jorge	
03	Salinas de Nagualapa		Tola	
04	Veracruz del Zapotal		Rivas	
05	Nancimí		Tola	
06	Urbaite las Pilas		Altagracia	
07	Monimbó	Masaya	Masaya	
08	San Juan de Oriente		San Juan de Oriente	
09	Nindirí		Nindirí	
10	Sutiaba	León Chinandega	La Paz Centro León Quezalgüaque Posoltega Chichigalpa	
11	El Hato	Chinandega	El viejo	
12	Matagalpa	Matagalpa	Matagalpa San Dionisio San Ramón Esquipulas Terrabona La Dalia	Centro
13	Sébaco		Sébaco	
14	Muy Muy		Muy Muy	
15	Jinotega	Jinotega	Jinotega	
16	Mozonte	Nueva Segovia	Mozonte	Norte
17	Li Telpaneca	Madriz	Li Telpaneca	
18	San Lucas		San Lucas	
19	S/Antonio de Padua		Somoto	
20	Cusmapa		San Jose de Cusmapa	
21	Santa Bárbara		Somoto	
22	Totogalpa		Totogalpa	

centro) y Masaya (chorotegas del Pacífico); en segundo lugar, se ubican los Cacaoperas, con 98.000 miembros, los cuales están radicados en 75 comunidades, y cañadas en el departamento de Matagalpa y Jinotega; los xius, con 49.000 integrantes en 80 comunidades y barrios, ocupan el tercer lugar, están ubicados en su mayoría en el departamento de León y parte del departamento de Chinandega; en cuarto lugar están los Nahoas, con 20,000 personas en 46 comunidades, y cañadas, ubicadas en el departamento de Rivas.

Las cuatro ascendencias indígenas del Pacífico, Centro y Norte de Nicaragua conforman 22 pueblos indígenas, nombrados asi por los propios pueblos indígenas. Estas delimitaciones políticas y administrativas han sido históricamente denominadas pueblos indígenas, porque en muchos casos están amparadas por un título real que designa pueblo indígena a ese territorio. Estos 22 pueblos indígenas abarcan ocho departamentos y 29 municipios del país. En la región del Pacífico se ubican los pueblos indígenas en los departamentos de Rivas, Masaya, León y Chinandega; en el Centro, en los departamentos de Matagalpa, Jinotega y en la zona Norte, en los departamentos de Nueva Segovia y Madriz (Olguín Martínez, 2006).

C. Identificación y territorialidad

Origen de las ascendencias

Cacaoperas: originarios de la región Chibcha de acuerdo a su idioma se identifican como cacaoperas, se encuentran solamente en el Salvador y Nicaragua, es uno de los pueblos más antiguos en el territorio, unos 2 500 años antes de la colonia, actualmente ocupan el territorio de Matagalpa.

Chorotegas: originarios de Soconusco, sur de México, poblaron el territorio del Pacífico Centro Norte de Nicaragua, se calculan unos 2000 años antes de la colonia, se encuentran en las tres regiones, su dispersión es producto de las migraciones de otros grupos a sus tierras. Hay poblaciones Chorotegas en Costa Rica y Honduras.

Xiu: originarios del sur de California, emigraron hacia México y luego a su actual territorio cerca del litoral del Pacífico, su lengua era la hokano, se les conoció como tlapanecos, maribios que significa "hombres honorables" y Sutiabas, por uno de sus caciques.

Nahoas: Imperio tolteca, habitaron el valle de Anáhuac, invasión chichimeca y migración hacia el sur 300 años antes de la colonia. Se registran 3 migraciones Nahoas, se localizan en el istmo de Rivas. Nicaragua (hasta aquí los del Anáhuac). Se registra población Nahoa en Honduras, recientemente y en proceso de reconocimiento oficial.

Auto identificación y organización tradicional en el Pacífico, Centro y Norte

La población indígena se encuentra dispersa en los distintos departamentos del país, concentrada en los territorios, herencia milenaria de su ascendencia. Sin embargo en el transcurso de los tiempos las distintas ascendencias se auto identifican en su mayoría como aborigen, originarios, indígena sin relacionarlo con su tronco cultural o lingüístico de su descendencia. Cabe destacar distintas situaciones que están ligados a los aspectos autoidentitarios de los indígenas del Pacífico, Centro y Norte:

Los procesos de asimilación y aculturación han contribuido grandemente para que las nuevas generaciones no estudien a profundidad su ascendencia, estos conocimientos están limitados a los mayores, ancianos. El ciclo de transmisión generacional ha sido interrumpido y actualmente es sujeto de procesos de revitalización de la ascendencia aborigen, como es el caso de la medicina tradicional, el arte, historia, arqueología y la literatura.

La identidad indígena continúa ligada a su linaje a su rama común, "Osejos, Palacios" casta de las familias que habitan en el pueblo indígena de Sébaco, o bien "Ñamendy, Mendoy, Hondoy, Ñurinda" linaje de las familias chorotegas del Pacífico, por lo que hablar del tronco familiar es hablar de su ascendencia por ello solo se auto identifica como indígena. Este trazador cultural está ligado al parentesco, la conciencia de compartir un origen.

Para los que emigran de sus territorios indígenas, su identidad se limita a la relación familiar que prevalece y de lo que fueron las tierras que habitaron con sus familias lineales, sus abuelas, abuelos.

Para la gran mayoría, su aspecto identitario además del linaje, trasciende a sus territorios, a sus títulos reales, a sus organizaciones ancestrales, a sus alimentos, a sus propias formas de vida, su territorialidad ancestral, son los que se encuentran en los grandes conglomerados ubicados en ocho departamentos del país.

Las estructuras organizativas, según los territorios que se encuentran en la actualidad:

Territorio de los cacaoperas: Su estructura orgánica ancestral está conformada por alfáciles, regidores, alcaldes de varas, Consejo de Ancianos, recientemente surgen las juntas directiva administradoras y ejecutadoras del mandato de las Autoridades tradicionales.

Territorio de los chorotegas de la zona central, Norte y Occidente: Sus estructuras ancestrales están regidas por los Consejos de Ancianos, sus caciques y una Junta Directiva. Cabe destacar que únicamente en el pueblo indígena de Jinotega se encuentran regidos por un cacicazgo regido por cacicas y caciques.

Territorios chorotegas del Pacífico: Únicamente en el Pueblo indígena de San Juan de oriente se encuentran el Consejo de Anciano y una Junta Directiva. En el caso de Monimbó no existe Junta Directiva, únicamente Consejo de Anciano y Alcaldías de varas ,al contrario, en Nindirí, sólo existe una junta directiva.

Territorios de los xiú-sutiabas: Su estructura ancestral registra sus Consejos de Ancianos y Juntas Directivas.

Territorio de los Nahoas: Los seis pueblos indígenas que lo conforman tienen juntas directivas y comité de convivencias comunitarias. Únicamente en Ostional, Salinas de Nagualapa, y Nancimí existen Consejos de Ancianos.

Otras organizaciones que trabajan en las regiones del Pacífico Centro y Norte o en los distintos territorios indígenas son:

- Movimiento Indígena de Nicaragua (MIN).
- Monéxicos en San Lucas, Jinotega, Veracruz y organización de mujeres náhuatl.
- Coordinadora Chorotega del Norte.
- Coordinadora Diriangén.
- Coordinadora Adiact- Agateyte.
- Coordinadora Nicarao.

Desafíos para construir la autonomía comunitaria indígena

La autonomía de los pueblos indígenas ha sido fraccionada por las injerencias de las instituciones y personas externas que aplican procesos ilegales en contra de estos. Un factor importante es la inseguridad jurídica de los pueblos indígenas que no da lugar a la protección y aplicación del derecho propio. No existe un proceso de articulación dentro de la diversidad de culturas.

La ausencia del respeto a los derechos colectivos ha conllevado a la pérdida de tierras como producto de la concentración por parte de terratenientes y empresas nacionales y transnacionales; las concesiones para los mega proyectos como es el caso de la hidroeléctrica del lago de Apanás en territorio de los chorotegas, en el departamento de Jinotega, y la industria turística en territorio nahoa en las costas del departamento de Rivas; la invasión por parte de los precaristas en el territorio chorotega del occidente, en el departamento de Chinandega, para mencionar los casos de más relevancia. En todos estos casos no se ha cumplido con el principio del *Consentimiento libre, previo e informado*. La inseguridad jurídica de la propiedad colectiva de los territorios indígenas ha tenido como efecto la inseguridad alimentaria, las migraciones de familias enteras como mano de obra a las fincas cafetaleras del Norte, el incremento del trabajo infantil en las minas areneras del Pacífico y en los taquezales o tendales en Rivas. Esta desterritorialidad tiene un impacto directo en la salud por la desarticulación familiar, la pérdida de factores protectores en el entorno, incremento del alcoholismo, y desesperanza.

Las autoridades indígenas del Pacífico, Centro y Norte, en asambleas regionales de la Red de Pueblos se han definido como estrategia para el proyecto histórico: Contribuir al modelo de Autonomías Comunitarias basadas en la convivencia intercultural, el fortalecimiento de sus organizaciones tradicionales, la defensa de sus tierras y territorios, la gestión del patrimonio cultural y la revitalización de sus sistema de salud y educación.

III

TEJIENDO LOS SABERES Y CONOCIMIENTOS TRADICIONALES

Objetivos y metodología

Esta investigación se realizó como parte de un proceso de revitalización de la Medicina Tradicional Indígena en las regiones del Pacífico, Centro y Norte de Nicaragua. El entorno del estudio es un emergente movimiento de los pueblos indígenas chorotega, xiu-sutiaba, cacaopera y nahoa, por el cumplimiento de sus derechos colectivos, económicos, políticos y sociales, entre ellos el derecho a acceder a servicios de salud con calidad, que tomen en cuenta las distintas formas de concebir las enfermedades y los padecimientos asi como las formas de sanación física y espiritual.

Se trata de revelar lo que existe pero está oculto, en una auto-reflexión interna con las comunidades, para comprender nuestra realidad, analizarla y plantear alternativas para transformarla con acciones en pro del ejercicio de sus derechos, tanto en el seno de los mismos pueblos como ante instancias del Estado y otras entidades que tienen que ver la implementación de los mecanismos adecuados para lograr la armonización de la medicina tradicional indígena con el sistema oficial de salud.

Este ejercicio de reflexión sobre la realidad de salud, se realizó de acuerdo a los principios del derecho a la consulta libre, previa e informada enunciados en el Convenio 169 de la OIT, la Declaración de los Derechos de los pueblos indígenas de la ONU, y tomando en consideración la Ley 475, Ley de Participación Ciudadana, la Ley 423, Ley General de Salud y la Política Nacional de Salud del Estado de Nicaragua.

Retomando lo establecido en los procesos de la *Consulta libre, previa e informada,* esta no se limita a una serie de eventos, sino que la metodología misma debe realizarse de acuerdo a las formas tradicionales que los pueblos tienen para alcanzar arreglos y consensos. Se hicieron reuniones con los Consejos de Ancianos, Juntas Directivas, líderes y especialistas del entendimiento ancestral, donde se presentó la propuesta del estudio y se firmaron convenios entre las comunidades y sus representantes, con la Asociación de Promotores y Defensoría de los Derechos Indígenas (APRODIN).

En estos convenios se establecieron acuerdos sobre las formas de participación de los investigadores indígenas y especialistas del entendimiento ancestral, metodologías tradicionales de los diálogos para compartir conocimientos, validación de los resultados en cada territorio, así como el reconocimiento a la propiedad intelectual colectiva de los saberes.

La realización del estudio estuvo a cargo de un colectivo de investigadores indígenas de todos los territorios, que fueron acompañados por el equipo de la cooperación de Luxemburgo a través del proyecto NIC-020, el equipo técnico de APRODIN y docentes de la Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense, URACCAN — Nueva Guinea. Este proceso fue constantemente acompañado por las y los mayores y Sabios de la Red de Pueblos Indígenas, que ejercieron el control cultural del proceso metodológico.

Objetivos del estudio:

Con este trabajo de rescate de la memoria colectiva, del sistema de convivencia, de las Artes del entendimiento, conocimiento y aprendizajes de los especialistas en el tratamiento de las enfermedades, nos proponemos:

1. Analizar la situación del ejercicio y cumplimiento del derecho colectivo de los pueblos indígenas a la salud.
2. Caracterizar a los terapeutas tradicionales de acuerdo a sus prácticas ancestrales.
3. Identificar las prácticas de atención de las enfermedades tradicionales según ascendencias.
4. Conocer los elementos de espiritualidad y cosmovisión aplicados a las prácticas de atención en salud.
5. Caracterizar las enfermedades tradicionales desde la visión de los terapeutas indígenas.
6. Registrar bibliografía relacionada con plantas medicinales utilizadas en Pacífico-Centro-Norte.

Metodología:

La metodología por la que se optó fue la de la Investigación Acción Participativa, que se caracteriza por su intención emancipadora al ayudar a las comunidades a incorporarse al proceso de investigación, fortaleciendo en el proceso su organización tradicional, tomando en sus manos su situación y buscando alternativas a partir de su patrimonio cultural, tangible e intangible. La meta última de la investigación-acción participativa es ***conocer para transformar***; siempre se actúa en dirección a un fin o un "para qué", pero esta acción no se hace "desde arriba" sino desde y con la base social. Dentro de este proceso secuencial *"conocer-actuar-transformar"*, la investigación es tan sólo una parte de la *"acción transformadora global"*, al sensibilizar a la población sobre sus propios problemas, profundizar en el análisis de su propia situación u organizar y movilizar a los participantes.

El estudio que tuvo una intencionalidad formativa de talentos indígenas para la investigación cualitativa, en una comunidad de aprendizaje, para lo cual el papel relevante estuvo en las personas portadoras de saberes: parteras, sobadores o compone huesos, curanderos de mordeduras de serpientes, las autoridades tradicionales que tienen a su cargo la aplicación del derecho consuetudinario y la red de investigación indígena. Esta tríada de conocimiento se concretizó en la realización de estudios en cada comunidad, donde se compartieron conocimientos en ruedas de sabiduría, que luego fueron documentadas, retroalimentadas y validadas.

En cada uno de los territorios de las cuatro ascendencias indígenas se realizaron congresos en el período de noviembre 2008 a febrero 2009, donde se presentaron los informes de los resultados de investigación con la participación de más de 1,400 personas, en un ejercicio multiplicador de los conocimientos y la reflexión sobre el estado actual de la salud y los posibles caminos para mejorar las condiciones adversas.

La validación participativa:

En las actas se refleja el consentimiento de las autoridades indígenas para la realización de este estudio para el cual se estipuló el retorno de la información documentada a las comunidades y personas participantes para su retroalimentación y validación. Esto se realizó en 18 pueblos indígenas *de las ascendencias c*horotegas, cacaoperas, xiu-sutiaba y nahoa, de las regiones del Pacífico, Centro y Norte de Nicaragua. El informe preliminar del diagnóstico fue consultado con autoridades indígenas; Juntas Directivas. Consejos de Ancianos, caciques, alcaldes de vara, líderes y especialistas del entendimiento ancestral de la medicina tradicional indígena.

La devolución del diagnóstico se desarrolló como parte de los compromisos asumidos con las autoridades y población indígena en el inicio del año 2007, mediante los compromisos y firmas de acuerdos entre las autoridades locales y APRODIN, en el marco de lo que establece la *Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas*, y el *Convenio 169 de la OIT* respecto al principio del consentimiento libre, previo e informado, que precisa el derecho de los pueblos indígenas a ser consultados y los compromisos de validación y devolución de los resultados, de las investigaciones, garantizando el derecho de autoría intelectual colectiva de los pueblos sobre los propios resultados de las investigaciones.

El objetivo de la validación fue el dar a conocer los resultados del diagnostico de la medicina tradicional en los pueblos indígenas del Pacífico-Centro-Norte de Nicaragua, y al mismo tiempo incorporar nuevos aportes y observaciones por los especialistas del entendimiento ancestral y las autoridades indígenas.

Durante el proceso de realización de los talleres locales de devolución de los resultados del diagnóstico se desarrolló una metodología participativa, la que consistió en diálogos, intercambios y la organización de grupos de trabajo por especialidad para el análisis del documento base de acuerdo a la ascendencia a la que pertenecen.

Metodología de la validación:

Primer momento: Se hizo el análisis del marco jurídico de la medicina tradicional. En este aspecto se desarrolló una exposición y diálogo con los participantes, afin de identificar el nivel de sus conocimientos y aportes sobre algunos instrumentos nacionales e internacionales que tutelan los derechos indígenas principalmente en materia de salud, así como el Modelo de Salud Familiar y Comunitaria (MOSAFC) y la política nacional de salud.

Segundo momento: Se abordó la complementariedad de las acciones que realizan los especialistas de la medicina tradicional ancestral con el Ministerio de Salud, analizando los aspectos de coordinación, relación de terapeutas tradicionales con personal de salud, nivel de aceptación por el MINSA de las enfermedades tradicionales y formas de diagnóstico.

Tercer momento: Se organizaron los trabajos de grupos por especialidad, parteras, sobadores /compone huesos, curanderos/as, sobadores de niños, curanderos o especialista de mordedura de culebra. Cada uno de los grupos analizó el documento de acuerdo a su ascendencia e incorporaron algunos aportes y sugerencias, las que fueron presentadas en plenarios.

Cuarto momento: Se abordó el aspecto sobre organización, tierra y territorialidad, la problemática actual que enfrentan en relación a la Madre Tierra, el medio ambiente y los recursos naturales de los pueblos indígenas así como las perspectivas y sugerencias de solución, este aspecto se abordó mediante el diálogo, enfatizando los aportes de las autoridades y líderes indígenas locales; asimismo, el valor de este tema complejo e integral ya que es como la esencia de estabilidad de los pueblos indígenas.

IV

LA SALUD, UN DERECHO COLECTIVO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Como resultado del avance en el reconocimiento de los derechos colectivos, que también son conocidos como derechos humanos colectivos de tercera generación, se han promulgado dos instrumentos fundamentales: La Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas por parte de las Naciones Unidas en el año 2007, y el Convenio 169 de la OIT. Cabe aclarar que la Declaración no es un documento vinculante para los Estados al no ser un Tratado Internacional, pero se tiene como jurisprudencia internacional. Posee el rango de Declaración, lo cual le confiere un valor político, ético y moral importante para todos los países miembros de las Naciones Unidas, pero no genera obligaciones jurídicas directas. El Convenio de la OIT es vinculante ya que fue ratificado como Ley Nacional en el mes de Mayo del 2010. En este capítulo se hace referencia a los instrumentos jurídicos internacionales y nacionales para el ejercicio del derecho a la salud por parte de los pueblos indígenas.

El derecho a la salud con pertinencia cultural

La Declaración de los Derechos de los pueblos indígenas establece:

Artículo 24. 1. Los pueblos indígenas tienen derecho a sus propias medicinas tradicionales y a mantener sus prácticas de salud, incluida la conservación de sus plantas medicinales, animales y minerales de interés vital. Las personas indígenas también tienen derecho de acceso, sin discriminación alguna, a todos los servicios sociales y de salud.

El ejercicio de este derecho permitirá a los pueblos indígenas conservar y revitalizar sus prácticas tradicionales de medicina, proteger sus conocimientos sobre diagnóstico y curación de las distintas enfermedades y padecimientos. Hay dos elementos claves en el artículo 24, uno es que el cumplimiento de este derecho va junto al reconocimiento y la protección de las personas que son portadoras y guardadoras de los conocimientos y prácticas ancestrales. En los pueblos indígenas del Pacífico- Centro YNorte, estas personas son las parteras o comadronas, los curanderos, los sobadores o compone huesos y los curanderos de mordeduras de serpientes, las que se reciben el nombre de "especialistas del entendimiento ancestral". Las prácticas ancestrales también abarcan las formas tradicionales de organización indígena, que son la base del auto-gobierno o autonomía comunitaria indígena, que a través de los Consejos de Ancianos o Monéxicos, Juntas Directivas y Alcaldías de Vara, son los representantes legítimos de los pueblos indígenas y los encargados del ejercicio del derecho a participar en todas aquellas decisiones que afecten la vida comunitaria y el derecho a decidir sobre los modelos de desarrollo social, económico y político, incluyendo los sistemas de salud.

El segundo elemento es la obligación del Estado, a través de sus instituciones, de asegurar el acceso sin ninguna forma de discriminación a los servicios sociales y de salud.

Nicaragua como Estado Nación no tiene en su legislación un cuerpo de ley que de forma general o especial regule los conocimientos y prácticas de la medicina tradicional ancestral, es hasta en Noviembre del Año dos mil nueve que se presentó un anteproyecto de Ley de la Medicina Tradicional ancestral, producto de una consulta que fué realizada a nivel nacional en los pueblos indígenas y afro descendientes donde participaron parteras, sobadores, compone huesos, expertos en curar picaduras de culebras, (especialistas del conocimiento ancestral), promotores de salud, líderes y lideresas indígenas, juristas, antropólogos, sociólogas, médicos, enfermeras, biólogos, ingenieros agrónomos, estudiantes universitarios y representantes del Sistema de Salud Nacional y Local de Atención Integral en Salud.

La formulación del este ante Proyecto de Ley, tomó en consideración la legislación internacional en materia de Declaraciones, Acuerdos y Convenios como antecedentes valiosos que han contribuido a la regulación de la medicina tradicional ancestral en otros países, como son: la Declaración de Alma Atta, (URSS) de 1979, la Declaración de Pekín de la OMS del año 2008, la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las expresiones culturales (París, octubre de 2005, Unesco), la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas**,** suscrita por la Asamblea General el 7 de septiembre de 2007, así como las recomendaciones y propuestas de la Organización Mundial de la Salud, y de la Organización Panamericana de la Salud, para invitar a los estados a "buscar y lograr la participación activa de la población interesada, aprovechando de sus conocimientos en medicina tradicional ancestral".

También se ha procurado la incorporación al ordenamiento jurídico nacional con el fin de cumplir los compromisos internacionales suscritos por el Estado de Nicaragua, como el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

No obstante, el gran esfuerzo de la URACCAN en las Regiones Autónomas de la Costa Caribe y APRODIN - Red Indígena en el Pacífico, Centro y Norte, que con el apoyo de la cooperación de Luxemburgo y la OPS realizaron la consulta con terapeutas tradicionales, autoridades indígenas, funcionarios del Ministerio de Salud y representantes de otras entidades, aún no se ha dado la aprobación de la Ley de Medicina Tradicional por parte de la Asamblea Nacional, la que en la actualidad no ha dado ninguna explicación sobre el retardo. En la Comisión de Salud de la Asamblea, se ha dado prioridad a otras leyes, con menos complejidad, que a la destinada a la protección y promoción de la medicina tradicional, por lo que el Estado de Nicaragua aún no cumple con su obligación de crear los instrumentos jurídicos para el ejercicio del derecho a la salud con pertinencia cultural.

Formación de personal de salud con perspectiva intercultural

Otro de los aspectos relevantes en el Convenio 169, es la formación de trabajadores de la salud, provenientes de los mismos pueblos indígenas y comunidades étnicas al señalar en el tercer párrafo del mismo Arto. 25, que:

> *El sistema de asistencia sanitaria deberá dar la preferencia a la formación y el empleo de personal sanitario de la comunidad local y centrarse en los cuidados primarios de salud, manteniendo al mismo tiempo estrechos vínculos con los demás niveles de asistencia sanitaria.*

También se refiere al hecho de que la organización de los servicios de salud de los pueblos indígenas y comunidades étnicas, deben ser parte de políticas públicas nacionales e integrales. Así señala que: *La prestación de tales servicios de salud deberá coordinarse con las demás medidas sociales, económicas y culturales que se tomen en el país. En el artículo 24 se refiere a la seguridad social, y plantea que: Los regímenes de seguridad social deberán extenderse progresivamente a los pueblos interesados y aplicárseles sin discriminación alguna.*

Respecto a la formación de personal de salud, la salud intercultural no ha sido incorporada en los pensum de las distintas carreras que ofrecen los centros formativos. El enfoque monocultural del proceso de profesionalización ha tenido como consecuencia que el personal de salud egrese con una mentalidad hegemónica del sistema científico de la salud, lo que en la práctica lo lleva a desempeñarse como adversos a la medicina tradicional, a la que descalifican y discriminan por considerarla no científica. Esta actitud discriminadora se basa en la supuesta superioridad del conocimiento científico sobre el conocimiento tradicional, llegando al extremo de prohibir las prácticas de las parteras, principalmente, y de otros terapeutas tradicionales.

A excepción de las universidades comunitarias de la Costa Caribe, las universidades del país no incorporan la perspectiva intercultural y cuando lo hacen se limita a información demográfica o folklórica, sin profundizar en la comprensión de la diversidad cultural. Las políticas encaminadas a la interculturalización de los servicios de salud, no es posible sin cambios sustantivos en la formación de capacidades y actitudes del personal de salud, de lo contrario las políticas se vuelven declarativas al no haber quien las implemente adecuadamente.

El derecho a participar en la organización de los servicios de salud

La *Constitución Política de Nicaragua* señala que:

> *El derecho a la salud es un principio que en Nicaragua se sustenta un marco jurídico que reconoce la diversidad de culturas, con derecho a la salud en igualdad de condiciones*[2]*, tutelados por la Ley General de Salud (Ley 243), cuyos principios son a su vez rectores de la participación ciudadana:*

Universalidad: Una participación en igualdad de condiciones, sin distinción ni discriminación por motivos de raza, sexo, edad, etnias, religión, condición social, política u otras razones que pudiesen limitar el derecho a participar en los asuntos públicos y la gestión estatal, garantizando la cobertura del servicio de salud a toda la población.

Equidad: Se proporciona a todos los sectores incluyendo a aquellos de mayor vulnerabilidad los instrumentos jurídicos y políticos colocándolos en igualdad de condiciones a fin de mejorar la condición y la calidad de vida. Es la oportunidad que tiene la población de acceder a los servicios esenciales de salud, privilegiando a los sectores vulnerables para resolver sus problemas de salud.

Solidaridad: La participación ciudadana permite la expresión de los intereses superiores que llevan a la ciudadanía a actuar en procura del bien común, más allá de los intereses particulares. Se garantiza el acceso a los servicios esenciales de salud, a través de las contribuciones y distribuciones de los recursos.

Participación social: se garantiza la participación activa de la sociedad civil en las propuestas para la formulación de políticas, planes, programas y proyectos de salud en sus distintos niveles, así como en su seguimiento y evaluación.

Participación ciudadana según el artículo 4 de la ley 475, se define como:

> *El proceso de involucramiento de actores sociales en forma individual o colectiva, con el objeto y finalidad de incidir y participar en la toma de decisiones, gestión y diseño de las políticas públicas en los diferentes niveles y modalidades de la administración del territorio nacional y las instituciones públicas con el propósito de lograr un desarrollo humano sostenible, en corresponsabilidad con el Estado.*

[2] Nicaragua, Constitución Política, op.cit Arto 59, Año 1998

Para implicar el ejercicio pleno de participación que permita una comunicación e interacción fluida entre los comunitarios y el Estado que contribuya al empoderamiento comunitario y la democracia participativa se establecen mecanismos institucionales de participación, tal es el caso de los comités de desarrollo municipal y departamental, establecidos según el artículo 28 numeral 7) de la Ley de Municipios.

Estos comités de desarrollo municipal, según el artículo 50 (Ley 475), son órganos consultivos del gobierno local donde participan las autoridades de los pueblos y comunidades indígenas, contribuyendo en los procesos de diagnóstico, planes de desarrollo local, planificación participativa de políticas sectoriales y evaluación del impacto de las políticas públicas en sus poblaciones. Otros espacios de participación social, son los Consejos de Salud establecidos según el reglamento de la Ley General de Salud (Ley No.423), espacios donde las redes comunitarias participan y fortalecen la provisión de los servicios de salud.

El enfoque de la familia, personas y comunidad en un contínuo trabajo de interactuación para recuperar la armonía, cuidar la Madre Tierra y las distintas formas de prevención están dirigidas a un cambio estructural que aspira al pleno ejercicio de los derechos humanos, este el contexto que establece la ley general de salud (Ley 423) y de su actual modelo de salud familiar y comunitario, (MOSAFC):

> *Es el instrumento sanitario que recoge la visión política y económica del Estado dentro del campo del sector salud, constituyéndose en la forma de organización de las acciones intra e intersectorial, así como su implementación equitativa y eficiente en un espacio geográfico-poblacional determinado, variable de acuerdo a los elementos que lo caracterizan.*

Sus principios concretan lo establecido en la ley general de salud y a su vez asume el principio de accesibilidad de la política Nacional de población[3]:

> *El respeto a los principios legales, culturales, morales y religiosos de la población.*
>
> *El papel integrador de la familia con relaciones basadas en el respeto, solidaridad e igualdad absoluta de derechos y responsabilidades entre el hombre y la mujer.*
>
> *El respeto a la diversidad étnica y el derecho que tiene cada comunidad para preservar y desarrollar su propia identidad cultural.*

Al analizar estas políticas oficiales de salud y contrastarlas con la realidad, las comunidades indígenas consideran que hay nueve aspectos esenciales que limitan la aplicabilidad de las mismas, que son:

1. La relación diferenciada y subordinada de los especialistas del entendimiento ancestral con las instituciones y el personal de Salud. Esto se interpreta como el rechazo del personal de salud a las prácticas de los terapeutas tradicionales o especialistas del entendimiento ancestral. Entre las manifestaciones de este desencuentro, están: el no reconocimiento a los conocimientos de los especialistas del entedimiento ancestral, la descalificación de sus métodos de diagnóstico y curación, así como el rechazo a la epidemiología indígena desconociendo las enfermedades y padecimientos tradicionales.
2. Deficiencia de la atención primaria, principalmente en la promoción e información estadística que no refleja realmente los problemas de salud de los Pueblos Indígenas. En las unidades de salud en la hoja de registro de atención diaria de salud familiar y comunitaria, que aunque incluye la variable etnia no es analizada ni tomada en cuenta para la vigilancia y mejoramiento del acceso a los servicios de salud.
3. En la mayoría de los casos no funciona el sistema de referencia y contra referencia entre terapeutas tradicionales y el personal de salud. El terapeuta tradicional cuando lo considera necesario refiere a las personas enfermas al puesto o centro de salud, sin embargo los tratamientos realizados en la comunidad por la partera, que es la que por su especialidad es la que más refiere, son descalificados. De esta manera se rompe el círculo de referencia y contra referencia, y por ende la armonización entre los sistemas de salud tradicional y el oficial.
4. Deficiente participación e integración de los pueblos indígenas en el proceso de transformación o reforma del sistema de salud. La población ubicada en el occidente, norte y centro del país en su mayoría no conoce en qué consiste el Modelo de Salud Familiar y Comunitario (MOSAFC), sus objetivos, principios y metodologías. En las redes comunitarias que impulsa el Ministerio de Salud sólo participan brigadistas, colaboradores voluntarios y parteras. Debido a esta institucionalización de la participación no se han integrado a las redes comunitarias las autoridades indígenas ni otros especialistas de la medicina tradicional.
5. Hay un discurso oficial sustentado en los lineamientos de la política nacional de salud para hacer intervenciones en pro del fortalecimiento de la medicina tradicional comunitaria, pero que en la práctica se hace desde una perspectiva hegemónica del sistema de salud oficial, sin que haya consulta y consentimiento de los pueblos indígenas, tal como se establece en los marcos jurídicos internacionales y nacionales.
6. Otra limitante es la concepción del personal de salud de la medicina tradicional simplemente como un producto fitoterapeútico. La medicina tradicional tal como la entienden muchos profesionales de salud, es el tratamiento con plantas con propiedades medicinales, lo que se usa a veces para ponerlas en duda por la ausencia de estudios "científicos" que las certifiquen. Esto es contrapuesto a la concepción indígena de la medicina tradicional como un sistema que se basa en la cosmovisión, en la espiritualidad, la convivencia comunitaria y en los conocimientos transmitidos generacionalmente.
7. En comunidades indígenas, como las del norte, zonas montañosas y el occidente de Nicaragua, se hace mención de la práctica de discriminación y marginación a las parteras especialmente, las que han sido amenazadas e impedidas de seguir ejerciendo su labor. Se ha prohibido a las parteras que atiendan mujeres embarazadas y algunas veces se les ha advertido que serán denunciadas a las autoridades. Otras veces son las mujeres embarazadas las que son inducidas a no acudir a las parteras, lo que se hace mediante la descalificación y el miedo.
8. Un argumento para limitar la labor de las parteras comunitarias indígenas es la supuesta falta de capacidad para asegurar la salud y la vida de las parturientas y sus criaturas, sin embargo a la par de esto se ha incrementado la práctica de la cesárea como método de parto por parte de médicos privados y en los hospitales, lo que contrasta con el principio del Ministerio de Salud de humanizar los partos. Esta práctica en la mayoría de casos es considerada innecesaria por las parteras, ya que según su experiencia una buena atención durante la etapa del embarazo es la clave para los partos exitosos y de manera natural.
9. En términos de los métodos de gerencia, una limitante es la centralización administrativa del sistema oficial, que se caracteriza por implementar procedimientos rígidos no adecuados a las dinámicas comunitarias indígenas. La gestión intercultural de la salud demanda una nueva institucionalidad en la que lo primordial no sea únicamente la eficacia del ejecutante de acuerdo a sus planes operativos, sino la participación plena de las comunidades indígenas y sus representantes, no solo en el diseño de los planes de atención en salud sino en todo el proceso de implementación.

[3] Nicaragua, Ministerio de acción social, Política de Población, Managua 1996.

Retos para la armonización de los sistemas de salud

1. Articular los dos sistemas de salud, oficial y tradicional, de tal manera que la comunicación, cosmovisión, tradiciones y percepciones diferentes no sean obstáculo para acceder a los servicios de salud.
2. Implementar y desarrollar estrategias y mecanismos de concertación entre los sistemas que generen confianza mutua y consensos para la salud de las comunidades.
3. Construir indicadores interculturales y datos estadísticos, consensuados y participativos que permita mejorar el estado de la salud en los pueblos indígenas de Nicaragua.
4. Construir una propuesta de *Modelo de Salud Intercultural*, donde se refleje las oportunidades, acceso, equidad, igualdad, responsabilidad compartida y que la salud sea integral para todos los pobladores, donde exista respeto entre los usuarios, personal de salud y las prácticas de la medicina.
5. Establecer los Consejos de Salud Intercultural en el Ministerio de Salud en el nivel central y local, para la toma de decisiones conjuntas que faciliten el acceso de las poblaciones indígenas a servicios de salud con calidad y con pertinencia cultural. Estos Consejos lo integrarían funcionarios del Ministerio de Salud y representantes indígenas, en un espacio de articulación intercultural, en el cual se ejercería el derecho a la participación, consulta y consentimiento.
6. Sugerir a las autoridades de centros formadores de personal de salud la incorporación en el pensum académico del tema de medicina tradicional ancestral para formar agentes humanos en salud con perspectiva intercultural.
7. Continuar la demanda e incidencia ante la Asamblea Nacional, para la aprobación de la Ley de Medicina Tradicional Ancestral, que por motivos no conocidos por los protagonistas, aún después de realizadas las consultas no ha sido aprobada. El cumplimiento del principio de la consulta demanda la retroalimentación, cosa que no se ha dado hasta el momento.

V

SALUD Y COSMOVISIÓN INDÍGENA

Cosmovisión y el proceso salud enfermedad

Desde la epidemiología occidental la definición del estado de salud se reduce de manera simple como la ausencia o presencia de enfermedad, lo que alude a una situación de normalidad o anormalidad, lo que es difícil de definir. La Organización Mundial de la Salud (1948), propuso que la salud es un estado de completo bienestar físico, mental, social y no meramente la ausencia de enfermedad o dolencia.

Para la Organización de Médicos Indígenas del Estado de Chiapas (OMIECH; 1997), la salud, es el resultado de vivir de acuerdo a las leyes de la naturaleza y la sociedad, y la enfermedad es el resultado de la transgresión a esas leyes. Por lo que conceptualiza la enfermedad como un desequilibrio, el cual puede ser causado, principalmente, por elementos con propiedades frías y calientes. Las causas que atentan contra el equilibrio corporal pueden ser producidas por el propio organismo, por su familia, por la comunidad, por la naturaleza y por las distintas divinidades.

Conocer las causas que las personas atribuyen a sus enfermedades o desarmonías permite no sólo incorporar una visión más amplia de la epidemiología, sino también validar la cosmovisión y las prácticas de una cultura al considerarlas en su proceso de sanación o recuperación del equilibrio.

Para comprender la relación de salud y enfermedad debemos partir de la visión que los pueblos indígenas mesoamericanos tienen de la etiología de las enfermedades, tratamiento y prevención. La cosmovisión se puede explicar como la forma de ver y entender al mundo, el universo y los fenómenos físicos, naturales y sociales.

Según los especialistas indígenas de ascendencia chorotegas, xiu-sutiaba, cacaoperas y Nahoas, toda enfermedad tiene que ver con la espiritualidad, ya que desde sus creencias las plantas son espíritus que escuchan, siente y por eso las personas se curan por medio del espíritu de las plantas y es por tal razón que al momento de hacer uso de ellas, se les pide permiso para cortarlas y que el proceso de curación sea eficaz.

Según la práctica de su conocimiento los pueblos indígenas utilizan las plantas para protegerse de las enfermedades tradicionales, en la comunidad de San Lucas, "las utilizan para protección contra los espíritus malignos" según expresó la partera y guía espiritual: Dominga Pérez, ascendencia chorotega del norte. En otros pueblos se utilizan para hacer rituales espirituales para limpiar el cuerpo, alma y espíritu de la persona y el entorno familiar.

La espiritualidad es enseñar las buenas conductas de la medicina y curar, es fortalecer el amor al ser humano, servir para el bien; esa es la función del guía espiritual, es psicológico porque sensibiliza el amor hacia la humanidad y alejarlo del mundo material.

Para una cultura, la "cosmovisión es la forma de ver y entender el universo, explicar los fenómenos, para definir la estructura conceptual de la vida y la construcción de todo un pensamiento, que permita establecer la dinámica alrededor de la cual el grupo deberá desarrollar, regular e interrelacionar los aspectos sociales, políticos y económicos, de la vida individual, familiar y colectiva". (Chojoj: 2009).

La concepción del mundo de los pueblos mesoamericanos es un todo único e indivisible, en donde la armonía depende de la actuación de todos y cada uno de los seres que conviven en ese mundo; la forma de las relaciones se constituye en una condición fundamental para lograr ese equilibrio.

La cosmovisión indígena mesoamericana significa el orden del universo, donde la cosmovisión ayuda a percibir el universo interior y exterior, material y no material, no caótico sino ordenado como ambiente en el que se puede mover con metas y fines al que se puede adaptar y se puede cambiar, donde se puede aprender lo desconocido en base a lo conocido, pudiendo definir lugares y momentos, donde el cambio es en cierta medida previsible y por lo tanto la persona se puede sentir segura, porque todo fenómeno tiene por principio una ubicación y explicación, aunque en muchas ocasiones no se le conozca.

La medicina tradicional indígena

> *Es la práctica de un sistema de valores que relaciona y explica al ser humano, la naturaleza, el tiempo, la vida y las cosas como una totalidad de relaciones que definen las características esenciales de un sistema vivo: el cosmos. Esta relación, necesaria para el desarrollo material y espiritual de la sociedad, llena nuestro espíritu y da plenitud a nuestro bienestar corporal, por cuanto todas las cosas se observan como un conjunto y ese conjunto se halla inscrito en otros mayores.*

La medicina indígena mesoamericana considera al hombre como parte integrante e interactuante del cosmos y la sociedad, por lo que todas las actividades del individuo repercutirán en ellas. Cualquier cambio o acción en la naturaleza, comunidad y familia, lo afectarán a su vez a él, provocándole salud o enfermedad.

El pensamiento holístico de la medicina indígena relaciona íntimamente el cuerpo y el alma, relaciona todas las partes y órganos del mismo cuerpo, relaciona el cuerpo con el tiempo cósmico, y relaciona el cuerpo con el frío-calor. Maneja los "principios vitales" y conceptualiza la enfermedad como un desequilibrio, el cual puede ser causado, principalmente, por elementos con propiedades frías y calientes. Las causas que atentan contra el equilibrio corporal pueden ser producidas

por el propio organismo, por su familia, por la comunidad, por la naturaleza y por las distintas divinidades.

Los terapeutas indígenas consideran que para mantener una buena salud y llevar una vida equilibrada, deben practicar u observar el respeto hacia el Gran Padre, hacia la Madre naturaleza (lo que nos rodea) y hacia los demás (la comunidad), simbolizados de la siguiente manera:

Entre los principios epistémicos de la cosmovisión maya que posibilitan entender la lógica del pensamiento y práctica del pueblo maya con el mundo social, natural y el cosmos están: a) El carácter holístico, b) la interdependencia y c) lo cosmocéntrico.

a. La característica ***holística o integral,*** refiere que ningún elemento de la naturaleza se ha formado y existe por sí mismo, la tierra, las montañas, el agua, las especies de animales, el ser humano (hombre – mujer) y el cosmos; constituyen los elementos de la totalidad de la vida, la existencia de la vida del ser humano está en función de los otros elementos que forman la totalidad. En este contexto se explica que siendo el ser humano parte de la naturaleza y del universo no está desligado de las leyes y orden de creación de la naturaleza, los animales y el cosmos.

El equilibrio con la naturaleza es tomar en cuenta lo que es más importante, "la vida" no nos referimos solo a la vida humana, sino también a todos los seres que tienen vida y que nos benefician. Es disfrutar de la naturaleza, beneficiarnos y hacer algo por ella: sembrar árboles, hacer nuestro mundo más bonito, quererlo, respirar con satisfacción lo que hemos hecho y estar conectado con la naturaleza, al respirar y mirar al salir el sol y sentirlo en nuestras vidas eso es equilibrio con la naturaleza. (Ascendencia chorotega, agosto 2010).

La vida desde su concepción transciende espacios físicos y se nutre de energías vivas, desde cuando la madre tiene al bebé en su vientre, es una vida que está llena de amor, de ternura, se transmite conocimiento, "priorizar la vida" es tomarlo con responsabilidad es conservarlo en pareja para que ese ser les traiga alegría. (Nancimí, el Caimito, ascendencia nahoa, agosto 2010).

En la vida todos tenemos derechos a la educación, salud, a un nombre, a defender nuestra identidad, tener fuerza de voluntad, vivir una vida humilde y sencilla, siempre de la mano con la naturaleza. La madre tierra que es donde recogemos buenas cosechas, si sembramos en buen tiempo siempre con fe y amor, recibiremos para siempre, primero en esta tierra y después en el paraíso, si sabes vivir en este mundo.(ascendencia Nahoas, agosto 2010).

La dualidad en las culturas: "Hombre —Mujer". La mujer representa la vida y la continuación de la especie humana. En su relación dual se mantiene el respeto mutuo en el seno familiar, se necesita de una armonía familiar, no respetar a la mujer es maltratar a nuestra propia Madre.

La mujer representa vida y respeto para todos, es un tesoro que tenemos que cuidar, porque además tiene dentro de sus arduas labores, transmitir a sus hijos los saberes de su cultura. Por eso nuestras mujeres son el tesoro de la tierra, cuando ella falta, la familia es un caos, por eso si queremos vivir bien es nuestra obligación promover el respeto mutuo.

El desorden familiar inicia en la pérdida del respeto mutuo en el seno familiar, "ya un árbol no es nada en la familia", se pierde el sentido de respeto paternal, maternal de los abuelos, se hace el daño y se liberan, se rompe lo dual y se pierden los núcleos familiares y se instalan los hogares inestables. (Consejero Mayor, ascendencia cacaoperas).

b. La **interdependencia** es porque ningún elemento existe por si solo; la vida del ser humano tiene cuatro elementos fundamentales que son el agua, el aire, el fuego y la tierra. Estos cuatro elementos son interdependientes y son necesarios para que exista vida.

El equilibrio con la naturaleza significa vivir bien, en armonía con el agua, el fuego, el mar, la tierra, los océanos, los ríos, con los astros que son la base fundamental para poder guardar ese equilibrio, desde las convivencias comunitarias se comparte con otras comunidades y entre culturas compartimos una cosmovisión en relación al equilibrio con la naturaleza. (Ascendencia xiu-sutiaba, mayo 2010).

La complementariedad se da entre los seres humanos y su entorno, eso es vivir compartiendo con la Madre Tierra. Los seres humanos habitantes de nuestras comunidades debemos estar bien organizados para evitar la destrucción de nuestras

plantas y nuestro medio ambiente, para que los ríos no se sequen y los animales sobrevivan, mantener un cuidado con todo lo que nos rodea, para que nuestros hijos, nietos o bisnietos puedan llegar a ver lo bello que existe en nuestros bosques, para que ellos también sepan cuidar y mantener el empeño de vivir en una naturaleza armónica porque de ella respiramos aire libre y nos da abundante oxígeno a todos los seres vivientes. (ascendencia Nahoas, el chorro, septiembre 2010)

Vivir bien es conservar siempre vida, saludable y en óptimas condiciones las semillas, es preservar la continuidad y preservación de las especies, se obtiene una alimentación sana y balanceada a la sociedad y una salud reflejada en actitudes correctas y perfectas del cuerpo y de la mente. Preservar la riqueza ancestral agrícola, es mantener viva la sensación de la presencia de Dios en nosotros mismos, para irradiar optimismo, amor y continuidad de la vida.

Dios nos heredó la vida, las plantas, animales, pero sobre todo amor al trabajo, puesto que al que le gusta trabajar es porque siempre quiere vivir bien, expresado en el acto de heredar vida, sin contaminación, "servir al otro":

- Semillas saludables.
- Frutos saludables.
- Mente sana.
- Cuerpo sano.

En la cosmovivencia de nuestros pueblos es importante la toma de decisiones en consenso así cultivamos nuestro plan de vida, desde un desarrollo propio. (Mayores y Sabios indígenas red indígena Pacífico, Centro y Norte, agosto 2008).

La característica ***cosmocéntrica,*** distinta a la cosmovisión occidental que es antropocéntrica; lo cosmocéntrico significa que lo central es el universo, la categoría central de la vida del ser humano es el respeto a las leyes naturales. Según esta cosmovisión, la tarea del pensamiento humano es conocer esas leyes naturales a partir de la observación, la vivencia, la experiencia, la sistematización y la interacción.

La prioridad de los derechos cósmicos es el respeto hacia las leyes naturales: "la Madre Tierra debe mantener su armonía, cuidarla, proteger nuestra raíz es respetar el derecho a la ley natural". Cada persona debe tomar lo necesario y ser coherente, Servir respetándose y cuidando al hermano, eso es principio natural. En nuestros quehaceres cotidianos, cuando cortamos un árbol se toma en cuenta la fase de la luna, para cortar y para aserrar la madera, cuando castramos un cerdo tiene que ver con la luna con el mar, con todo lo que sembramos, todo esto es el respeto a la totalidad. (Ancianos mayores, pre-congreso indígena, agosto 2008).

Todo aquello que uno percibe, o siente parte del cuidado de la humanidad, es el cuidado mismo a la Madre Tierra, es nuestra cosmovivencia en las comunidades indígenas (Cacique chorotega, zona central).

Eso es cuidar la tierra no contaminándola no tirando la basura en cualquier parte, no usando insecticidas, ya que estos se infiltran en la tierra, provocando que esta se vuelva estéril y a su vez provocan que se contaminen las aguas subterráneas, no talando nuestros bosques ya que estos nos proveen de oxígeno el cual nos permite vivir.

El respeto a las diferencias entre cultura es un valor importante, para la ascendencia Nahoas, lleva a ser tolerantes para poder respetar las opiniones y cultura de cada persona o ser vivo, ya que la diferencia es el don de cada uno, sobre todo tener un aprendizaje a diario de los elementos que nos proveen la vida, valorarlos es necesario para no continuar la destrucción del mundo y cuidar de las nuevas generaciones.

Además la naturaleza nos complementa la existencia y nos ayuda a sobrevivir en ella, no podemos tener algo en contra de ella, porque no podemos vivir sin aire, sin sus frutos, ahora todos tenemos el deber de cuidarla, protegerla y renovarla y así una complementariedad en nuestras vidas. Enseñar y demostrar amor a todo ser viviente, comprensión, organización, para poder vivir en armonía.

VI

EL ARTE DE APRENDER EL CUIDADO DE LAS PERSONAS Y CURAR ENFERMEDADES

La vocación

Desde el nacimiento cada persona trae su entendimiento, un camino que atiende su vocación: Los Abuelos y Abuelas en el presente y futuro. El llamado es a servir, que muchas veces no es entendido ni apreciado por el mundo occidental. Se pueden aplicar algunas metodologías ancestrales para acercarse, para comprender lo que no se mira pero está presente en la vida.

Vocación es un don inefable de los seres humanos, en especial de los pueblos indígenas, esto es el mensaje que queremos llevar al Ministerio de Salud y se basa en la capacidad de hacerle sentir a la persona recuperar su armonía no decirle al enfermo que está enfermo.

Hablar de la vocación para muchos, es traducido a aspiraciones personales que están relacionadas con el "Yo". Hay personas que estudian muchos años y no pueden salir de su engaño, simplemente no era su vocación, pero continúa por su renombre por sus economías desde ahí comienza su desarmonía, la prepotencia, el poder, no cultivan sus relaciones, abonan al odio entre los mismos hermanos, sus actitudes son negativas, nunca alcanzan la satisfacción de haber cuidado a otro, de haber curado porque perdió el calor humano.

Hay personas con poca lectura que alcanzan una instrucción bastante madura en el entendimiento y buscan la armonía para cuidar y curar a los demás, creen en una fuerza inminente cósmica, en los sueños, esto lo hacen desde su propio cosmo, tiempo y confianza en la fuerza de sabiduría.

Así que hay muchos que trabajan sin destajo y no pueden salir de su pobreza de alma, y hay otros que con poco trabajo a la opulencia llega por atajo.

Este llamado implica un entorno misterioso para el mundo occidental, para los pueblos indígenas conviven en la persona a lo interno de sí misma, situaciones de enfermedad, de aflicciones, de tropiezos en la vida que aumenta el miedo, que altera la respiración, que altera su entorno por no atender su "don del entendimiento". Cambios en el diario vivir que experimentan lo caliente y lo frío, lo amargo y lo dulce, la tolerancia, la fe, la paz y la tranquilidad, procesos propios de la persona que es "el llamado del Creador para servir".

La vocación es un hecho, cada quien nace con una vocación y esta vocación es una potencialidad de ser o no ser, la libertad de querer lo que se quiere ser, por lo cual debemos tratar de conocernos y conocer a los demás. En el proceso de transmisión de saberes los especialistas del entendimiento ancestral pueden identificar a los miembros de sus familias, hijos, nietos o parientes que tienen la vocación de aprender, esto se logra mediante un proceso de vida donde el especialista logra identificar el interés, las habilidades y los valores de humanismo que tiene la persona para heredar los saberes.

Nadie puede negar la existencia de grandes visionarios, de nuestros profetas, personas de grandes estudios (no académicos, sino en el gran libro de la naturaleza) y con una visión de adentrarse en los misterios de la vida, de su tiempo y de su espacio. Si uno trabaja en su vocación nunca lo va a sentir pesado y se sentirá seguro y lo realizará con mucho orgullo, siempre estará comprometido, animado y compartiendo sus conocimientos.

La aplicación de la medicina ancestral se remite a estos Especialistas que tienen este conocimiento heredado por los Abuelas y Abuelas especialistas a su vez quienes transmitieron de forma oral en la búsqueda de un ordenamiento, de restablecer la dinámica cotidiana de los elementos esenciales de la vida de todo ser humano.

Los sabios indígenas, expresan que cada terapeuta tradicional como comúnmente les llamamos tienen un Don de la Sabiduría, del Entendimiento, del Saber para Servir, esto es la sabia espiritual que nutre a ese hombre o mujer que comparten sus vivencia en el tiempo su conocimiento para servir a los demás, de ahí su cosmovivencias como Especialistas del entendimiento ancestral, es aprender el Arte de cuidar la persona y curar las enfermedades. (Febrero 2010).

El arte de aprender para servir:

"Para ser un especialista ancestral tengo que tener el 'don de sabiduría', nacemos con él, pero ese 'don del saber' para entenderlo y tener el conocimiento tiene que vivirse uno propio, soñar, sentir y escuchar cuando le buscan"… me explicaba mi madre que es partera de la comunidad de Sasle, Jinotega expresa el Cacique Mayor Miguel Ángel Gómez (ascendencia chorotega, zona central. Agosto, 2009)

Los especialistas en sobado de empacho expresan:

Nosotros llamamos nuestro entendimiento como el don de la sabiduría ancestral, ya que estos conocimientos son adquiridos a través de nuestros ancestros de forma oral de generación en generación, en donde los saberes están relacionados con las fuerzas que nos da nuestro Dios, nuestro Padre, y las facilidades que nos brinda las plantas para llevar a cabo un tratamiento de una enfermedad tradicional, pues tienen vida y nos las proveen (Totogalpa, San Antonio de Padua, Santa Bárbara, San José de Cusmapa, ascendencia chorotega del norte, agosto 2009).

Cantar a la vida, cantarles a las plantas es un arte, conocerlas y saber que nos alimentan la vida es importante para entender nuestra medicina ancestral (Virgen de Hato, ascendencia chorotega del occidente, agosto 2009).

Don de la sabiduría, de la inteligencia y el conocimiento:

Este término es adoptado por los especialistas que practican la medicina tradicional, en la ascendencia chorotega del Norte, Centro y Pacífico. Para explicar este llamado "don del conocimiento" comparten su concepto holístico de la salud:

> *En la búsqueda del punto de equilibrio siempre están las montañas, los ríos, los manantiales, los pájaros, la naturaleza, el cosmos y los seres humanos en la comunidad en la familia, todos se interrelacionan así es la salud, todos tenemos vida. A la vez están presentes una serie de situaciones que alteran de forma dinámica este entorno, manifestaciones de nuestra cultura que proporcionan un acercamiento entre la vida material, la vida espiritual de los individuos y su convivencia con su entorno y nuestra Madre Tierra, siempre hay rupturas, quebrantamientos, con los cerros, con las aguas, con el entorno, de ahí vienen las enfermedades: caliente, frío, seco, húmedo. (Pre-congreso indígena, chorotegas del Pacífico, Noviembre, 2008)*

Por eso tenemos especialistas con el "don de sabiduría y de la inteligencia"" en las enfermedades o padecimientos ancestrales, son los que están presentes en las comunidades, los que asisten en todo momento a los hermanos. (usuaria de la medicina ancestral, chorotega de la zona central. Pre-congreso, Febrero, 2009)

A todos los saberes que mis padres me heredaron yo los llamo don de la sabiduría y de inteligencia del conocimiento porque nosotras poseemos una gran cantidad de conocimientos y lo aplicamos inteligentemente a las personas que atendemos, les cuidamos a partir de estar armonizados nosotros, expresaron los curanderos durante el proceso de consulta del anteproyecto de ley de medicina tradicional en el Pueblo indígena de Litelpaneca, ascendencia chorotega del norte, agosto 2009.

Significado del "don de entendimiento":

El don del entendimiento es una vocación cultural transmitida de forma oral y empírica por los ancestros la cual ha contribuido en el fortalecimiento de las relaciones entre la naturaleza y el indígena como resultado de la cultura espiritual,

Expresa María Elena Díaz, partera de ascendencia chorotega, ex alcaldesa de San José de Cusmapa:

> *Cada uno de nosotros, traemos un talento, aunque no lo queramos, a algunos nos da el don de saber, debemos darnos cuenta de lo que sabemos, de lo que tenemos y de lo que podemos hacer, todo inicia en algún momento de nuestras vidas, así comencé desde mi experiencia a ser partera por eso debe ser reconocido este Don en un marco legal que preserve nuestras culturas.*
>
> *El don del entendimiento es la preparación de la persona para servir a su comunidad, el trabajo se debe hacer con amor porque cada persona que existe en la tierra debe tener vocación para servir a sus semejantes, en donde la persona que aplica los conocimientos en primera instancia invoca a Dios y después le pide permiso a la planta para cortarla (Mozonte, ascendencia chorotega del norte, agosto 2009).*
>
> *Lo vive uno mismo, lo experimenta para entender, mi sentir reencarna el conocimiento, el saber, de ahí llega el arte del conocimiento para servir" (curanderas de Pantasma, ascendencia chorotega de la zona central, agosto, 2009).*

Por otro lado, el "don del entendimiento" puede ser adquirido en el núcleo familiar en la búsqueda del equilibrio entre los componentes que forman parte de la vida cotidiana de los indígenas, *"El don del entendimiento uno lo trae pero es aprendido en la vida, yo lo aprendí de mi mamá ya que siempre me explicaba cómo atender un parto" (Mozonte, ascendencia chorotega norte, agosto 2009).*

Significado del "don del saber"

Según los especialistas las prácticas médicas relacionadas con la cultura es de gran importancia porque en este don del saber se experimenta la conexión directa con los elementos de la naturaleza y la espiritualidad los que contribuyen a la sanación de las enfermedades tradicionales.

> *El don del saber es el que practicamos a diario, nosotras lo hacemos pensando siempre en el bienestar de la persona, en nuestras prácticas nos relacionamos con la naturaleza y nuestras creencias en un Dios (chorotegas del Pacífico, agosto, 2009).*

Es así que uno llega a tener el "don del saber", es decir todos aquellos conocimientos adquiridos en su búsqueda de un equilibrio entre su salud, naturaleza y cosmovisión, al aliviarla siempre invoco al Creador, agradezco por mi Don y por aliviar a la parturienta, expresa Tomasa Amador, chorotega del Pacífico, San Juan de Oriente.

Se trasmite el saber, es asimilado de forma oral, son nuestros antepasados en uno mismo, así se siente, se vive y luego se tiene el conocimiento para entender el padecimiento o enfermedad de otra persona. Expresan curanderas de Nindirí y Monimbó (Marzo 2010).

En este sentido, una partera indígena del pueblo de San Lucas, señora Dominga Pérez Videa relató:

> *El saber de la medicina tradicional es un don que nuestros antepasados nos dejaron para establecer una relación armónica con la Madre Naturaleza, la cual nos da los elementos que nos ayudan a curar los males. (Taller de consulta del anteproyecto de ley de medicina tradicional, chorotegas del norte, Monéxico San Lucas, agosto 2009).*

El curandero de ascendencia cacaopera expresa :"El don se descubre a través de la curiosidad, le gusta las plantas, tocarla, y después viene la inteligencia. ¿Por qué es curandero? Porque conoce bastante de las plantas, qué enfermedades curan; pero, eso no viene ahí nomacito, luego de la inteligencia viene a entender, uno lo experimenta, tiene conocimiento luego me buscan bastante, pero los remedios se hacen en el momento, sólo lo necesario se puede utilizar de la naturaleza pidiendo permiso. Lo que aplico es en nombre de Dios y recurro a las fases de la naturaleza o de la luna para aplicar sus conocimientos, solo es cosmos, la orientación del tiempo, además de que si es caliente o frío.

Para el entendimiento de las apreciaciones en mi "don del conocimiento" que he recibido, uno pasa por tantas cosas, conocer las plantas, los huesos, las carnes, los tendones, todo en su momento, comencé ayudando a una persona cuando mi padre no estaba" (sobador de ascendencia nahoa).

"Siempre pasa alguna dificultad en la vida, ahí mismo me llega una carne juida, una torcedura o quebradura, a cualquier hora llegan a mi casa, ayudo a la gente porque mi enseñanza natural vino del "don de entender" las descomposturas de los huesos y carnes, se aprende en el tiempo y el saber tocar viene de Dios". (Sobador de ascendencia sutiaba- xiu. Agosto, 2009).

En la ascendencia nahoa expresan que las personas se desarmonizan más continuamente, las enfermedades son curadas por distintos especialistas de la medicina tradicional, es decir, que un solo especialista no logra conocer la cura y tratamiento adecuado para resolver los problemas de la salud de la población, especialmente aquellas que implica cuidado especial desde el conocimiento indígena, ese arte de entender la aplicación de la medicina tradicional.

Los artes de cuidar, de curar y de enseñar son dones que se reciben de Dios y que en la vida de las personas se consolidan con la práctica, esta práctica se convierte en una especialidad que es valorada y reconocida por la comunidad como parte de la herencia ancestral.

Desde el principio de la historia se ha curado con plantas medicinales, así quedo escrito, en el tiempo de ayer y hoy en la medicina ancestral, esos dones del saber para curar existen, como la luna y el sol como los tiempos secos y los húmedos expresa Simón Hernández, Consejo de Ancianos de ascendencia cacaopera (agosto, 2009).

En las comunidades compartimos las mismas familias, nos alegramos de la lluvia de los alimentos, nos entristece la sequía, la falta de alimento, el despojo de las tierras se desequilibra la mente, ahora los contaminantes en los ríos, el ahuyento de los espíritu de las montañas, cómo no vamos a estar enfermos con la moderna vida de los de ahora, esa es la vida, enfermos de todo tiempo, ahí estamos nosotras curando las enfermedades tradicionales en los niños, mujeres y hombres, eso no existe para el Ministerio de Salud, pero es un Don de entendimiento, la inteligencia y un conocimiento de los ancestros que perdura porque está en la mente, de espíritu, de energías vivas que nos da Dios y la naturaleza, así lo sentimos nosotras expresa Epifanía Hernández, sobadora ascendencia cacaopera.

Para los especialistas de ascendencia cacaopera, la inteligencia implica percibir, identificar, husmear como curan desde la práctica sus sabios herederos de ese conocimiento, el entendimiento ya es el momento donde se da una práctica compartida asumida desde el Ser interior de la persona, alimentar la capacidad de entender el estar armonizado es conocer su reacción frente a la necesidad de la ayuda. El saber se convive desde el dolor por un padecimiento, del reconocer las plantas, convivir con ellas y el conocimiento llega al final de toda la etapa de aprendizaje, no se sabe el momento solo se presentan las situaciones, donde no hay doctor, entonces hay que correr por el hermano, eso es el entendimiento de nosotros como médicos ancestrales con dones del entendimiento ancestral.

En la ascendencia nahoa se determina que generalmente es una herencia familiar que se desarrolla con la práctica, pero lo más importante es el don que da Dios, a veces podemos tener buenas ideas pero no la habilidad.

Si la persona trae el **Don o la Vocación** puede asimilar bien los conocimientos, con la práctica se van afianzando hasta que logran el reconocimiento de la comunidad, es un proceso a lo largo de la vida, las **buenas prácticas** permiten que se obtenga el respeto y el reconocimiento de la comunidad, nadie se autonombra terapeuta, en este proceso **los ancianos y ancianas** transmiten los conocimientos y asesoran en las practicas, a la par del conocimiento de enfermedades, formas y métodos de curación el aprendiz debe ir desarrollando el humanismo y el deseo de ayudar a quien lo necesita.

En el proceso de trasferencia de saberes, el especialista tradicional tiene la habilidad de identificar que miembro de la familia o persona tiene el don de aprender, en principio se toma en cuenta el interés, las preguntas que este hace y si está pendiente del trabajo del especialista, después de un período de enseñanza se determina si la persona tiene el don de curar o no.

VII

TERAPEUTAS TRADICIONALES: PARTERAS, CURANDERAS/OS, SOBADORES O COMPONE HUESOS, CURANDEROS DE MORDEDURAS DE SERPIENTES

Las personas terapeutas tradicionales o agentes tradicionales, en los pueblos indígenas Pacífico, Centro y Norte, son reconocidos por las autoridades indígenas y por la población indígena como "especialistas en medicina ancestral" o "especialistas del entendimiento ancestral", son los encargados de curar las enfermedades, así como los "padecimientos" que tienen su origen en la penetración del "aire", del "frío" y del "calor" en el cuerpo de la persona.

Definiciones de terapeuta tradicional a partir de su especialidad

¿Quiénes son las matronas, comadronas o parteras?

El proceso de la transculturización en la aplicación del sistema oficial de salud ha venido incidiendo en el proceso del sistema tradicional de salud y consecuentemente en los especialistas tradicionales, a quienes históricamente se les ha conocido como matronas o comadronas; sin embargo, en los últimos años el Ministerio de Salud les ha nombrado como parteras.

Entre las actividades que desarrollan las mujeres indígenas especialistas en atender a las mujeres y la niñez se encuentran: el cuidado a las mujeres antes, durante y después del parto, alivian a las parturientas durante su puerperio, cuidan del bebé y curan las enfermedades de la infancia.

Es una especialidad del entendimiento ancestral especial para las mujeres aunque existen algunos casos de varones que son a la vez curanderos y parteros. Desde la práctica los curanderos pueden atender porque tienen el entendimiento pero no le es dada la confianza por eso no hay armonía total, son las mujeres las que cuidan de las mujeres y de los hombres.

La intimidad de una mujer, el pudor, la confianza solo se tiene con una mujer, no puede un hombre atenderles, de ahí vienen los conflictos de atención en las unidades de salud cuando son remitidas por las parteras o comadronas al MINSA, son varones los que atienden, no hay armonía y trasgrede nuestra cultura.

La apreciación que ellas tienen sobre su especialidad, la definen de la siguientea manera:

Parteras:

- En las cuatro ascedencias se les denomina así porque atienden partos, soban a las embarazadas, orientan el cuidado de la madre y el niño, aplican plantas curativas, brindan cariño y confianza. Tienen un conocimiento heredado por sus abuelas, es un don del entendimiento, antiguamente no se dejaba ver a una mujer pariendo, si no que era solamente atendida por la partera.
- Es el don del entendimiento, aprendido de nuestras abuelas, "somos entendidas en atender mujeres en el parto, antes y después. También curamos algunas enfermedades como el pujo, empacho, mal de ojo, que se dan en los recién nacidos".
- Persona que ayuda y alivia a una mujer embarazada, le da atención durante la cuarentena y cura enfermedades ancestrales en algunos casos, porque la especialidad es el cuidado de las mujeres y la niñez.
- Atienden a las mujeres, las soban, cuidan y les preparan medicina natural y oran por estas mujeres, se les da amor, confianza.
- Es ayudar a la mujer a cuidar su salud durante y después del parto, "porque no dejamos a la mujer allí nomás, sino que le damos seguimiento, vamos a verla como siguió ella y su criatura".

Comadrona:

- Es la mujer que soba, aconseja y atiende durante el embarazo, en el momento de levantar al niño y cuida durante los 40 días a la mujer. Realizan visitas de seguimiento, aconseja al núcleo familiar, le brindan tranquilidad a la pareja y la confianza de tener a alguien con experiencia que pueda ayudar al crecimiento sano del bebé.

Matrona:

- Son aquellas personas que tienen el "don del conocimiento" para atender y sobar a las mujeres embarazadas y son las abuelitas que cuidan desde el nacimiento a la niñez, brindándoles confianza y tranquilidad a la parturienta.
- Ayudan a prevenir las enfermedades tradicionales, ayudan a las mujeres embarazadas y a los recién nacidos, mediante consejería y comúnmente se llaman así a las señoras parteras de mayor edad.

¿Quiénes son las curanderas y los curanderos?

Son las personas herederas del conocimiento ancestral sobre las plantas medicinales, minerales y animales. Tienen especificidad en su atención, unos para la niñez y otros para adultos y los curanderos que atienden las mordedura de las serpientes.

En la actualidad los que poseen este don, se ven así mismos como curanderos, pero producto de la discriminación, según ellos el sistema de salud, al no poder entender de donde nace su capacidad de curar les ha nombrado "brujos", vinculándolos a las prácticas de hechicería. Para las curanderas y los curanderos la brujería está relacionada con la maldad y lo sobrenatural, mientras que las prácticas de los curanderos procuran el bienestar de las personas enfermas, basadas en el conocimiento ancestral.

Según las personas curanderas de las distintas ascendencias, se pueden apreciar las siguientes especialidades:

Curanderos:

- Es la persona que tiene el don del entendimiento, conocimiento y saberes para aliviar a la persona utilizando sus saberes para curar con plantas, animales y algunos minerales.
- Es aquel que cura con plantas medicinales, animales y minerales. Es el don del conocimiento, la cantidad y la aplicación para sanar enfermedades tradicionales y no tradicionales que son parte de su entender. Remite al MINSA aquellas enfermedades que no pueden ser atendidas por él.
- Estas personas atiende a los comunitarios, tienen sus procesos para diagnosticar, tratamientos, examen para verificar la cura de algunos padecimientos o enfermedades. En el momento que necesitan un remedio, realizan caminatas en las montañas o en los lugares donde se encuentran las plantas medicinales o minerales, haciendo uso de ellas después de perdirles permiso, cortan según la dirección, el tiempo y la necesidad del enfermo.

El curandero de mordeduras de serpientes:

- Es aquella persona que tiene el don del saber tradicional que tiene la capacidad para conocer los distintos tipos de serpientes, valorar los efectos y diagnosticar la gravedad de la mordedura, para luego preparar las plantas y tratamientos.

¿Quiénes son los sobadores?

Los sobadores son confundidos con los curanderos especialmente con aquellos que atienden las enfermedades tradicionales en las cuales la base de la curación, además de los remedios de plantas, es el sobado, por eso no se auto identifican como curanderos; no obstante, se aprecian en el común como curandero.

Se distinguen distintas apreciaciones sobre este entendimiento ancestral:

Sobador de empacho:

Es la persona que tiene el don de sanar sobando los males del estómago: son especialistas que sanan a la niñez y a los adultos. Para poder sanar soban, rocean y purgan, en el caso del empacho viene acompañado de sol y de ojo.

Sobador de descompostura:

- Esta denominación se aplica en los pueblos chorotegas del Centro y Norte, es la persona que sana los huesos de cualquier parte del cuerpo.

Sobador o compone huesos:

- En la región del Pacífico se denomina así a los especialistas que tiene el don de sobar carne juida, identificar esquicios, componer torceduras, zafaduras y fracturas de huesos, para lo cual aplican diferentes técnicas para identificar el mal provocado y utilizan recursos de plantas medicinales para preparar faumentos.
- Compone las articulaciones (cuerdas) huesos que no funcionan bien o que están quebrados, alinean los huesos del cuerpo.
- Son las personas que compone huesos de cualquier parte del cuerpo ya sean quebrados o zafados, curan con hojas y compuestos de animales.

Sobadores:

En algunos pueblos chorotegas y cacaoperas se denominan así a los que tienen el don para el cuido de las descomposturas de los huesos.

Sobanderos:

Son especialistas en la descompostura de las cuerdas (tendones), y alinean los huesos en el cuerpo, ubicados en la ascendencia Nahoas.

¿Quiénes son los Consejeros Mayores y guías espirituales?

Guía espiritual:

- Persona con una relación muy cercana al Creador, es Dios quien le da ese don de curar y el poder de la sanación.
- Son personas con mucho prestigio en las comunidades, con alto espíritu de humanismo, poseen saberes sobre las enfermedades del alma, son concejeros, con muchos conocimientos sobre las fases o ciclos de la luna, tienen el don de sanar por medio de la oración.

Relación terapéutica entre las personas y los especialistas del entendimiento ancestral

Relación terapéutica entre las personas y los terapeutas tradicionales (Testimonios de curanderas chorotegas)

La relación entre la persona y el curandero se comparte desde la llegada a la vivienda. Nunca conversamos de entrada de la situación que le agobia a la persona, es que nosotros hablamos de lo común: la salida del sol o el estado de la luna, el tiempo copioso de lluvia o del calor, la poca producción de maíz, frijol, de la familia, de la comunidad, así es la convivencia con la persona que nos busca con su acompañante, nunca andan solos (Curandera de San José de Cusmapa, chorotega del Norte).

En este intercambio con curanderas de San José de Cusmapa todas afirman que desde que inician la conversación ellas están atentas en la persona, a los gestos:

En lo que nos cuentan, porque la gente no te dice estoy enferma, te cuenta la aflicción que está pasando ella o él, su familia, hasta después nos preparamos para atenderle, hacemos nuestra propia preparación para luego, orar, oír, oler, mirar y luego tocar el cuerpo.

Al respecto una curandera chorotega del occidente, expresa en su experiencia de las enfermedades se tiene que diferenciar entre el empacho y la congestión en adultos, cuando comienzo a hablar con la persona que me busca, quedo quietecita escuchando todo lo que comenta porque siempre hablan de la situación que sintieron en el momento de su desequilibrio del cuerpo y así puedo reconocer su padecimiento o enfermedad por ejemplo, me dicen: "fíjese que le vengo a buscar, me tengo una aflicción de seis días hace, me comenzó así un aguistal que no paraba, luego pasó pero la molestia ha quedado, no logro dormir y siempre la inquietud y estoy coleriento con la Justina porque comiendo y me cuenta que se cayó mi papacito, por ella me sucedió esto". Lueguito me preparo, comienzo a encontrarnos, es decir comienzo a tocar puntos específicos donde está el cúmulo y estoy conversando sobre cada punto y su relación con su aflicción y las plantitas que le voy a preparar, además debe dejar el enojo, para calmarse de la aflicción.

Características de las personas especialistas del entendimiento ancestral

1. Tienen conocimiento acerca de las enfermedades tradicionales.
2. Saben identificar las enfermedades según los síntomas que presentan los pacientes.
3. Conocen el origen de las enfermedades y qué personas son las más afectadas, identifican el riesgo y refieren a la unidad de salud.
4. Tienen conocimiento del papel que juegan en la comunidad como terapeutas/especialistas.
5. Resuelven parte de los problemas de salud sin que esto signifique costos al Estado y su sistema de salud.
6. No tienen estudios académicos, solamente conocimientos heredados de sus ancestros con prácticas muy particulares.
7. Mantienen el ejemplo del amor incondicional.
8. La partera es una persona que ayuda en la comunidad, orienta a las mujeres en los cuidados que deben tener durante y después del embarazo. Transmite sus consejos y cuidados para que las mujeres no sufran sustos o afectaciones psicológicas.
9. La partera es la que tiene más información relacionada con las mujeres embarazadas en su comunidad, porque son las que están más cerca para atender los partos.
10. Promueve y cuida la salud de las mujeres.
11. Participa en la transformación de las condiciones de subordinación de las mujeres.
12. Colaboran con la comunidad para que las criaturas se desarrollen sanas.
13. Brindan consejeria y promueven la salud en las comunidades.

Prácticas ancestrales en la atención de las mujeres embarazadas

Nadie nace aprendida, se aprende participando

Las matronas, parteras o comadronas, son las encargadas de ayudar a las mujeres embarazadas, en la preparación en la etapa pre-natal, durante el parto, el post-parto y el seguimiento al crecimiento de las niñas y niños.

Aunque ahora muchas mujeres en la zona urbana prefieren ser atendidas en los centros de salud y en los hospitales, las parteras o comadronas siguen cumpliendo una importante labor de consejería y de atención en el parto y en el puerperio. Esto es porque como son de las mismas comunidades y tienen mucha experiencia, las mujeres confían mucho en ellas.

Las parteras por lo regular son hijas o nietas de otras parteras. Una de las parteras del Pueblo Indígena de Urbaite las Pilas, de la Isla de Ometepe, explica que ella aprendió de su mamá, que se la llevaba para que la acompañara a la hora de los partos; siempre se la llevaba cuando sobaba a las mujeres embarazadas y a la hora de parir. Así, viendo, preguntando, participando, se hizo partera. Otra aprendió ayudando a una partera mayor, que estaba tan viejita que casi no miraba y la puso a que ella atendiera a una mujer. La comadrona viejita le iba explicando lo que tenía que hacer y así, se convirtió en una de las dos comadronas de su comunidad.

Durante todo el proceso de cuidado de la mujer y la niñez, las parteras, comadronas, matronas aplican distintos artes en su quehacer:

Arte de cuidar: Controlar y cuidar desde el embarazo, que asista a su control, explicar los cuidados, en el proceso del embarazo y prepararlas para el alumbramiento, las posiciones para parir. Las cosas que necesita preparar, entre las que están: aceites (aceite fino), miel de jicote, manzanilla, pinol, ropita para el niño, fajeros entre otras.

Arte de educar: Decirle a las embarazadas que hable con el niño palabras de amor, aconsejarlas en su aseo personal, más cuando es primeriza, cuidado de los pechos, la alimentación, como cuidar al bebé y la armonía espiritual.

Arte de aliviar: Sentir alivio cuando sale el niño, es armonizar al bebé con su madre, padre y nosotros, se brinda la energía y

después de atenderla comienzan los cuidados y hacerles los cocimientos caseros.

Importancia de las fases de la luna en la atención de las mujeres embarazadas:

Partera ascendencia cacaoperas:

Desde mi experiencia, como matrona, tres días antes que se vaya la luna o para cuando viene la llena, la mujer puede aliviarse. Cuando la luna esta de mengua o sea de menguante y creciente, es para atender los movimientos de los partos. En este mismo período las personas que tienen quebraduras les da dolor en las quebraduras, en cambio cuando la luna esta tierna a uno le duele donde se ha golpeado y los movimientos de los niños.

Señora Angelita Pérez, usuaria de medicina tradicional en Limixto:

La experiencia que he tenido es que las parteras que me han atendido dicen que el efecto de la luna es a distinto tiempo en el nacimiento. Antes de la luna llena nacían todas las niñas y después de la luna llena nacen los niños, así decía mi partera que me atendió a mí que ya murió. Pero también es distinto cuando está puesta la luna tierna, acá uno revive sólo los dolores de donde uno se golpeó o que agarran en los huesos.´´

Partero, de la comunidad La Dalia, cacaoperas

Me llama mucho la atención cuando hablamos de las fases de la luna por que tiene cuatro fases importante para el cuidado de la salud de la gente y de la Madre Tierra, menguante, creciente, llena y tierna. Puedo contarles desde mi experiencia, cuando una mujer pare en luna tierna, esa mujer está débil no tiene fuerzas y es peligroso para su vida, cuando uno está tierno se mira todo blandengue. Cuando una mujer se mejora en luna llena, ella está fuerte porque la luna ya pasó por todas sus fases; entonces, esa mujer va con fuerzas, tiene su energía vital, va a parir con vigor y no débil. Con todos los desórdenes, 'cuando la luna está que va y que viene' así está el cuerpo humano y todas las plantas.

Partera cacaopera:

Cuando la luna está haciendo eclipse y la mujer está embarazada es bueno que ella se ponga un blúmer negro, un brasier negro y un fustán negro en conjunto todo para que la luna no agarre al niño en lleno, me contaba mi suegra mi esposo tiene una gran mancha en el estomago tiene forma de un mapa, ella no se cuido cuando andaba embarazada y hubo un eclipse de luna, la mujer tiene que protegerse cuando haya un eclipse lunar.

Matrona de Pantasma, chorotegas de la zona central:

La luna es importante porque de ella depende la formación de las criaturas en el vientre de sus madres.

Cuando la luna está tierna influye en la mujer porque se da el parto ciego, como hago yo para saber si la mujer está embarazada si el parto es ciego. Nosotras las mujeres cuando estamos dando de mamar no nos viene la mensualidad, muchos casos tenemos que al niño de año y medio dándole de mamar y ahí ya se agarra cría, o ya tengo cría dentro de mí, pero estoy dando de mamar y no sé cuando quede embarazada. Nosotras sabemos cuándo quedó con el movimiento de la luna. Se sabe en el caso, si el niño es varón por que tienen un moviendo mas, ese niño no se mueve bien, la niña a los cuatro meses ya se estan moviendo, pero en estos casos no se mueven, por eso nosotras le decimos parto ciego con la luna.

¿Por qué no me di cuenta en qué momento quedé embarazada? A los tres meses si es varón yo estoy sabiendo porque yo me fijo en la luna y digo en qué fecha va caer esa mujer y yo no me equivoco, ahora si es gemelo la barriga también les conocemos. Se cuenta en 8 nudos, el nudo de varón es sangre, el nudo de mujer es agua, cuando llega el parto uno esta sentadito y el otro está buscando salida, el varón viene de primero y la niña después, cuando nace el primero a la media hora viene el otro, entonces por eso no nos debemos equivocar nosotras las parteras.

Cuidados durante el embarazo

Desde el comienzo del embarazo las mujeres empiezan a visitar a las parteras para que las soben y preparen para el parto. También les orientan que vayan al centro de salud a hacerse el control pre-natal. Las parteras o comadronas hacen todo lo que está a su alcance para ayudar a un embarazo y un parto normal.

Con las primerizas emplean un trato especial. Les explican, las asesoran para que tengan buen conocimiento de lo que van a hacer a la hora del parto. Si las embarazadas preguntan más cosas ellas les cuentan todo para que pierdan el miedo, tengan confianza en ellas mismas y mucho valor.

Según la abuela mayor, Serapia, de Monimbó, ascendencia chorotega, a las mujeres primerizas se les prepara desde el inicio del embarazo, cada vez que se soba ahí se aconseja sobre los cuidados del bebé, cómo amamantar a su bebé, su limpieza con los cocimientos, sus cuarenta días de cuidado.

Preparación para el parto:

Cuentan las parteras de Urbaite, Las Pilas, en la Isla de Ometepe, que lo primero que ellas hacen es sobar a las mujeres embarazadas para probar si la criatura está en posición de salida. Si viene bien las parteras saben. Si la mujer va a poder parir en la casa, la preparan emocionalmente, si no puede parir en la casa ellas mismas se encargan de llevarla al hospital.

Cuando llegan donde una paciente le preguntan cómo se siente, que ha tomado, a qué hora le empezaron los dolores. Después le piden que se bañe y se limpie con agua tibia con albahaca. Si la mujer dice que todo está bien, le preparan un té para apurar los dolores. Este té lo hacen con cogollitos de guarumo, hojas de guanábana, cogollitos de achiote y canela.

Dicen que también, en la ascendencia chorotega, se les puede dar a la parturienta un cocimiento preparado con raíz de limón agrio; con canela, se le agrega esencia coronada y se le da una tomita. Estas son recetas que ellas usan al momento en que están atendiendo el parto.

Cuando ya le han dado la tomita de medicina tradicional se preparan con la tijera e hilo. Esperan cinco minutos, luego la acuestan en la cama para revisarla y sobarla para aligerar las convulsiones. Cuando la niña o el niño nace, cortán el cordón umbilical, limpian y arreglan al recién nacido a la madre. Al final para que la parturienta se quede tranquila le dan un té de hojas de naranjo agrio.

Cuando hay dificultades en el parto:

Cuentan las comadronas, o parteras, que a veces les ha tocado que resolver partos complicados, los que no estuvieron en control en sus manos. Por ejemplo, las parturientas que no salieron a tiempo de las tierras de adentro o se complicaron en el camino, las que tienen que atender para ayudarles aún cuando no estuvieron cuidando ese embarazo, lo importante es salvar vidas.

Cuando la niña o niño vienen con dificultad de ahogarse o trae el cordón umbilical enredado en el cuello. Lo que ellas hacen en ese momento es que con mucho cuidado meten dos dedos en la espaldita de la criatura doblándola poco a poco, cuando lo logran, entonces, ponen a la niña o niño en el estómago de la madre.

Otro parto complicado es cuando el bebé viene sentado y cruzado en el vientre de la madre, la partera tiene que usar la inteligencia para aliviar a la parturienta, en cada impulso que la parturienta realiza la partera tiene que sobar y con sumo cuidado con guante le dan vuelta al bebé y es un hecho que el bebé nace de pie y no de cabeza como es lo normal.

Otra experiencia difícil, fue cuando una de las parteras del pueblo indígena de Urbaite las Pilas, atendió a una mujer que bajó del cerro y que ya tenía el bebé muerto en el vientre. Con mucha ayuda de la misma mujer, que no quería ir al hospital, la partera logró que la criatura y la placenta saliera. Después ,juntas arreglaron al niño muerto. Esta es una experiencia que no se olvida, sobre todo como en este caso, que la parturienta era una joven primeriza que quedó muy triste y lastimada.

En ese momento y después la partera tiene que conversar mucho con la paciente para que supere el mal momento y pueda seguir su vida normal, insistiendo en que asista a la unidad de salud a cuidar su nuevo embarazo, uno insiste pero ya queda a decisión de la pareja.

Porque los partos no son de una sola persona, es del hombre y la mujer, la dualidad en las energías, la dualidad en las decisiones, siempre se aconseja a las mujeres para ir a la unidad de salud pero no les gusta, la distancia de llegada, uno llega tarde le dejan todo el día, los exámenes y los varones tampoco les gusta la atención para hombres.

Cuidado postparto a la mujer y el niño:

El cuidado de la salud para que las niñas y niños puedan crecer de la manera esperada, tiene un gran valor en las prácticas terapéuticas tradicionales. Entre las criaturas que las parteras ayudan a nacer y sus familias, se establece un parentesco de afinidad que dura toda la vida.

Cada persona conoce quien fue la partera que cortó su cordón umbilical y le guarda respeto y cariño. Muchas veces la partera también es madrina de muchas niñas y niños, extendiendo esta relación de afecto a toda la familia. Es por esta relación tan cercana que la partera está pendiente de la salud de las mujeres y sus hijas e hijos, pudiendo ser consultada a cualquier hora.

Las parteras Nahoas de Nancimí y Ostional, coinciden en que si la mujer **recién alumbrada** no se cuida puede presentar complicaciones, se pone la barriga grande, el MINSA no recomienda dietas, pero si es importante que la mujer se cuide por lo menos durante los primeros 40 días después del parto.

Después del parto la mujer debe consumir tortilla con queso, preferiblemente asado y tomar tibio, se recomienda este tipo de alimentación porque si ella come alimentos fríos algo malo le afectará al niño al darle el pecho, por ejemplo, si come yuca le va a dar cólicos al niño, la mujer no debe sacar cuajada durante su cuarentena ya que el suero es muy helado y le pude provocar inflamación en el cuerpo y hasta la muerte.

También los entuertos pueden ser provocados por las dietas indebidas, **las comidas tienen su estado helado-caliente**, se recomienda que las mujeres después del parto no coman ni tomen cosas heladas, por ejemplo los mariscos y la carne de cerdo son de condición helada, cuando no se toman en cuenta estas recomendaciones las mujeres quedan con el estomago

crecido, con dolores de vientre y los niños se enferman con más frecuencia.

En lo general las comidas heladas no pueden catalogar como malas, lo que hay que hacer es que hay que combinarlas con bebidas calientes, y por lo general no es recomendable consumirlas por la noche principalmente cuando se tiene alguna enfermedad. (Doña Concepción Guzmán, partera nahoa de Ostional)

El inicio de la vida

Cuidados de las criaturas recién nacidas

Después del parto las parteras visitan a la madre y su criatura durante los primeros ocho días. Por la noche se soba a la niña o niño para calentarlo con aceite fino y alcanfor para concentrar las energías en los puntos del cuerpo, cuidan del frío, ellos están calientitos. Al exponerse del tiempo caliente al frío y no calentarse, cuando esté grandecito puede provocarle orinarse diario en la cama.

Una alimentación rica en nutrientes de la tierra es esencial para la vida del bebé, la mamá no debe comer alimentos fríos, porque no le ayudan a recuperar el calor del cuerpo y aumentan los gases al bebé. Al bebé se le da al paladeo (miel, un poquito de aceite fino y un ajito recolado, se da al chupeteo de los niños cada cierto tiempo, unas dos o tres veces), para ayudar a la salida de gases y hacer las primeras eliminaciones durante los tres primeros días, Doña Concepción de Jesús Castillo Lara, curandera de niñas, niños del pueblo indígena Monimbó, Chorotega. (Julio 2008).

Durante los primeros cinco u ocho meses de vida la niña y el niño deben ser protegidos del "calor de vista", porque por su tierna edad son más vulnerables a ser "ojeados" porque no tienen fuerza para resistir la mirada fuerte.

Para proteger a las criaturas se les tiene en la casa sin exponerlos a la vista de extraños, ni de mujeres que estén menstruando, personas que hayan sido ojeados o tienen fama de ser "ojeadores"; se evita también que los ojeen o les afecten con el calor de vista personas en estado de embriaguez, o asoleados.

Una forma casi generalizada de protección es poner en la frente del bebé un pequeño ovillo de hilo rojo, y en su muñeca una pulsera de color rojo con dos semillas (macho y hembra) de semillas que son conocidas como "ojo de venado" u "ojo de buey" que produce un bejuco trepador. También se usa la fruta del *Helequén*, un arbusto común en el campo, que son unas semillitas de color negro y rojo; otra semilla que se usa mucho es la llamada frijolillo y *coralillo*, que es de color rojo. Estos amuletos sirven para rechazar la energía de las miradas negativas.

Cuidados de las parturientas después del parto:

Se brinda cuidados primordiales a la parturienta durante los cuarenta días después del parto: la alimentación, su limpieza interna con plantas medicinales y el amamantamiento. Las parteras recomiendan a las mujeres que tomen el "amedor", también conocida como "mistela o gualiqueme", es una medicina que ellas mismas preparan para limpiar el vientre de la mujer.

Esta medicina la hacen en un galón de agua hervida con cáscaras de jiñote, quina, manzanilla, tres cogollitos de anona negra, un vasito de esencia coronada, canela, dos bolsitas de alhucema, dos bolsitas de semilla de culantro, dos bolsitas de semilla de eneldo, una bolsita de pimienta de comida. Todo esto se muele y se baten en el galón de agua, luego se le agrega una botella de miel de palo o jicote y media botella de cususa (licor artesanal).

Según las matronas y parteras de ascendencia cacaoperas (agosto 2008), después que la parturienta ha parido, ella descansa, se cuida su alimentación y se cuida del cierre de las partes del cuerpo abiertas. No se bañan durante este tiempo, porque afecta lo frío, al cierre del cuerpo sólo se hacen baños de plantas, asientos de plantas y toman la mistela.

Al respecto la matrona Carmelita, muy reconocida en Pantasma, de ascendencia chorotega de la zona central del país, explica que no se pueden bañar con agua fría, es la limpieza con plantas y los bajos con plantas en las parturientas y la toma de mistela, es para recuperar el calor del cuerpo, para ello se revisa con cuidado los restos que sale y el retroceso del útero a su centro natural. (Agosto 2008)

Entuertos después del parto

Es un padecimiento de la mujer después del parto, el niño o la niña en el momento de mamar, provoca en la mujer mayor salida de sangre y coágulos, este es un proceso normal; sin embargo es doloroso aunque no se da en todos los partos.

Las parteras Nahoas afirman que los entuertos, son dolores que presentan las mujeres en el vientre después del parto y no les dan a todas las mujeres que paren, generalmente son provocados por coágulos de sangre que quedan en el vientre, por eso se les recomienda que tomen cocimientos de manzanilla, con miel de jicote para limpiar el vientre.

También los entuertos pueden ser provocados por las dietas indebidas, las comidas tienen su estado helado caliente, se recomienda que las mujeres después del parto no coman ni tomen cosas heladas

Para ayudar a aliviar el dolor se hacen los baños de plantas, no puede bañarse normalmente porque la mujer necesita recuperar el calor de las entrañas de su cuerpo, por eso es importante proveerle alimentos calientes principalmente cocimientos de plantas medicinales durante los primeros 3 días, sobar el cuerpo para relajarlo, el amor, el cuidado, la ternura de su bebé, estar en el calor de la vivienda, con los familiares y visitas de los comunitarios, todo esto ayuda a su recuperación del útero de sus energías.

Para reponer la sangre perdida en el proceso del parto se le da de tomar a la mujer un cocimiento de cascara de quina, miel de jicote y cuculmeca, este tratamiento se da durante el período de cuarentena.

Otro aspecto importante que se debe cuidar según la matrona, María Gabriela Obando de ascendencia nahoa, son las cuerdas y venas de las piernas y de las partes íntimas, en la actualidad hablan de las varices, esa enfermedad se da por el descuido desde el inicio del embarazo. A cada mujer se le debe enseñar cómo cuidarse desde el inicio del embarazo, cuidar las cuerdas y los caminos del cuerpo es necesario para mantener su vitalidad, así no aparecen las venas afuera de la pierna o de su parte intima. Durante el parto hay prácticas de los médicos estudiados, que provocan rompimiento de los caminos de la parte íntima y muchas veces la mujer queda débil de ahí, no queda igual después de ese parto.

La Matrona Balbina (QEPD) como comúnmente le llamaban en su pueblo indígena San José de Cusmapa, de ascendencia chorotega del Norte, expresaba:

Las parturientas después del parto, queda toditito el cuerpo abierto, debe proteger los oídos y abrigarse, estar en sus casitas, necesita cerrar el cuerpo. Cuando sale bruscamente de su casa, agarra aire "padecen del mal aire" porque se expuso del caliente al frio y ese frio es igual como bañarse, entra toda la heladencia por todo el cuerpo, aumenta el dolor del entuerto, hay que sobar, se tiene que abrigar con su bebé para sentir la naturaleza, recuperar su cuerpo mismo, ese es el entendimiento de nosotras que hemos levantado tantos niños en este pueblo.

La partera Juanita Medina, originaria de Monimbó y de ascendencia chorotega, ha expresado:

las mujeres que dieron a luz, se debe cuidar no agacharse, estar en reposo todo su cuerpo o se pueden sentar con las canillas en alto, se puede caminar de manera normal después de los ocho días, en los tres primeros días debe evitarse caminar harto subiendo la montaña, (unos cinco kilómetros), así se evita que se salgan las venas.

La partera Cristina Martínez de ascendencia nahoa del pueblo de Ostional, expresó:

Cuando la mujer está recién alumbrada queda en un estado frío porque pierde las calorías del niño, y además pierde mucha sangre, por eso se recomienda una dieta estricta, no deben comer comidas heladas como mariscos o carne de cerdo, deben ponerse tacos en los oídos para evitar el aire.

Son cambios cuando la mujer está embarazada, está caliente, luego "la mujer queda en estado frío" debe cuidarse, para nada de venas salidas del cuerpo, ni que quede aire en el cuerpo. Aunque ahora ya no es importante para los Médicos, tanta gente con complicaciones, porque no hubo cuidado de esa mujer en su tiempo.

Las matronas, comadronas y parteras mencionan sus prácticas terapéuticas antes, durante y después del embarazo:

- Antes del parto la mujer es examinada por las parteras para saber cuándo es que va a nacer el niño.
- En este examen las parteras detectan el sexo del niño, si la barriga es puntiaguda es varón y si es redonda es mujer.
- Para sobar una mujer embarazada lo hacen con aceites de plantas, vaselina simple o aceite menen.
- A través de saber sobar han desarrollado el método para resolver los problemas de colocación del bebé en el vientre de la madre.
- Las parteras conversan y le brindan confianza, practican la privacidad con la paciente.
- Las parteras examinan a la paciente para ver si viene cerca el niño haciéndole el tacto unico requerido para no dañar al bebé.
- Para aligerar el parto las parteras utilizan cogollitos de guarumo, raíz de limón agrio, hombre grande, cáscara de roble con naranjo agrio, canela en raja.
- Las parteras utilizan la chimbomba y la botella para que la mujer sople y le piden que haga un impulso con fuerza ayudando a un nacimiento rápido del niño.
- Las parteras también ofrecen de beber a la paciente un huevo de amor y una cerveza para que agarre fuerzas y puje más rápido y nazca el niño.
- Al momento del parto algunas parteras colocan a la mujer en una tijera de cordeles y una tabla (posición ancestral).
- Las parteras protegen con la mano la vulva de la mujer y cuidan al bebé que no sufra daño a la hora de nacer, al mismo tiempo no se asfixie.
- El ombligo del niño se lo corta hasta que sale la placenta, porque sino la mujer se "engangrena" y muere, para cortar el ombligo se hacen tres amarres, uno al extremo del recién nacido, otro a una cuarta de distancia y el tercero en el centro, se corta en el amarre del centro y se dobla el sobrante para quemarlo, se cura frecuentemente con camíbar hasta que el ombligo se

cae, se recomienda poner fajero al niño para proteger el ombligo.

- Con el ombligo de los recién nacidos, en los pueblos indígenas, se tienen diferentes costumbres, unos deciden enterrarlo en un árbol de níspero, otros lo entierran en la huerta, y cuando es mujer lo entierran en los alrededores de las casas, a las orillas de los ríos y en las costas del mar.
- Para la expulsión de la placenta se sobija acentuadamente en el vientre para que salga la placenta.
- Después de dar a luz la paciente queda con dolor, entonces las parteras le dan cocimientos de canela en raja, siete hojitas de limón agrio, azúcar para recuperar energías, si hay sangrado le doy cocimiento de yerbabuena dos veces al día, guina con jiñote también cocida una tacita tres veces al día.
- Después del parto las parteras soban a la mujer la cadera y le colocan una faja para socarla, dándole tres pasitos para adelante y tres para atrás para que no quede con aire.
- Las parteras le dan una limpieza total después del parto en sus partes íntimas para que no queden entuertos, ni sangrado negro, ni fuerte.
- Las parteras después del parto visitan a la mujer por siete días en su casa por cualquier complicación tanto de ella o del niño.
- Las parteras orientan a la mujer que no se moje con agua de lluvia, no tome gaseosas, no se meta al río por ocho días, no debe comer arroz, frijoles, ni huevos porque el niño sufre y la sangre se hiede. Insta a consumir bastantes frutas y verduras.
- Cuando los niños nacen les cortan el ombligo con carricito, y hay veces que lo queman con olote caliente.
- Después del parto las mujeres, en la concepción indígenas pasan de un estado caliente a frío, y quedan con las caderas abiertas entonces las soban para volverlss acomodar.
- A los niños se les soba con lavaplatos raíces, hojas de embarazo, hojas de ciguapate, esto es para sacarles el moto o sea unas espinillas que salen del cuerpo.
- Existe la creencia de que hay que apretarles las tetitas a los niños para cuando estos sean grandes no sean tetones.
- La atención se basa en visitas domiciliares y se da mediante la conversación directa con la paciente.
- La atención puede ser a cualquier hora, sea de día o de noche, en cualquier circunstancia, debajo del sol o de la lluvia o recorriendo largas distancias. Es un servicio sin plan, sin cobrar, sin esperar nada a cambio.
- Parte del trabajo de la partera es la terapia y consejería que realiza desde que comienza la relación con la paciente hasta que ha terminado su compromiso (hasta que la criatura está a salvo).
- Sobar es un arte que para muchas mujeres indígenas y campesinas, es más eficaz y barato que un ultrasonido y las parteras lo hacen con calidad.
- Cuando la mujer tiene amenazas de aborto la partera recomienda reposo, se le da un cocimiento de siete hojas de limón con tres gotitas de agua de florida en una sola dosis.

Testimonio:

Partera de Litelpaneca

Yo soy partera de experiencia y ahora la doctora camina detrás de todas las embarazadas, las enfermeras también ya no nos dejan a nosotras ni dar una referencia, cuando a nosotras nos han dado papeles para que mandemos a las embarazadas al centro, ahora nosotras no podemos hacer referencia ni porque las estamos atendiendo, ahora ellos se las traen y faltándole todavía a la mujer para su parto, se viene a estar 8 o hasta 15 días en Telpaneca, la mujer se aburre de estar aquí metida, entonces dicen ellas ahora que han habido mujeres que esperan que hasta que ya están casi en la hora nos mandan a llamar para que nosotras las miremos en sus casas, porque ellas no quieren venir aquí y a la fuerza no se le puede traer a una persona, digo yo.´

Una vez me mandaron a traer para atender un parto, la mujer ya estaba en posición de parto y el niño ya tenía los dos pies salidos y estaban 'moraditos', es decir que ya venía muerto. El niño venía de pie, entonces me mandó hablar a mí de emergencia; pero, antes ella no me había buscado, entonces yo lo que hice ahí nomás fue pedir que llamaramos la ambulancia, costó para que llegara; entonces, yo le ayudé a la mujer en su parto y tuvo al niño, pero el niño nació muerto, era hermoso el chavalo.´´

En eso llegó el doctor quien iba enojado y me dice: no me digas que ya lo tuvo y me gritaba, y yo le dije: ya lo tuvo y que le digo, dejar morir a la mujer no se puede, si que no yo le digo: yo la estoy defendiendo de la muerte materna, porque de eso es en lo que más se cuida a la mujer para que no se muera. Cuando el llegó yo ya le había hecho toda la limpieza a la mujer y todo a la señora, ya había tenido al niño, y el doctor estaba muy enojado conmigo, y él me dijo: "yo te comprendo, pero el director no te va a comprender ". "Hay déjelo le dije, yo tengo una responsabilidad, no dejé morir a la mujer porque el niño ya venía muerto. yo no lo maté, y de eso me culpan, no veo porqué, yo soy inocente."

Así pasó con otra mujer que ya estaba por tener también y esa no era de tiempo, le faltaba un mes, porque el niño nació flojito y nació con toda y la placenta y la placenta venía chiquita, no era de tiempo. Yo sabía que ella no esperaba en ese mes, la doctora llegó enojada conmigo y yo que voy hacer, si a mí me llaman a la hora de llegada, ahora si yo miro que es un aborto, ahí nomás llamo la ambulancia y se las mando, pero cuando ella me mandó a llamar venía con toda y fuerza el niño, como no era de tiempo el niño nació muerto, y por eso ellos se enojan; pero, a como le dicen la gente: si a ustedes se les mueren y a nosotros porque no se nos van a morir también, y que nosotros hacemos inteligencias a nuestro modo para ver si vuelven, pero un niño que viene muerto, viene muerto, son una doctora y una enfermera que caminan detrás de las mujeres y se las traen sin llevárseles a la hora de su parto. Entonces, ellas les dicen: no, nosotras nos vamos a ir cuando ya tengamos los dolores para que no nos manden a Somoto, porque a eso es lo que le huyen ellas, para que nos las arrinconen ahí, claro si tienen problemas tienen que ir. Este trabajo es difícil.

Curando con las manos: El arte de los sobadores y componedores de huesos

Prácticas de diagnóstico en daños por golpes, zafaduras o quebraduras:

- Tomando el punto o el hueso donde está el daño.
- Sobado en casos de inflamación para que circule bien la sangre.
- Técnica de mano izquierda debajo de la parte afectada del paciente para engasar (si es zafado).
- Entablillado para evitar postemas y ayudar a que la sangre salga por los poros.
- El uso del Zepol caliente para bajar la temperatura de la piel y la inflamación. En caso de no se disponga de Zepol, se usa la pomada de vaca o aceite de cerdo.
- La importancia de los sobadores y componedores de huesos es grande, ya que en muchos casos en los Centros de Salud sólo enyesan sin componer y los pacientes quedan afectados o con defectos.

Testimonio:

El sobador de Jinotega

Yo en mi comunidad presto algunos servicios como decir algún zafado, quebrado, golpeado o sea fracturado; es bien difícil conocer el grado de una fractura porque eso es en el hueso, pero como sobador conozco el trabajo de una zafadura, casualmente hace dos meses se cayó un señor de 70 y pico años de edad, se resbaló en un piso embaldosado, le dio un mareo y cayó de lado, se golpeó la `parte izquierda del cuadril hasta abajo'. me llegaron a buscar para que yo fuera a verlo, yo fui a las 6 de la tarde, el pie se le había encogido de viaje al instante del golpe, yo lo sobé y le dejé estirado el pie, y como él no aguantaba el dolor entonces hasta ahí lo dejé y yo le dije: si dios me lo concede mañana vengo, mañana ya lo voy a sobar normal. La familia se preocupó mucho por él, al escuchar los lamentos, porque esa noche no durmió; entonces, fueron a buscar otro sobador de aquí de Jinotega que no lo conozco, verdad y se lo vinieron a llevar.

Cuando yo llegué ya lo había sobado el otro señor, entonces me dice el afectado: fíjese que mi hijo se preocupó y se fue a traer un sobador de Jinotega me dice. Me puse mal, está bien le dije yo, gracias a Dios le doy que hay otro hermano que también suple la necesidad, pero no hay ningún problema, lo único es que yo ya no lo voy a sobar ahorita por que el ya lo está acudiendo. Después el señor se puso peor y me fueron a buscar a mí, yo como buen cristiano fui y lo sobe, pero como el hijo del señor no creía en los sobados llevó un doctor a verlo al señor, el doctor me trató mal y me dijo que yo no era médico que está haciendo aquí, sabía usted que puede ir preso me dijo. Yo le dije que me llevaron y que sólo quería ayudar al señor, después me dijo váyase ahora que ando de buen humor, el señor no quería que yo me fuera peor el hijo estaba de necio, me fui.

En la noche ya estaban llegándome a buscar el hijo del señor, el que no creía en los sobados, la verdad fui por el señor porque me dio sentimiento verlo sufrir. El señor me dijo que el doctor le había dicho que el pie ya estaba malo y que se lo iban a cortar, pero yo no quiero quedarme coto me dijo. Yo le dije no se preocupe, primeramente Dios usted sanará pronto; entonces, fíjese que le puse la mano ese día, un nieto de él me lo está deteniendo de la espalda y yo lo sobé y lo fui palpando hasta que llegué a la rodilla que la tenía desviada, lo sobé y lo engasé de ahí. A los tres días volví a llegar donde él, entonces ya lo sobé desde la columna porque él decía que el dolor le dependía desde ahí hacia abajo, tuve viendo que la carne se le había apartado el hueso, pero lo junte y lo cerré la parte afectada, pero el dolor siguió, ardor, dolor y el comenzó a dar paso con muleta, lento.

Pero aquel dolor no se le quitaba, entonces le dije yo, mire mi hermano yo esto lo miro raro, puede haber fractura en el hueso, yo necesito que se mande a tomar una placa le digo yo, para así saber, sabe usted el desengaño como está y yo también para así trabajar como se debe, pues él me hizo caso, vino aquí al hospital de Jinotega, pero los aparatos ahí estaban algo malos, hicieron una cita para el hospital de Estelí para tomarse las placas. Todo estaba normal con el trabajo que había hecho, todo lo que estaba apartado lo sobé, la rodilla se la compuse, peor habían dos fracturitas en el hueso, entonces le dijo el médico, usted lo que tiene que estar es en reposo tres meses para que eso ancore y ya usted quede normal y todo estará normal, cuando yo lo fui a visitar me presentaron la placa y ya miré. Bendito sea el Señor le dije yo, el trabajo que yo le había hecho ya había dado algún

resultado, usted esta engazado solamente es cuidarse, y él por probarme me preguntó, cuánto tiempo tengo que estar en reposo yo, por lo menos tiene que ser 3 meses para que ancore ese pie y el hueso y ya pueda caminar, la casa de dos pisos, a estas alturas él ya baja al suave y casi no le duele el pie, ya no usa la silla de rueda, esa es una experiencia como sobador que soy, bendito sea Dios que ya se le va quitando eso al señor verdad, porque Dios nos va transformando cada día en espíritu y en verdad yo invito a la juventud y aún a mi familia que aprendan, por que algún día me van a llamar a la presencia del Señor y quiero que quede otro familiar, amigo o de la comunidad para que sirva a esas necesidades, ya un hijo mío comienza a sobar.

El arte de los curanderos de mordeduras de serpiente, avispas y alacranes

Los curanderos de mordeduras de serpiente

El trabajo de los curanderos de mordedura de culebra, picadura de culebra o mordedura de serpiente como le llama el sistema oficial de salud, es vagamente entendido por las autoridades de salud pública de Nicaragua, en parte debido a su desconocida materia médica-mística y oculta por la naturaleza de su práctica ancestral, y por otro lado por la falta de promoción y articulación del sistema oficial con el sistema tradicional de atención en salud.

De acuerdo al testimonio de don Jesús María Rodríguez, de 85 años de edad de ascendencia nahoa de Ostional, en el proceso de curación influyen dos elementos fundamentales:

El aspecto espiritual (la oración): es importante que el paciente esté claro de que sólo con la ayuda de Dios se tiene éxito en la curación.

Las plantas medicinales, se aplican en dosis de acuerdo al tipo de serpiente y al estado del paciente.

Los antídotos naturales se preparan a partir de material vegetal recién recolectado, con frecuencia las hojas, también se usan cáscaras y raíces. Aunque el conocimiento de las condiciones de mordedura de serpiente en los pueblos indígenas es similar, en el campo de la etnobotánica los datos sugieren que las especies de plantas utilizadas son derivados independientes.

¿Qué es ser curandero de mordedura de culebra?

Este saber tradicional constituye un legado transmitido por generaciones, de padres a hijos, a familiares y a otras personas que el curandero observe la mística y vocación para ejercer esta especialidad.

Para ser un curandero se requiere de un alto grado de compromiso con la comunidad, de una buena formación práctica y especialización, estar seguro que se puede poner mano en un paciente, conocer y tener certeza del uso y forma de preparación de las plantas y sobre todo, tener el don de Dios para hacer efectiva la curación y salvar vidas.

La formación es un proceso de muchos años, en los cuales se obtienen los conocimientos de forma oral y práctica bajo el control y orientaciones de un curandero experto, nunca es recomendable que una persona que esté en proceso de formación atienda por sí solo a un paciente, de acuerdo al éxito en la curación y a la relación que el curandero establece con los pacientes se gana el prestigio, ya que también hay curanderos que se aprovechan y cobran sumas altas de dinero, eso está en contra de los principios de los curanderos tradicionales y del mandato de Dios. Una picadura de culebra constituye un alto riesgo en la vida de una persona, por tanto la curación requiere de mucha experiencia y responsabilidad.

La protección del conocimiento

Un aspecto relevante en esta práctica tradicional, es la protección del conocimiento, según la visión de don Jesús María, se custodia por dos razones principales:

- Hay personas interesadas en aprender a curar solo por percibir beneficios económicos, desvirtuando el arte de servir.
- El curandero debe saber seleccionar a la persona apta para aprender, ya que está en juego su prestigio en la preservación del conocimiento.

En este sentido, podemos encontrar a personas que conocen las plantas que son buenas para curar, pero que en la realidad nunca han realizado una curación, en este caso no es recomendable que esta ponga mano en un paciente, ya que pone en peligro su vida.

Un aspecto relevante en la formación de un curandero de piquete de culebra es tener claro si se tiene la vocación para este tipo de trabajo, hay un aspecto espiritual que guía a la persona para aprender, es por eso que el curandero siente la necesidad de ayudar sin interés económico.

No toda persona puede ser curandero, para comenzar se necesita vocación de servir, y sobre todo reconocer que es Dios quien hace la obra, esta práctica tiene características diferentes a las otras especialidades de la medicina tradicional, ya que la vida del paciente corre un alto riesgo de perderse en cuestión de minutos si no se hace lo debido.

Los saberes de los curanderos de piquetes de culebra se manejan como un misterio, de acuerdo al criterio de don Jesús María, la historia forma al hombre, y la formación de un curandero se inicia con la vocación de ayudar a las personas tengan dinero o no. Esta es una misión encomendada por Dios y son las personas curadas las que dan testimonio de la curación que reciben.

El curandero debe acudir cuando se le necesita a cualquier hora y en cualquier lugar,. El aprendizaje de esta práctica requiere de mucha dedicación y esfuerzo durante gran parte de la vida, sin embargo hay personas que catalogan al curandero como "Brujo", pero alguien que hace el bien a un prójimo guiado por Dios, no puede ser un brujo.

Efectos de la mordedura de serpientes desde la visión indígena

El efecto causado por una picadura de culebra tiene relación de acuerdo a la visión cosmogónica de los indígenas. Para los Nahoas una mordedura tiene significados diversos tales como, castigo de Dios, mala suerte o mal augurio, ya que las culebras son vistas como seres maldecidos por Dios, por tanto con sólo el hecho de que una persona vea a la culebra le puede causar alteraciones nerviosas y esto provoca que el veneno circule más rápido a través del sistema sanguíneo.

Para los chorotegas la mordedura de serpiente tiene distintos significados, requiere de cuidado personal extremo cuando se sueña con ser mordido por una serpiente o bien el sólo soñar con serpientes. Para otros la serpientes es protectora, cuando se invade su entorno, los piquetes no son por accidentes algunos son castigos, son alteraciones de la armonía de la persona, el susto.

Debido a esta condición, en la visión indígena, el paciente debe ser tratado con el antídoto contra el veneno y en la parte psicológica contra los efectos del susto, ya que la mordedura no es vista como un simple accidente.

Entre las especies de culebra más comunes en la zona de Ostional encontramos: el cascabel, el coral, la víbora de sangre, la toboba, la zopilote, la bejuquilla y la chocoya, de las no venenosas la más común es la boa; sin embargo, los curanderos en el departamento de Rivas, además de curar estas especies en su mayoría saben curar la picadura de las especies que no son propias de la zona, tales como: mata buey, terciopelo, mano de piedra, barba amarilla, entre otras.

En el territorio de los chorotegas de la zona central, Muy Muy, los curanderos aplican sus conocimientos en las especies que se encuentran son: la toboa, el coral negro y rojo, la barba amarilla, cola blanca y el terciopelo.

El curandero de piquete de culebra en el momento de determinar el estado del paciente, con sólo observar el semblante del enfermo se da cuenta si este ha sido visto por una persona de vista fuerte, un ojeador, por mujeres embarazadas o en período menstrual ya que provocan otras complicaciones, lo que llamamos reventar a una persona por la picada de culebra, cuando se dan estos casos se tiene que duplicar la dosis de curación.

Los efectos de una picadura de culebra están en dependencia de la especie, del estado físico de la persona o de la cantidad de veneno inyectado, ya que si la culebra ha mordido previamente, la cantidad de veneno será menor.

Algunos tratamientos y prácticas curativas

Cuando se presente un caso de mordedura de serpiente y no hay curandero en este lugar, es importante tomar las siguientes recomendaciones:

- Se debe acostar al paciente y cobijarlo bien mientras llega el curandero.
- Darle de tomar al paciente el jugo de ocho limones agrios, esto evitará que el veneno se riegue más rápido y podrá esperar hasta un día para que se suministre la curación.
- No permitir que el paciente sea visto por otras personas, principalmente mujeres en estado de embarazo, mujeres en el período menstrual, o personas que durante su infancia hayan sido ojeados.

Los curanderos de mordedura de serpientes de ascendencia chorotega del Centro- Norte y cacaoperas del Norte, afirman que para la curación puede utilizarse distintos tratamientos:

1) El paste Caribe: Se pone a hervir y se toma hasta provocar el vómito, se realiza una sajadura en la parte de la mordida para succionar el veneno (tiene que hacerlo una persona que no tenga problemas en los dientes o lesiones en la boca). El testimonio del señor Víctor Torres de ascendencia nahoa de Salinas de Nagualapa, explica que para su curación de picadura de culebra utilizaron el paste Caribe, este es un paste chiquito que se puede cargar en la bolsa del pantalón, al presentarse la mordedura se mastica un trozo de paste y se traga la saliva hasta provocar el vómito.

2) El aceite de serpiente: Se aplica en la parte de la mordedura. Cuando se logra extraer la médula de la culebra, se machaca combinándola con hierbas aplicándose en el área de la mordedura como cataplasma, se guarda el secreto durante tres días hasta que se quita el parche.

3) Plantas medicinales: Se puede utilizar las cáscaras de madroño negro, se cortan 4 onzas con la misma cantidad de raíz de guanacaste, se pone a coser en un litro de agua y se la de forma gradual al paciente hasta que le provoque el vómito.

También se utiliza una planta conocida como jicarillo, se puede usar la cáscara, cociendo 4 onzas en un litro de agua y

se le da de tomar cuando esté tibia al paciente. Puede usarse la fruta o semilla, esta se mastica y se traga la semilla hasta que el paciente vomite el veneno.

Otras plantas utilizadas en la zona norte son: el hombre grande, el paste caribe, el alcotán bejuco, la ipecacuana y la curarina. En la zona central, aplican además de las anteriores el lirio montero, hierbas de madroño, patonesto, opio, paste montero, hoja de palmillo, monte de la culebra y el cordoncillo macho y hembra.

En la mayoría de los casos, las plantas se preparan en cocimientos que se dan a tomar al paciente de acuerdo al criterio del curandero, los efectos de estas plantas actúan contra el veneno que circula en la sangre y contra la inflamación e infección de la parte mordida.

Se pueden presentar casos en que al morder la serpiente se quede un colmillo en la persona, cuando esto sucede, el paciente continúa presentando síntomas después de la curación, tales como dolores estomacales y mareos, además presenta inflamación y enrojecimiento en la parte afectada, en este caso, el curandero debe buscar la telilla que envuelve la hiel de la culebra, y se pone como parche en la parte afectada, a los pocos días el colmillo sale pegado en la telilla, otra forma es aplicar una pomada preparada con base a trementina, ajo, plantas, cebo.

Toda persona mordida de culebra en curación tiene que someterse a una dieta, debido a que sus defensas quedan bajas, si el paciente rompe la dieta durante la curación le van a durar más los efectos y se puede complicar su salud.

Para valorar el proceso de eliminación de la Tismaya y la sanación se realizan distintos tipos de exámenes, para esto se puede usar: la curarina, dos gonces de caña en ayuno, si se le provoca dolor de cabeza y mareo, entonces no está totalmente curado todavía tiene veneno en el cuerpo y se continúa con tratamiento hasta eliminar la Tismaya.

En los casos de picadura de culebra, el Ministerio de Salud (MINSA) recomienda trasladar al paciente a la unidad de salud más cercana para que se le aplique suero antiofídico; sin embargo, hay personas que salen del hospital y continúan presentando síntomas como mareos y dolores de estómago, esto se debe a que el suero antiofídico elimina los efectos del veneno pero este permanece en el cuerpo de la persona.

A este residuo de veneno se le conoce tradicionalmente como 'Tismaya', para sacarlo hay que aplicar una curación con plantas, ya que hasta que el residuo de veneno sale del cuerpo, la persona queda curada, la Tismaya puede eliminarse en el vómito o en las heces, se reconoce porque sale en forma de hilos largos de color verde amarillo, durante todo el proceso de curación hasta que sale la Tismaya, se recomienda que el paciente guarde una dieta estricta y luego no comer comidas muy condimentadas.

La especialidad de picadura de culebra se practica no sólo en personas sino en animales, existen en las comunidades curanderos con experiencia en la curación de animales, en este proceso también utilizan plantas como Jicarillo, y cáscara de madroño, a pesar de que han tenido buenos resultados no se arriesgan a realizar estas prácticas en personas.

De acuerdo al testimonio de los curanderos del río San Juan, existen tres formas de sacar el veneno al presentarse una picadura de culebra, a través del vómito, por orina y por el sudor, estas dos últimas se practican en los casos de mujeres embarazadas a las cuales es peligroso provocarles vómitos por un posible aborto.

En esta región del país existen especies de serpientes como la Tercio pelo, Mata buey, Mano de piedra, Culebra de Agua, Barba amarilla y Coral entre las más peligrosas. Los casos atendidos por estos curanderos oscilan entre 30 a 50 casos por año, al igual que en la región del Pacífico, Centro y Norte, el MINSA no registra dentro de sus estadísticas estas curaciones que han permitido reducir los casos de mortalidad y brindar una atención eficiente a los afectados.

Al igual que en las otras regiones del país, la base de la curación la realizan a través de las plantas; sin embargo, aplican algunas técnicas para la extracción de residuos de veneno entre las más comunes esta la Piedra negra, o Piedra de la serpiente, esta es similar a una piedra poma y se coloca en la parte de la mordedura, automáticamente esta se adhiere a la piel y se coloca un vendaje, sólo cuando el veneno ha sido extraído se desprende por sí sola, luego el curandero la hierve en leche de vaca, la enjuaga con agua limpia y la guarda para otras curaciones.

Para estos curanderos y algunas personas que dan su testimonio, la Piedra de la serpiente tiene mucha eficacia, algunos dicen que es más segura la virtud, tostándolas mucho, hasta que se pongan enteramente negras, pero algunos no la describen enteramente negra, sino que tira a negra.

Desde China hasta Europa se usaron en la antigüedad estas "Piedras de serpiente" —a las que se consideraba provenientes de la cabeza de una serpiente o un dragón—, como antídoto frente a picaduras o envenenamientos. Las "piedras de serpiente" solían ser diamantes u otras piedras raras.

El origen del prodigioso poder de estas piedras se buscaba en su procedencia: venían de los monstruos que guardaban "el árbol de la vida", que representaba lo sagrado, la inmortalidad, la eterna juventud. Ciertamente de las cabezas de las serpientes

se han extraído —en casos raros— concreciones pétreas, pero no parece que sea ese el verdadero origen de las "piedras de serpiente" que desde la antigüedad se han empleado,

Se podrá dudar de los efectos prodigiosos de la piedra, pero en torno a ella hay un prodigio cierto: es el de su conservación, su uso y —sobre todo— la explicación de su origen.

Los curanderos de mordedura de serpientes expresan ser marginados y difamados por la medicina oficial, a los médicos tradicionales se les ha llamado de diferentes formas en actitud denigrante, brujos, marabú, curanderos, etc.

Los curanderos de picadura de culebra poseen conocimientos ancestrales que favorecen en la curación de casos donde está en alto riesgo la vida de las personas afectadas, en su mayoría los curanderos son ancianos y es necesario despertar el interés en las nuevas generaciones para que descubran su vocación.

Los conocimientos de los curanderos de piquete de culebra al igual que las prácticas generales de la medicina tradicional, forman parte de los valores de identidad de los pueblos indígenas, esto se pone de manifiesto en las características siguientes:

- Las prácticas son validadas por la comunidad, ya que responden a sus necesidades para resolver los problemas de salud.
- Los recursos usados en la curación son naturales, (plantas, minerales, aceite animal o vegetal)
- Las prácticas y conocimientos son herencia de los antepasados y están ligadas a la cultura, cosmovisión y espiritualidad indígena.
- La visión colectiva de salud es concebida de forma integral, el proceso salud/enfermedad se define como consecuencia del equilibrio/desequilibrio.
- Las prácticas son naturales por los recursos utilizados y simbólicos por los valores de la espiritualidad, la cultura y cosmovisión.

Tomando en cuenta la labor de los curanderos en la solución de los problemas de salud, debería existir una mejor relación con el Ministerio de Salud que permita articular la medicina tradicional con el sistema de salud nacional en la búsqueda de un sistema de atención intercultural en salud.

Desde las perspectivas de los curanderos, el Ministerio de Salud debería establecer coordinación con ellos, y reconocer sus aportes en beneficio de la población.

Curación de picadura de insectos, avispa ahogadora y alacranes

También se presentan problemas por la picadura de insectos peligrosos como la avispa ahogadora, cuando esta pica provoca inflamación en las vías respiratorias provocando asfixia de la persona, en algunos casos hasta puede provocar la muerte. El tratamiento consiste en bañar a la persona afectada y se le da a masticar la cáscara del árbol de guachipilín y se debe tragar la saliva, con esta curación el afectado se recupera en minutos.

Don Máximo de la Cruz Sánchez, de ascendencia nahoa, del Consejo de Ancianos de Ostional comenta que un piquete de alacrán puede provocar trastornos en las personas: en algunos casos vómitos, se entume la lengua, en otros se presentan desmayos y convulsiones. Una forma de curación es matando el animal y destriparlo en la parte afectada, también se pone kerosene en el piquete y se amarra un bejuco de madroño en la parte afectada. En las comunidades costeras, en los mares principalmente cuando el agua esta fría se propicia condiciones para acercar al pez raya a aguas poco profundas, cuando una persona se introduce al agua y la pisa se produce el piquete del pez raya, esta se cura quemando la parte afectada con un cigarrillo o tabaco, también se pone en la parte afectada un trocito de tela humedecido con secreción vaginal, se recomienda comer bananos para bajar el dolor el cual inicia en la parte afectada, lentamente va subiendo hacia el área de los genitales hasta llegar al estómago, si no se atiende este puede durar entre dos a tres horas.

VIII

ENFERMEDADES Y PADECIMIENTOS TRADICIONALES: CAUSAS, SÍNTOMAS Y CURACIONES

Enfermedades o padecimientos tradicionales:

La medicina tradicional en los pueblos indígenas de ascendencia chorotega, xiu-sutiaba, cacaopera y nahoa, está fuertemente vinculada a la concepción de la vida, a la curación de enfermedades, padecimientos y de manera particular a las prácticas de crianza.

Como todo sistema, el sistema tradicional de estos pueblos indígenas Pacífico Centro y Norte, con su base autonómica la medicina tradicional: su concepción salud enfermedad pertinente al equilibrio donde interviene lo frío caliente, lo húmedo y seco, los que a su vez están relacionados con el entorno (madre tierra, animales, plantas, montañas, ríos, lagos, mares, manantiales de fuente de aguas termales) y el ser humano y no precisamente con aspectos de tiempos y temperaturas del cuerpo.

Puede suponerse que su nosonomía estuviera centrada a la subjetividad (y no a la totalidad de la armonía) como comúnmente se explica desde el sistema de salud occidental, de ahí la importancia de profundizar en el conocimiento indígena, en la cosmovisión para dialogar y no trasponer un sistema de salud occidental a un tradicional para el cual tiene bases sustentables no coincidentes.

Desde la relación terapéutica se enfatizan en las enfermedades conocidas como naturales, las relacionadas al alma más que las mágicas religiosas, así mismo distinguen los padecimientos con las enfermedades. Siempre en la vida, toda persona está inmersa en un contínuo caminar, muchos corren y corren y no se atienden a ellos mismos, comienza de repente una mía culpa porque agredí al otro o provoqué enojos, de ahí viene el padecimiento del alma, pero aún no es la enfermedad es un padecimiento, algunos se dan cuenta otros siguen con esa acumulación, mucho después será enfermedad porque alimentan esas energías negativas que se acumulan, de ahí las enfermedades del alma y del cuerpo, expresa Justo Gutiérrez, hermano mayor de ascendencia chorotega.

Desde los aprendizajes, en la vida nos enseñan sobre estos padecimientos y enfermedades ancestrales, son dos tintes diferentes, nosotros sabemos a nuestra manera… no puede entenderse sin vivirse, sin tener esa especialidad. Señora Manuela Pérez, partera y curandera de niñas y niños (Sutiaba, julio 2008).

En la actualidad a todo le llamamos "enfermedad", pero existe procesos propios de la persona y su relación con su entorno, familia y comunidad. Si tratamos a la persona como enfermo, "ya es de hecho", padece de algo, puede ser un sufrimiento o no, pero no es la enfermedad en sí misma. Sin embargo, entre el término de enfermedad y padecimiento hay diferencia.

El padecimiento es un sufrimiento, crónico, permanente, físico y espiritual, pensamiento, culpa, egoísmo, consecuencia de no cuidarse física y espiritualmente, desarmonía con la naturaleza.

La enfermedad es la desarmonía o desequilibrio físico y mental de la persona.

Hablando del ojeado o calor de vista, no es lo mismo ojear que estar ojeado. El mal de ojo u ojeado se atribuye a las miradas fuertes de algunas personas que causan daño a los recién nacidos. El mal de ojo es el padecimiento, mientras el término "ojear", se refiere al acto de trasmisión de una persona que transmite el calor al niño o niña.

Hay personas que en su niñez fueron víctimas del ojeado y después a su vez se convierten en "ojeadores", por eso cuando se sabe que una persona fue ojeada en su infancia, se evita que vea a recién nacidos. Otras personas que pueden ojear a las niñas y niños, son los que tienen la "vista fuerte", las embarazadas primerizas y mujeres en los períodos menstruales o las personas bajo el efecto del alcohol o de la resaca, lo que se conoce como "mirada de bolo", o las que están sudando y tienen calor en su cuerpo; las personas que están enojadas cuando ven al niño o niña pueden enfermarlos. Hay quienes tienen la vista tan fuerte que si ven a un recién nacido lo "revientan" pudiendo ocasionarles la muerte.

El "ojeado" es una enfermedad que afecta principalmente a lactantes, niñas y niños de corta edad, a menor edad mayor riesgo; sin embargo no siempre los niños y niñas se enferman de ojeado, esto tiene relación con la alimentación de la madre y de la debilidad del recién nacido.

Existen el ojeado seco y húmedo, los que se diferencian por sus efectos: en el ojeado seco no hay diarreas y sus padecimientos es escalofríos y falta de apetito, y en el ojeado húmedo se presentan diarrea de color verde.

Otro padecimiento que se explica es el "**gusanillo o sarro",** para la ascendencia chorotega y Nahoas es una enfermedad tradicional para la ascendencia xiú y cacaoperas es un padecimiento.

Es una enfermedad ancestral llamada "sarro en el bebé" según la ascendencia chorotega que es el mismo "gusanillo" para los cacaoperas, el sarro es causado por restos de leche que se queda al fondo de la lengua "el gasné", el cúmulo amarillento o marrón al reflejo es un sarro en la lengua, esa es la enfermedad. Se habla de padecimiento porque se reconoce en la vista, uno mira el gusano al fondo de la lenguita del niño. Este padecimiento se origina por la no limpieza adecuada de la boquita del niño.

Las curanderas expresaron:

Cuando el bebé inicia con el padecimiento del gusanillo, esta llorón por la molestia del gusanillo: es la costra blanca por resto de leche.

Cuando el bebé tiene el sarro ya ha pasado de la costra blanca al sarrillo.

Para el padecimiento no se hace ritual para obtener la medicina. En este caso sólo se hace para la limpieza:

La curandera realiza la limpieza toma un "trapito negro, para recuperar armonía con la Tierra" con miel de palo o bien con la leche del plátano. Lueguito se sanara.

Les aconsejamos a las primerizas, cuidar del baño y limpieza del bebé. Se remite a la comadrona o partera consejera, ya que nuestro actuar es sólo en el momento en que sucedió el padecimiento.

Clasificación de las enfermedades tradicionales:

Las enfermedades tradicionales provocadas por desarmonía o desequilibrio son las siguientes:

La ascendencia xiu explica el término ojeado: término dado por los ancestros a una enfermedad antigua, la cual se transmite por medio de la vista de otra persona que también ha sido ojeada, se cura el mismo con plantas muy calientes, por lo que recomiendan no bañarlo con agua fría. También mencionan el pujo, el empacho y la caída de mollera como enfermedades que tienen origen en la desequilibrio caliente-frío.

Cómo se origina	Cómo reconoce el padecimiento o enfermedad	Ritual de sanación tratamiento	Consejerías
El pujo en el niño o niña es causado por mujeres que están en período menstrual o embarazadas primerizas	Están calientes los costados, el niño esta llorón y las plantas de los pies están fríos, puja y puja y nada de sus eliminaciones "nada de caca", al tocarle se siente lleno.	La curandera prepara la medicina a base de llantén y gotillas de limón. Se hace el rociado, se tiene un tiempo (hora) al realizarlo con la leche de la madre. Se le hacen masajes en el área lumbar.	Se pone la pulsera hembra y macho.
El culuco: es una enfermedad cuyos síntomas son similares al pujo.	El niño llora constantemente y el estómago se siente lleno como con cólicos.	Se cura con la hoja de lavaplatos liso, se cortan las más tiernas y se suaza en el comal, luego se frotan en la espalda del bebé, esto hace que broten unos clavitos y con esto se cura.	Se pone la pulsera hembra y macho.

***La ascendencia chorotega (Norte, Centro, Occidente y Pacífico) explican que existen distintos tipos de ojeado*, es una enfermedad airosa, causada por el caliente que al refrescamiento desarmonizan al recién nacido "frío-caliente":**

Existen variables en la clasificación de los tipos de ojeados, en los pueblos Nahoas se le llama calor, en los chorotegas de Masaya se le llama ojo u ojeado y para los pueblos del centro y norte se le conoce como humor.

Humor ojeado: "es cuando al niño tiene fiebre y desgano de comer, a veces se pone la camisa del agitado o el sudor, puede mejorar pero queda pegado, se tienen que hacer los baños."

Humor simple u ojo simple: "el niño o niña se pone triste y le da calentura leve".

Humor de bolo o sol de guaro: "humor común por la vista de un bolo, el niño o niña popusea verde."

Humor fuerte u ojo fuerte: "el niño o niña se pone triste, presenta fiebre y diarrea verdosa, chingastosa, son repetidas veces y rapidito se viene abajo su descomposición corporal."

Mal de ojo: "se provoca por vistas calientes, los ojos se pone pegados acheliscados, se sabe cuando al bebé, tiene un ojo chiquito, se enferma porque una persona lo miró y le da fiebre, diarrea y se pone bien triste.

Cómo se origina	Cómo reconoce el padecimiento o enfermedad	Ritual de sanación Tratamiento	Consejerías
El Ojeado: pasar el calor al recién nacido. (ver clasificación)	Depende de la clasificación del humor ojeado. Se presenta calentura, vómitos, dolor de estómago, dolor de cabeza, las palmas de la manos de los pies y los costados se ponen calientes, se le pone un ojo gachito, y les agarra brincasón, como que se asustan.	Para el tratamiento se deben cortar las plantas en el amanecer, las ramitas tienen que ser de los cuatros orientes según la aerosidad, no se cortan seguidas, se pide a la plantita su energía para curar al bebé y se pide perdón por sangrarles su savia para que queden sus energías. Se hacen baños con plantas aromáticas: albahaca, ruda, se usa guaro, se saca el calor rociando, sobando al recién nacido, después del baño quedan tranquilitos y descansan, comienzan a dormir. A la madre también se le soba y se hace baño para relajar y evitar pase energías negativas por la preocupación de la madre.	Amamantar, no bañar con agua fría, consumir solo alimentos calientes.
El sol de arriba en los niños: se le llama sol de arriba porque se da cuando el niño es expuesto por mucho tiempo al sol.	Pareciera que el niño o niña tuviera calentura, pero no es cierto porque lo que tiene caliente es la cabecita principalmente el centro, está llorón.	Se realizan baños con manzanilla cocida y se rocea el cuerpecito con guaro y las plantas y se envuelve en una sábana blanca	El recién nacido no debe exponerse al sol durante el día. Se debe asolear con los primeros rayitos del sol del amanecer.
El sol de guaro en los niños: se da por los borrachos con sangre caliente.	El niño está caliente el cuerpecito, no es fiebre, está llorón y no quiere mamar.	Se pone a coser la manzanilla, aparte se deja caer un talquezal, luego se le agrega guaro, se rocía al bebé y se envuelve. No se puede bañar, luego se hace limpia a la madre y en el lugar.	El bebé debe usar el hembra y macho, una pulserita de color rojo.
Tismay: es una enfermedad tradicional causada por el calor del sol, exceso de sol en los pañales del bebé, y ocasiona diarrea en los niños y es verde, se cura con planta llamada tismay, esta enfermedad viene de dejar los pañales en el sol.´´	El niño llora y tiene diarrea, son evacuaciones de color verde, no es pastosa es mucosa.	Se soba al bebé y se prepara la medicina con la planta tismay, se ubica en la dirección contraria de la posición del sol, se cortan las hojas hacia abajo y en dirección del aire, luego se pide el permiso y se corta la planta al amanecer, se hace el cocimiento, se soba con aceite de animal, es sobado de arriba hacia abajo.	En cuanto los trapos están secos deben meterse a la casa, refrescarlo y luego guardarlo.
El pujo, se presenta cuando una mujer embarazada primeriza ve al niño, o una persona que ojea por haber sido mordida por serpientes transmite su calor al niño de meses.	El niño puja y nada de sus eliminaciones, a veces se le brota el ombligo	Se hace el ritual del comal; al tostar café, en el momento de estar el café a medio estar, se pasa el niño por encima en forma de cruz para que tenga el calor del fuego. Luego se cura dándoles a los niños chupones de orégano, la leche materna, así salen los pujitos atrás en la cuenca trasera, la embarazada debe chinearlo y untarle saliva en el cuerpo. Si es leve el daño solo basta con la leche materna para sacar los pujitos.	No exponer al bebé fuera de la casa, en estos primeros meses debe armonizarse con su familia y el espacio donde habitara.

Cómo se origina	Cómo reconoce el padecimiento o enfermedad	Ritual de sanación Tratamiento	Consejerías
El mal aire, es una enfermedad tradicional provocada por vistas fuertes, también por la influencia de los cambios climáticos del calientito de la casa al frío de afuera.	El niño o niña tiene dolor de la cabecita, fiebre, jincasón del cuerpo y lloradera, no tiene diarrea.	3 hojas de diasuma, 2 ajos, 2 cucharadas de esencia esto se cuece en un litro de agua. Eesto es para enjuague en las encías de los niños, se baña y se arropa bien la cabecita y el cuerpo, se hace por dos días.	Se debe cuidar al bebé, no sacar al aire.

La ascendencia cacaopera se refiere al "ojo seco y ojo húmedo"

Ojo seco: "Es cuando el niño por lo caliente tiene un ojito más gacho, más chiquito que el otro, presenta diarrea de color verde y vómito".

Ojo húmedo: "el calor es leve, el recién nacido se ríe, hace muecas, gestos en la cara, no presenta diarrea sólo, está caliente de los costados, esto es provocado por las embarazadas primerizas o por mujeres que tienen su menstruación y son de vista fuerte".

Cómo se origina	Cómo reconoce el padecimiento o enfermedad	Ritual de sanación Tratamiento	Consejerías
El ojo seco y húmedo: Es provocado por personas que tienen vista caliente, la embarazada primeriza, el bolo, entre otros.	El niño esta llorón, los costados están calientes, la pupuseada es verde, en algunos casos les da pujo.	Antes de todo al niño se soba para sacar la maleza. Se inicia el sobado de la nuca a la cadera y de las rodillas a los pies, así se prosigue, también en las palmitas de las manos. Se cortan palmitas hojitas de ruda, se muelen y se le revuelve la mitad de un puro bien machacado con guaro, se pone a reposar en una tacita, luego se rocéa al niño y se envuelve en una sabanita para que evapore, tres rociadas, una por tres días.	Alimentación especial a la mamá, sólo alimentos calientes.
El Moto: Es cuando las culebras ven a los niños o cuando una persona ha visto una culebra y ha sido picada, y al ver a un niño se le provoca la enfermedad moto negro, y existe el moto amarillo. También se puede presentar desde el momento del parto	El niño esta llorón, vómitos, "heces de color amarillo pastoso, con mucho olor". Al momento del nacimiento del niño se debe revisar que el cordón umbilical no salga de color morado, cuando sale así, existe peligro de moto.	Enfermedad tradicionalmente conocida, que también es atendida en la cuarentena de la madre y el bebé, enfermedad que le da a los niños recién nacidos, le da puntitos negros que jincán. se les ponen los dedos de las manos y los labios morados.	Dar leche materna, alimentarse, bastante líquidos a la madre. Ella debe tomar tecitos de plantas. Se pone a quemar la concha de cusuco debajo de la cama donde está el niño, para que le llegue el humo, a este proceso se le llama sahumerio.

Las personas terapeutas de ascendencia nahoa, se refieren al desequilibrio entre caliente—frío, en relación al calor de vista:

Se clasifica el ojeado de la siguiente manera:

Calor de vista provocado por el agitado: el calor se pega en los costados.

Calor de vista provocado por el sol: se pega en la cabeza.

Calor de vista de mujer primeriza: esta persona tiene vista fuerte, caliente le pega el calor en el pecho.

Calor de vista del guareado, picado o borracho: se pega en la cabeza y en los costados.

Calor de vista provocado por parásitos: es una enfermedad supuesta que se reconoce como calor de vista; sin embargo, el origen son los parásitos. El niño o niña tiene caliente la cabeza pero están helados los pies, tienen diarrea.

Cómo se origina	Cómo reconoce el padecimiento o enfermedad	Ritual de sanación Tratamiento	Consejerías
El calor de vista, es una alteración del caliente frío normal del cuerpo, originado por la interrelación del ser humano con el sol, el asoleado, el agitado o bien la embarazada que aumenta su calor normal del cuerpo y a la vez es fuerte de vista. Todos los casos se refrescan del niño o niña, y pegan el calor en el cuerpecito del niño.	Cada enfermedad tiene su propio reconocimiento, en todos los niños o niña puede de presentar fiebre, líquidos pastosos y un ojito caído, el izquierdo si fue hombre o el derecho si fue mujer.	Las plantas que sacan el calor del sol son entre otras: el bejuco de popa y el madero. También se utiliza el taquezal y el guaro en estos casos. El tratamiento consiste en hacer baños de plantas y envolver en forma de puro al niño o niña hasta que sude, así saca el calor y vuelve poco a poco a su armonía. Las plantas que sacan el calor de los humanos son: copalchi, cojollo de madroño, ruda, hierba buena, acojollos de abejón y el ajo. Para preparar el baño, se cortan las hojitas con el rocío y en dependencia del tipo de calor se cortan intercaladas, se toma en cuenta la orientación del aire, la marea y la fase de la luna.	Cuidar de la alimentación de la madre, sólo alimentos calientes.

Padecimientos provocados por causa del "frío" o el "calor" en adultos:

Aire: "se da por un golpe o un mal giro en el cuerpo, para sanar esta enfermedad, al momento de tomar una planta tiene que haber una relación con ella para poder pedir eficacia, existe una relación entre el árbol, la naturaleza y el hombre."

Airado: "esta enfermedad es cuando el espíritu del cerro se lo ha ganado, la forma de sanar es por medio del sahumerio, se hace el ritual convocando al cosmos que lo cure."

En la ascendencia nahoa, una forma de curar el aire es colocar en la parte afectada la llamada hoja del aire, también se utiliza el árbol de caraña, se pone a hervir medio litro de agua y se hace un apagado, se deja reposar durante la noche y al día siguiente se cuela y se toma un vaso en ayunas, este procedimiento se realiza por tres días, también se curan poniéndose parches de savia de pino o trementina.

Cuando una persona padece de dolores musculares es porque le ha pegado "aire"; los dolores de cintura, que son un padecimiento común en las personas que trabajan en la agricultura se atribuyen al aire; los dolores de las articulaciones se atribuyen a que estas tienen "frío", al igual que los "calambres" o dolores musculares de las piernas. Las fiebres se deben a "calor".

Los cólicos originados por indigestión y demás dolencias gastro-intestinales se dan siempre por "aire" o "frío", que afecta a la persona enferma. Esto se debe por la ingestión de alimentos con propiedades de frío o caliente. En los pueblos mesoamericanos, se conocen como alimentos calientes el maíz amarillo, chile, frijol de mata, huevos de gallina, café, ayote, naranja, pan y aguardiente. Como alimentos fríos, la carne de cerdo, carne de chompipe, frijol grande o piloy, lima, banano, anona. Otros alimentos son considerados "neutros", como las cebollas, frutas y la mayoría de hierbas.

Los alimentos calientes son "buenos", los alimentos fríos son "malos", porque producen estados de frigidez en el estómago lo que se manifiesta en cólicos y diarreas. Por eso las y los terapeutas recomiendan que cuando una persona sufre de catarro o tos debe tomar alimentos calientes, y cuando tiene calenturas o fiebre, alimentos fríos.

Cómo se origina	Cómo reconoce el padecimiento o enfermedad	Ritual de sanación tratamiento	Consejerías
El empacho en adulto, esta enfermedad es provocada por estados frío a caliente asociada con alteración emocional En adultos se da por susto al estar comiendo, cóleras que alteran la digestión de alimentos.	Se forman unas pelotas que se pegan entre el estómago y el intestino, al pasar el tiempo se llegan a formar unas pelotillas que se encuentran en los brazos y piernas, si se sitúan en los costados llegan hasta la muerte. El adulto puede o no tener diarrea, tiene pelotillas en las coyunturas de las manos y las piernas donde está acumulado el empacho. En el caso de los adultos tienen dolor en los jarretes y en la nuca.	En el caso de los adultos, se utiliza aceite de animales para realizar sobado y preparar el purgante, se usa manzanilla para realizar el baño al enfermo. En la zona norte se utiliza principalmente el ciguapate Se realiza el sobado entre los dedos de las manos, detrás de las orejas hacia abajo, luego de los pies hacia arriba, después del sobado se aplica un purgante para que salga la malesa del estómago y del cuerpo.	Tomar bastantes líquidos durante la enfermedad, dietas. Atender consejos de los mayores para evitar el descontrol emocional y de las puertas de energías del cuerpo.

Otras enfermedades tradicionales provocadas por desarmonía de energía en partes específica del cuerpo en la niñez.

Cómo se origina	Cómo reconoce el padecimiento o enfermedad	Ritual de sanación tratamiento	Consejerías
Cuajo caído: es provocado por el constante movimiento del recién nacido, lo que provoca una ruptura del equilibrio a nivel de las tripas, estómago, donde se pega el cuajo.	El bebé no quiere mamar, se pone llorón y todo lo vomita	Se cura realizando un sobado en todo el cuerpecito del niño con aceite, de manera que sus tripas se acomoden eliminando el cuajo que está pegado.	No mover mucho al bebé en el momento de amamantar, dar golpecitos en la espalda para sacar gases.
Mollera caída, enfermedad tradicional provocada por la ruptura del centro vital a causa del despegue inadecuado de la chicha al amamantamiento o bien por el tetero, o porque la madre no puede chinear al bebé muy atrás y se dan golpecitos en la cabecita esto le baja la mollera porque se abre ese centro.	El bebé no puede mamar, le suena la lengua porque su energía está baja en el paladar, le da mucha fiebre.	El tratamiento en los chorotegas, consiste en el paladeo con el dedo índice, se usa miel para subir la mollera. A excepción de los chorotegas de la zona occidental que utilizan la leche materna combinada con la leche de plátano, con esto realizan la limpieza de la lengua. En los Nahoas se le pone un trapito y se le chupa la mollera subiendo con el paladeo.	Limpieza de la lengua. No alimentarse con comidas grasosas.

Enfermedad tradicional relacionada con exceso de alimentos en los niños en la ascendencia chorotega:

Cómo se origina	Cómo reconoce el padecimiento o enfermedad	Ritual de sanación tratamiento	Consejerías
El empacho en el niño, es una enfermedad tradicional ocasionada por restos de alimentos que se quedan en el estomaguito del niño. Es una enfermedad tradicional provocada por el exceso de alimentos o mala digestión originados por alimentos fríos que consumió la madre.	Fiebre, líquidos fétidos verdosos y pastosos, cansancio, mucho llanto, sofocado con sueño por la incomodidad de dormir, decaimiento, se sienten pegados esos restos de alimentos en las tripas.	Aceites para el sobado, plantas medicinales para el baño: ruda y guaro. En el caso de la zona norte agregan unas hojas de apazote, guaro. En otros lugares se usa cususa, especialmente en la zona central. En el Occidente se utiliza ladrillo de talquezal, ruda, ramitas de manzanillas. Depende del problema: El baño se realiza en el ocaso o en el inicio del día. En este último se tiene que bañar a las 6 de la mañana, antes que salga el sol por completo, luego se envuelve con una sábana blanca, se ofrecen oraciones para la sanación. En cualquier caso se tiene que sobar al niño del pecho hacia la cintura y de los pies a la cintura. También existen otras dos formas de sobar todo depende del problema.	Se refriegan bien un puñado de ambas plantas y se prepara con guaro, para baño por 3 días.

Enfermedades tradicionales del alma o de culpa

Uno de los principios de la cosmovisión indígena es el de equilibrio y armonía. El equilibrio en la vida cotidiana del ser humano es un estado de balance completo en nuestros pensamientos, en nuestras actitudes, nuestras relaciones, es la invitación a ser justos, honestos, limpios, exactos.

El equilibrio no es un estado o momento estático, es un movimiento dinámico, evolutivo, ascendente, cíclico, este mismo movimiento cumple con el ciclo de la vida del ser indígena, alguna veces estamos arriba, otras estamos abajo, algunas veces sanos y otras enfermos. Cuando este principio es violentado surgen las enfermedades del alma o enfermedades de culpa, que los sabios y sabias clasifican así:

Son enfermedades del alma:

Clasificación:

´´El odio, la ambición, la envidia, el egoísmo".

Bochinche: "discordia que se da en la familia, que para ellos es llamado cuento, chisme y enferma el cuerpo y el alma."

Mocepo: "marginación, psicosiado, el amoncepado es una enfermedad que tiene que ver con el estado de ánimo."

La ascendencia cacaopera, explica el mocepo:

Cómo se origina	Cómo reconoce el padecimiento o enfermedad	Ritual de sanación tratamiento	Consejerías
Mocepo o vergüenza en la cara: Enfermedad tradicional del alma, provocada por asariones, pleitos, tensiones nerviosas de mente y espíritu.	La persona se esconde, tiene vergüenza al hablar, siempre está triste, al realizar trabajos se tensionan y por todo se altera su nerviosismo, no sostiene la mirada a otra persona.	Se prepara el baño de plantas, para ello se hace un ritual de limpieza y sesiones de fortalecimiento de su energía: se machacan 5 ramitas de ruda, esto según el grado de alteración, con un puro, se le echa guaro y se rocea en la cara y se amarra un trapo, para que echen el vapor de la cara. Luego se realizan limpias espirituales, con sesiones espirituales a la persona y su familia. Según la ascendencia chorotega del Centro se ponen a cocer las hojas de la planta de Santa María con ciguapate. En forma de baño así como baños con aceite camíbar.	Mucha conversación, se tiene que lograr su integridad e integración comunitaria.

La ascendencia Chorotega explica las enfermedades del alma:

Cómo se origina	Cómo reconoce el padecimiento o enfermedad	Ritual de sanación Tratamiento	Consejerías
El mocepo: Es una enfermedad tradicional que tiene su origen en una pena moral o depresión, causada por un susto fuerte por desapego de un familiar o la discriminación ejercida por el entorno, maltrato psicológico fuerte por la "gente grande, gente que tiene poder". Si no se trata puede causarle la muerte a la persona o llevarlo a quitarse la vida.	Se presenta en jóvenes y menos en adultos. Son personas aisladas, sufren marginación. Se puede dar por un susto fuerte, se observa maltrato físico o psicológico. Por marginación de la gente grande, por problemas familiares, por los malos recuerdo de una persona que ejerció el maltrato físico o del alma, mala alimentación asociada.	Baños de plantas medicinales, ritual de limpieza, concentrar energías.	Consejería espiritual.
Envidia: Es una enfermedad originada por el irrespeto de la persona a si mismo este trastorno del "Yo mismo" se trastoca y se apropia la ambición.	Es una persona retórica, todo le molesta principalmente los logros de los otros, nunca está satisfecho con lo que tiene. Esta persona siempre está inquieta, busca información sobre los demás, tiene trastornos psicológicos y puede provocar golpes físicos por obtener algo.	La sanación empieza con el reconocimiento de su problema de salud, lo que es difícil.	Consejería espiritual.

Padecimientos de los huesos, músculos y tendones:

Los sobadores de huesos, sobadores de los cuerpos mal aireados y los compone huesos, clasifican los padecimientos de la siguiente manera:

Cuerdas huídas: es un padecimiento causado por "doblones del pie" y "caídas en falso". En esta última se resiente la canilla y afecta las cuerdas, de ahí es que se dan las cuerdas huídas. Se tienen que sobar con aceites de plantas, poner faumentos y se liga con bejuco. Tiene que descansar el pie. También se aplican pomadas que se preparan de inmediato a personas tiene que guardar reposo mientras se recuperan."

Descompostura: Es cuando una persona se disloca una parte del hueso, hay desalineamiento, se desubica el hueso de su lugar, provocando malestar al momento de mover la parte afectada la cual se origina por una caída, torcedura como ahora le llaman. Para su ayuda primero se revisa el área afectada, se utiliza la técnica que lo alineará y luego se pone a entibiar sobre el fuego una cuarta de cáscara de guanábana y luego se le pone en la parte afectada y se amarra, se hace hasta que se mejore, esto se combina con aceite de gallina.

Para los chorotegas es un padecimiento provocado por un accidente ocasional, se rompe el hueso y se lesionan las cuerdas y músculos, al instante se comienza a inflamarse la parte afectada. Se tiene que atender cuando aún está caliente, esto ayuda a ubicar nuevamente el hueso, también ha restituir la cuerda que esta fuida. Se aplican faumentos de agua de mango mechudo o manzanilla, se atiende a diario hasta dejarlo sano, como las personas no se pueden mover, entonces nosotros vamos a visitarles.

Impactamiento del cuerpo: El cuerpo está doloroso, a causa de la caída pero no hubo rompimiento de hueso. Según la sobadora Epifanía de Limixto, para estas impactaciones se da tratamiento de plantas y sobados de todas las cuerdas y los músculos. Uno de los brebajes que se hace es a base de cilantro: Se prepara con 5 raíces y hojas de cilantro y se pone a coser en un litro de agua, en la toma se le agrega tres o cuatro cucharadas de miel de abeja.

La goma: Es un padecimiento originado en el lugar donde hubo una torcedura. Se recogen las cuerdas y se atilintan formando una pelota donde también el músculo está comprimido. Se pone enrojecido, hinchado y duele mucho. El tratamiento consiste en sobar con aceites de planta hasta desaparecer el padecimiento.

Quebradura: Para los chorotegas, son aquellas causadas por caídas, es un desmando de uno mismo, se desconcentra en sus acciones y se da la caída, otras veces por accidentes. El dolor es fuerte porque el hueso está roto, traspasa la carne y liga las cuerdas. El tratamiento es al instante, tiene que estar caliente, helado no funciona. El tratamiento consiste en cataplasma, esta se prepara con la raíz y hoja de flor blanca, se amarra, se realizan entablillados con bejuco, cáscara, se continúa el tratamiento hasta que se sane.

En el pueblo de Ostional, de ascendencia nahoa, se encuentran sobadores hueseros, que sanan las fracturas con la técnica de sobado y aplicación de hueso de coyote. Otra especialidad es la sanación de huesos de pelvis y columnas, estos terapeutas se encuentran en el pueblo indígena de Salinas de Nagualapa. Para estos casos las técnicas de sobado son especiales y requieren de distintos tipos de tratamiento con plantas medicinales y aceites esenciales.

Quebradura sencilla: se le llama a la afección de un hueso en la 'canilla' o en el brazo. Ejemplo: No se soba, se palpa, se ubica el hueso en su alineamiento con su cuerpo. Se prepara una poción de plantas, esta planta es la suelda con suelda, se corta según la orientación dentro o fuera y de acuerdo a la descompostura, se envuelve y se amarra con un trapo.

Quebraduras compuestas: Son los rompimientos de los gonces, de las costillas del pecho y la rodilla o el impactamiento que acompaña al hueso, a las cuerdas y al músculo. Ejemplo: En este caso, parte del tratamiento es aplicar baños con manzanillas para desinflamar.

Torcedura: Para los chorotegas los "doblones de la canilla" y el "falseado al poner el pie" comúnmente se llama "te fuiste en falso", "las caídas torcidas del cuerpo". Todas estas situaciones son clasificadas como torceduras, las que pueden ser del pie y la 'canilla'. Este padecimiento afecta las cuerdas, y las carnes del cuerpo están abiertas, retorcidas. El tratamiento es sobado, se ponen faumentos de hoja de mango con sal y se liga con bejuco. En otros casos, cuando está inflamado y tiene rasgadura, rapidito se desinflama, se hace un envoltorio de bejuco de la suelda con suelda y se protege con hoja de anona.

Zafaduras: Es un padecimiento, el hueso no tiene fractura pero está desalineado afectando las cuerdas y las venas. El tratamiento es alinear a su lugar el hueso, sobar y hacer faumento de hoja de jícaro entre otros tratamientos.

IX

FUENTES CONSULTADAS

Chojoj, Juan. (2009). *Epidemiología del proceso salud/enfermedad desde la cosmovisión del pueblo maya ki´che´ y mam del departamento de quetzaltenango, guatemala*. (Estudio realizado en las comunidades lingüísticas maya-mam y maya-k´iche´ del departamento de Quetzaltenango, Guatemala Centro América). Guatemala, diciembre de 2009. Tesis de la Maestría en Salud Intercultural, URACCAN.

Olguín Martínez, Gabriela. (2006) *Estudio base sobre las condiciones de vida de los Pueblos Indígenas del Pacifico, Centro y Norte de Nicaragua*, San José Costa Rica, Oficina Internacional del Trabajo.

Mendoza, María Jose. (2009). *Gestión participativa del Modelo de Convivencias en Salud del pueblo indígena Nahoa Salinas de Nagualapa, Municipio de Tola, Departamento de Rivas, Enero – Septiembre 2009*. Tesis de la Maestría en Salud Intercultural, URACCAN

Documentos:

Nicaragua, Ministerio de Salud. Convenio marco de colaboración Ministerio de Salud y la Asociación de promotores y Defensoria de los derechos indígenas de Nicaragua, Abril 2007.

Nicaragua. Ministerio de Salud. Dirección de salud ambiental y Epidemiología. Manual de capacitación para la red de salud comunitaria, guía del facilitador.

Nicaragua. Ministerio de Salud. Modelo de salud familiar y comunitario (MOSAFC), Mayo 2008.

Organización Panamericana de la salud. Línea base sobre la salud de los pueblos indígenas de las regiones Pacifico Centro Norte y la Regiones Autónomas Atlántico sur, Nicaragua, 2003.

Organización Panamericana de la Salud. Plan de salud de la ascendencia Nahoas, 2003.

Constitución de la República de Nicaragua.

Convenio 169 de la OIT.

Declaración de las Naciones Unidas de los Derechos de los pueblos indígenas. Septiembre, 2007.

Ley General de Salud.

X

PLANTAS MEDICINALES DE MAYOR USO EN LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL PACÍFICO, CENTRO Y NORTE

ÍNDICE DE CONTENIDO
PLANTAS MEDICINALES

Aceituno 63
Aguacate 63
Achiote 63
Ajenjo 63
Ajo 64
Albahaca vaca 64
Albahaca de Castilla 64
Alcachofa 64
Alcotán 65
Algodón 65
Algarrobo 65
Altamiz 65
Altamiz 66
Anicillo 66
Anicillo 66
Apazote 66
Arnica 67
Avispa 67
Arnica 67
Ayote 67
Banano 68
Bejuco caro 68
Balsamo 68
Berbería 68
Boldo 69
Cacao 69
Cabalonga 69
Café 69
Calala 70
Canela 70
Caña fistula 70
Carao 70
Cebolla 71
Chicalote 71
Cerocontil 71
Chile montero 71
Ciprés 72
Coco 72
Clavo de olor 72
Cola de caballo 72
Cola de caballo 73
Coralillo 73
Congalala 73
Culantro 73
Curcuma 74
Datura 74
Cuscuta 74
Eneldo 74
Escoba lisa 75
Eucalipto (hojas largas) 75
Estafiate 75
Fresa 75
Fresno 76
Gengibre amargo 76
Gengibre 76
Girasol 76
Gordolobo 77
Guanábana 77
Guácimo (de terreno) 77
Guaniquiqué 77
Guanislama 78
Guayaba 78
Guarumo rojo 78
Guisazo de caballo 78
Haba de caballo 79
Hierba buena de pepermin . . 79
Hierba buena colocha 79
Hierba del diablo 79
Hierba mora 80
Higo 80
Hierba mora 80
Higuera 80
Hinojo 81
Hoja del aire 81
Hoja blanca 81
Hoja de sol 81
Hombre grande 82
Junco de ciénaga 82
Jícaro 82
Lima 82
Limón real 83
Linaza 83
Limón verde 83
Liquidámbar 83
Llantén 84
Maíz 84
Magueyito 84
Malagueta 84
Malinche 85
Mamey 85
Maltuerce 85
Mango 85
Manzanilla 86
Marango 86
Marañón 86
Marigold 86
Melisa 87
Nabo 87
Ñame cimarrón 87
Nancite 87
Naranja agria 88
Noni 88
Naranja dulce 88
Nuez moscada 88
Orégano de monte 89
Okra 89
Orégano orejón 89
Palo de vidrio 89
Papa 90
Pepino 90
Papaya 90
Pericón 90
Pico de pájaro 91
Piña 91
Pimienta gorda 91
Piñón 91
Primavera 92
Remolacha 92
Quiebra muelas 92
Roble 92
Romero 93
Rosa jamaica 93
Rompe zaragüey 93
Ruda 93
Sábila 94
Sapote 94
Sandía 94
Sauco 94
Siete negritos 95
Sorosí 95
Siguapate 95
Suelda con suelda 95
Tabaco 96
Tamarindo 96
Talcacao 96
Tilo 96
Tomate 97
Uva 97
Tomillo 97
Valeriana 97
Verbena 98
Zacate limón 98
Yuca 98
Zorrillo 98

Aceituno

Hoja, Corteza, Fruto, Semilla

- RESPIRATORIO:
- DIGESTIVO *(semilla)*: amebiasis intest, pajuelillas — corteza: diarrea, disentería, parásitos
- GENITO-URINARIO:
- MUJER:
- CARDIO-VASCULAR:
- OSTEO-ARTICULAR :
- PIEL *(hoja)*: picazón, piojos
- GENERAL:
- TRADICIÓN:

Simarouba glauca (DC)

Simaroubaceae

Corteza: antibact. *(S.typhi, S.flexneri)* —
Corteza y Raíz: antimalarica *(P.gallinaceaum, .falciparum)* —
Semilla: *(Entamoeba histolyBca)*.

¡OJO! Embarazada (> aborto), lactante, niños.

Achiote

Hoja, Semilla

- RESPIRATORIO *(hoja)*: gripe, dolor oído
- DIGESTIVO *(hoja)*: dolor estómago, gastritis, diarrea con sangre, disenteria, cólicos, gases, estreñimiento
- GENITO-URINARIO *(hoja)*: chistata
- MUJER:
- CARDIO-VASCULAR: hemorroides
- OSTEO-ARTICULAR :
- PIEL *(hoja): erisipela, caspa, caída pelo, Piña, picazón — (cogollo): sarampión — (semilla)*: heridas infectadas, quemaduras, gusanillo, ampolla boca
- GENERAL *(semilla)*: anemia, desgaste
- TRADICIÓN *(semilla)*: condimento

Bixa orellana (L)

Bixaceae

Hoja: antibact. *(E.C, Paeruginosa, S.aureus, S.typhi, S.flexnerni, Trichomonas vaginalis)*
— Semilla: antibact. *(E.C, S.aureus, S.typhi), antifúngica (C.albicans, A.flavus, E.floccosum, M.gypseum, T.rubrum)*, antinflam, inmuloestimulante, antioxidante, hipoglucemiante, diurética, fuente Vit.A y C, fuente proteinas
— Raíz: hipotensor, depresor SNC.

Embarazada (alta dosis > aborto). Sobredosis > purga (tóxico hígado y páncreas).

Aguacate

Hoja, Fruto, Semilla

- RESPIRATORIO *(hoja)*: gripe, tos, bronquitis, asma
- DIGESTIVO *(hoja)*: diarrea, disentería, flatulencias
- GENITO-URINARIO *(hoja)*: chistata
- MUJER *(hoja): amenorrea, dolor vientre, flujo blanco, post-parto — (semilla)*: dolor menstrual
- CARDIO-VASCULAR:
- OSTEO-ARTICULAR *(semilla)*: inflamación, golpes, artritis
- PIEL *(hoja): herida — (pulpa fruto)*: caída cabello, espinillas, ronchas, diviesos
- GENERAL *(semilla): dolor muela, golpes internos, dolores — (hoja verde y fruto inmaduro)*: carcinoma prostata
- TRADICIÓN *(fruto)*: alimento

Persea americana (Mill.)

Lauraceae

Hoja y Semilla: uterotónico —
Fruto: fuente Vit.C, fuente proteinas.

¡OJO! Embarazada (> aborto), lactante, niños.

Ajenjo

Parte aérea

- RESPIRATORIO:
- DIGESTIVO: falta apetito, mala digestión, dolor estómago, diarrea, disentería, cólicos, parásitos, pb hígado y biliar
- GENITO-URINARIO:
- MUJER: trastorno menstrual, flujo vaginal
- CARDIO-VASCULAR:
- OSTEO-ARTICULAR : artritis
- PIEL: herida, granos
- GENERAL: nervios
- TRADICIÓN:

Artemisia absinthium (L)

Asteraceae / Compositae

AnPparasitario *(Ascaris lumbricoides y vermicularis), antipalúdico (Plasmodium berghei), aperitiva (estimulante secreción gástrica)*, colerética, colágoga.

Embarazada. Contraindicado / úlcera gastroduodenal, colón irritable, epilepsia.

Ajo

Bulbo

- RESPIRATORIO: gripe, tos, asma, dolor oído.
- DIGESTIVO: dolor estómago, náuseas, gases, parásitos intest, lombrices, lamblias
- GENITO-URINARIO:
- MUJER: flujo vaginal
- CARDIO-VASCULAR: presión alta, prevención atheroscerosis y trombosis
- OSTEO-ARTICULAR: reumatismo, ac.úrico, espasmo muscular
- PIEL: hongos, picazón
- GENERAL: nervios, dolor muela, diabete
- TRADICIÓN: mala sangre

Allium sativum (L)

Bulbo: antibact. *(E.C, P.multocida, Proteus sp, S.aureus), antiparasitario (Ascaris, Oxiuros), antifúngico (C.albicans, E.floccosum, T.mentagrophytes, T.rubrum, Monilias), antiviral (Herpes simplex, Influenza B)*, vermífugo, diurético, hipotensor, vasodilatador periférico y cerebral, anticoagulante, antiespasmódico, carminativo, analgésico.

¡OJO! Interacción medic. anticoagulante, antihypertensivo, antidiabético. Contraindicado / hiperProidismo. Caústico piel, puede > irritación vías urinarias.

Albahaca de Castilla

Parte aérea

- RESPIRATORIO: catarro, tos, dolor oído
- DIGESTIVO: dolor estómago, cólicos, vómito
- GENITO-URINARIO: afecciones renales
- MUJER:
- CARDIO-VASCULAR:
- OSTEO-ARTICULAR:
- PIEL:
- GENERAL: nervios, insomnio
- TRADICIÓN:

Ocimum basilicum (L)

Lamiaceae

Parte aérea: antiespasmódico, analgésico, antinflam, antiulcerosa, antioxidante
— Ac.esencial: antihelmíntica, antibact, antifúngica, insecticida, relajante muscular, espermicida.

¡OJO! Alta dosis > irritación mucosas, efecto narcótico. Contraindicado / hombre con intención de procrear, embarazada y lactante (estragol).

Albahaca vaca

Parte aérea

- RESPIRATORIO:
- DIGESTIVO: dolor abd, flatulencias
- GENITO-URINARIO:
- MUJER:
- CARDIO-VASCULAR:
- OSTEO-ARTICULAR:
- PIEL *(hoja fresca): tórsalo (miasis)*
- GENERAL:
- TRADICIÓN:

Ocimum gratissimum (L)

Lamiaceae

Hoja fresca: antifúngica *(C.lunata, Rhizopus spp, U.virens, U.maydis), antihelmíntica (Ascaridia galli)*, antiespasmódico, analgésico, depresor SNC
— Ac.esencial: antibact. *(B.cereus, B.subBlis, E.C, S.aureus), antifúngica (A.aegyptiacus, P.cyclopium, T.viride, T.mentagrophytes)*.

Alcachofa

Hoja

- RESPIRATORIO:
- DIGESTIVO: higado, estreñimiento
- GENITO-URINARIO:
- MUJER:
- CARDIO-VASCULAR:
- OSTEO-ARTICULAR: ac.urico
- PIEL:
- GENERAL:
- TRADICIÓN:

Cynara scolymus (L)

Asteraceae / Compositae

Hoja: colerético, colágogo, estimulante hepático, diurético uréico, hipotensor, hipocolestrol

Alcotán

Hoja, Raíz

- RESPIRATORIO: resfrío, asma.
- DIGESTIVO *(hoja)*: dolor estómago, indigestión, diarrea, disentería, cólicos, falta de apetito.
- GENITO-URINARIO *(raíz)*: cálculos renales, gonorrea.
- MUJER: flujo, apurar parto
- CARDIO-VASCULAR: taquicardia
- OSTEO-ARTICULAR:
- PIEL *(hoja)*: heridas, erisipela, lepra montaña, erupciones
- GENERAL: diabetes, dolor muela
- TRADICIÓN *(raíz)*: mordedura serpientes, piquete animales venenosos, colerín, « El Caldejo »

Cissampelos pareira (L)

Menispermaceae

Hoja: antibact. *(E.C, S.aureus), antimalárico (P.gallinaceum, P.cathemerium)*, relajante musculo liso
— Raíz: diurético, antihistamínico, depresor SNC, anticonvulsivo, hipotensor, bradicardíaco, tónico amargo, espasmolítico, antitumoral.

¡OJO! Embarazada, lactante, niños.

Algarrobo

Hoja

- RESPIRATORIO:
- DIGESTIVO:
- GENITO-URINARIO:
- MUJER:
- CARDIO-VASCULAR:
- OSTEO-ARTICULAR:
- PIEL *(zumo hoja)*: afecciones oculares
- GENERAL:
- TRADICIÓN:

Prosopis juliflora (Sw.) DC

Fabaceae

Hoja: antibact. *(B.subBlis, C.dyphteriae, N.gonorrheae, S.aureus, S.citreus, S.epidermis, S.pyogenes, S.lutea, S.pneumoniae, S.lactis), antifúngico (E.floccosum, M.canis, M.ferrugineum, M.nanum, T.gallinae, T.mentagrophytes, T.rubrum, T.tonsurans, T.violaceum)*, antiespasm, diurética.

¡OJO! Embarazada, lactante, niños.

Algodón

Hoja, Raíz, Semilla

- RESPIRATORIO: tos, bronquitis
- DIGESTIVO:
- GENITO-URINARIO *(raíz)*: chistata
- MUJER: hemorragia vaginal, dolor vientre
- CARDIO-VASCULAR:
- OSTEO-ARTICULAR:
- PIEL:
- GENERAL:
- TRADICIÓN:

Gossypium barbadense (L)

Malvaceae

Semilla: fuente ac.grasosos insaturados
— Gosipol: antifecundativo masculino.

Altamiz

Parte aérea

- RESPIRATORIO: dolor oído
- DIGESTIVO: dolor estómago, cólicos
- GENITO-URINARIO:
- MUJER: dolor vientre
- CARDIO-VASCULAR: corazón
- OSTEO-ARTICULAR:
- PIEL:
- GENERAL: dolor cabeza, nervios, insomnio, ansiedad
- TRADICIÓN: escoba / barrer pulgas, insecticida / zompopos

Ambrosia peruviana (Willd.)

Asteraceae

Parte aérea: antibact. *(S.aureus)* antiviral, analgésico.

¡OJO! Embarazada, lactante, niños.

Altamiz

Parte aérea

- RESPIRATORIO:
- DIGESTIVO: dolor estómago, cólicos, parásitos intest, flatulencias, gastritis
- GENITO-URINARIO:
- MUJER:
- CARDIO-VASCULAR:
- OSTEO-ARTICULAR:
- PIEL:
- GENERAL: migraña
- TRADICIÓN: aire

Chrysanthemum parthenium (L) Bernh

Asteraceae

Parte aérea: antibact. *(S.enterii, S.lutea, S.aureus), espasmolítica, digestiva (sustancia amarga)*, antiagregante plaquetario.

¡OJO! Embarazada (> contracciones utérinas a término), lactante, niños. Flor > dermatitis contacto en labios y paladar.

Anicillo

Hoja, Espiga

- RESPIRATORIO:
- DIGESTIVO:
- GENITO-URINARIO:
- MUJER:
- CARDIO-VASCULAR: hemorragia nasal
- OSTEO-ARTICULAR *(espiga)*: artritis
- PIEL *(hoja)*: irritación ojos, inflamación
- GENERAL *(hoja)*: dolor muela
- TRADICIÓN:

Piper marginatum (Jacq.)

Piperaceae

Ac.esencial: antibact. *(S.aureus, B.subBlis, M.smegmatis), anti (Schistosoma mansoni)*, relajante músculo liso.

Anicillo

Parte aérea

- RESPIRATORIO: gripe, tos
- DIGESTIVO: diarrea
- GENITO-URINARIO: mal orín
- MUJER: indigestión lactante, dolor vientre
- CARDIO-VASCULAR:
- OSTEO-ARTICULAR:
- PIEL:
- GENERAL: fiebre
- TRADICIÓN: empacho, aire

Tagetes filifolia (Lag. Eleuch.)

Asteraceae

-

Apazote

Parte aérea, Raíz

- RESPIRATORIO:
- DIGESTIVO *(parte aerea)*: dolor estómago, indigestión, diarrea, parásitos intest, lombrices, amebas
- GENITO-URINARIO:
- MUJER:
- CARDIO-VASCULAR:
- OSTEO-ARTICULAR:
- PIEL *(parte aerea)*: hongos, llagas, úlceras cutaneas, pajuelillas.
- GENERAL:
- TRADICIÓN:

Chenopodium ambrosioides (L) var. anthelmintica

Chenopodiaceae

Parte aérea: antibact. *(S.aureus, P.aeruginosa, K.pneumoniae, Pvulg), antihelmíntico (Ascaris, Oxiuros, Ancylostomas), antifúngico (A.ramosa, M.gypseum, .mentagrophytes), antimalárico (P.berghei, P.vivax, P.falciparum)*
— Ac.esencial: hipotensor, depresora cardiáco, relajante muscular, estimulante respiratorio, antimalárica, antinflam.

¡OJO! Embarazada, lactante, niños, ancianos, personas débiles. Contraindicado / afecciones hepáticas, insuficiencia renal.

Arnica

Hoja, Raíz

- RESPIRATORIO: gripe, tos, asma, dolor oído
- DIGESTIVO: dolor estómago, parásitos intest, lombrices, lamblias
- GENITO-URINARIO: infección renal
- MUJER:
- CARDIO-VASCULAR: várices
- OSTEO-ARTICULAR: golpes, traumatismos, sangreo, torcedura, dolor muscular, reumatismo, artritis, gota
- PIEL: herida, sangreo
- GENERAL: dolor muela
- TRADICIÓN: aire

Chaptalia nutans (L) Polak

Asteraceae

Hoja: fuente Vit.C, evita formación cálculos biliares.

Arnica

Hoja

- RESPIRATORIO:
- DIGESTIVO:
- GENITO-URINARIO: mal orín
- MUJER:
- CARDIO-VASCULAR:
- OSTEO-ARTICULAR:
- PIEL: hongos, mazamorra, tónico cabello
- GENERAL: fiebre, calentura, dolor muela, dolor cabeza, anemia
- TRADICIÓN:

Tridax procumbens (L)

Asteraceae

Hoja: antimicótica *(T.mentagrophytes), antifúngica fitopatógenos (Fusarium nivale)*, insecticida contacto, antinflam, diurética, antdiabética
— Ac.esencial: insecticida *(Mosca domestica, larvas mosquitos Culex faBgans, Dysdercus similis, cucarachas)*.

Avispa

Flor, Hoja

- RESPIRATORIO: gripe, fiebre, tos, ronquera,
- irritación garganta
- DIGESTIVO: dolor estómago, diarrea, disentería, hepatitis
- GENITO-URINARIO *(hoja)*: mal orín
- MUJER:
- CARDIO-VASCULAR:
- OSTEO-ARTICULAR:
- PIEL *(flor)*: conjuntivitis, caída pelo
- GENERAL: calentura
- TRADICIÓN *(hoja y flor)*: calor vista, pujo —Zumo flor: endurecer pestañas.

Hibiscus rosa-sinensis (L)

Malvaceae

Hoja: analgésica, antipirética, antinflam, hipoglucemiante, hipotensor
— Parte aérea: depresor SNC
— Flor: embriotóxica, abortivo, anticonceptivo feminino *(antiestrogénica) y masculino (antespermatogénico)*.

¡OJO! Embarazada (flor abortiva) y niños. Potencia acción barbitúricos.

Ayote

Hoja, Fruto, Semilla seca

- RESPIRATORIO:
- DIGESTIVO *(hoja y flor): ictericidia — (semilla cruda)*: tenia
- GENITO-URINARIO *(semilla)*: prostata
- MUJER:
- CARDIO-VASCULAR:
- OSTEO-ARTICULAR:
- PIEL *(zumo hoja fresca)*: quemaduras
- GENERAL *(hoja): astenia, debilidad — (semilla)*: calentura
- TRADICIÓN *(flor y semilla tostada)*: alimento

Cucurbita maxima (L)

Cucurbitaceae

Fruto: fuente Vit.A
— Semilla seca: antihelmíntica *(E.vermicularis)*, antiulcerosa, antihepatotóxica, reduce hipertrofia prostática.

¡OJO! Embarazada, lactante, niños.

Banano

Hoja, Látex, Fruto

- RESPIRATORIO:
- DIGESTIVO *(látex)*: diarrea
- GENITO-URINARIO:
- MUJER:
- CARDIO-VASCULAR:
- OSTEO-ARTICULAR *(hoja)*: reumatismo
- PIEL *(látex)*: herida, llagas, manchas — hoja: inflamación
- GENERAL *(fruto)*: astenia, debilidad
- TRADICIÓN: fruto alimento

Musa x paradisiaca (L)

Musaceae

Fruto: antibact. *(B.cereus, B.coagulans, B.stearothermophilus, C.sporogenes), fuente Vit.C y minerales (Calcio, Fósforo, Hierro, Magnesio, Potasio y Sodio)*.

Balsamo

Corteza, Resina

- RESPIRATORIO:
- DIGESTIVO:
- GENITO-URINARIO:
- MUJER: dolor vientre, hemorragia vaginal
- CARDIO-VASCULAR:
- OSTEO-ARTICULAR:
- PIEL: heridas, úlceras, granos, sarna
- GENERAL:
- TRADICIÓN:

Myroxylon balsamum (L)

Fabaceae

Corteza: antibact. *(S.aureus, Helicobacter pylori)*, cicatrizante, expectorante
— Resina *(tópico)*: rubefaciente, dermoprotector, antiséptico, escabicida, vulnerario.

¡OJO! Embarazada y niños.

Bejuco caro

Hoja

- RESPIRATORIO: resfrío, gripe, tos
- DIGESTIVO:
- GENITO-URINARIO:
- MUJER:
- CARDIO-VASCULAR:
- OSTEO-ARTICULAR:
- PIEL: absceso, forúnculos, afección ganglionar
- GENERAL:
- TRADICIÓN:

Cissus verPcillata (L)

Vitaceae

Hoja: antibact. *(S.aureus)*, antinflam, anticonvulsivante, depresión SNC.

¡OJO! Embarazada y niños.

Berbería

Hoja, Flor, Corteza

- RESPIRATORIO *(cogollo): bronquitis, tos rebelde — (corteza)*: tuberculosis
- DIGESTIVO *(hoja): diarrea, disentería — (corteza)*: hígado
- GENITO-URINARIO *(corteza)*: infección renal
- MUJER *(hoja): apurar parto, hemorragia postparto — (raíz)*: dolor vientre
- CARDIO-VASCULAR:
- OSTEO-ARTICULAR:
- PIEL *(hoja Perna y flor)*: herida, inflamación
- GENERAL *(corteza)*: fiebre
- TRADICIÓN:

Cochlospermum viPfolium (Willd.)

Bixaceae

Hoja: antimicrobiano, antinflam, gastroprotector, antiespasm, diurético, vasoprotector *(reforza capilares)*, inmulomodulador, antioxidante
— Raíz: estimulante uterino, antihemorrágico.

¡OJO! Semilla anticonceptivo masculino (alter maduración espermatosoídes).

Boldo

Hoja, Corteza

- RESPIRATORIO:
- DIGESTIVO *(hoja): dolor estómago — (planta)*: hígado
- GENITO-URINARIO *(planta)*: pb renales
- MUJER:
- CARDIO-VASCULAR:
- OSTEO-ARTICULAR *(hoja)*: dolores reumáticos
- PIEL:
- GENERAL *(corteza)*: diabetes
- TRADICIÓN:

Peumus boldus (Mol.)

Monimiaceae

Hoja: antimicótica *(C.albicans)*
— Ac.esencial: antibact. *(E.C, P.aeruginosa, S.aureus)*
— Corteza: digestiva, colerética, antinflam, antioxidante, antdiabética.

¡OJO! Embarazada, lactante, niños. Contraindicado / obstrucción vías biliares, enfermedad hepática severa. Alta dosis > alucinaciones, vómitos, diarrea, somnolencia, convulsiones

Cabalonga

Hoja

- RESPIRATORIO:
- DIGESTIVO:
- GENITO-URINARIO:
- MUJER:
- CARDIO-VASCULAR:
- OSTEO-ARTICULAR:
- PIEL:
- GENERAL: ataque nervios
- TRADICIÓN:

Cascabela thevePa (L)

Apocynaceae

Hoja: cardiotónico.

¡OJO! Planta tóxica y abortiva. Ingestión semilla > resequedad boca, dilatación pupilar, vómitos, dolor cabeza, depresión cardíaca fatal. Antidotos: fenitoína, lidocaína, sales de potasio.

Cacao

Semilla

- RESPIRATORIO:
- DIGESTIVO:
- GENITO-URINARIO:
- MUJER: favorecer trabajo parto
- CARDIO-VASCULAR:
- OSTEO-ARTICULAR:
- PIEL:
- GENERAL: debilidad, agotamiento
- TRADICIÓN: alimento

Theobroma cacao (L)

Sterculiaceae

Semilla: antioxidante, antiulcerosa gastríca, relajante bronquial, estimulante SNC y cardíaco, diurético
—
Cáscara semilla seca: antibact. *(S,aureus)*.

¡OJO! Consumo grandes cantidades > sobreexcitación y desórdenes sueño en niños.

Café

Semilla

- RESPIRATORIO *(hoja): asma — (semilla tostada)*: neumopaia
- DIGESTIVO *(hoja madura): parásitos intest. — (semilla tostada)*: hepatitis
- GENITO-URINARIO:
- MUJER: apurar parto
- CARDIO-VASCULAR:
- OSTEO-ARTICULAR:
- PIEL:
- GENERAL *(semilla tostada)*: vértigo
- TRADICIÓN *(hoja)*: mala sangre

Coffea arabica (L)

Rubiaceae

Hoja fresca: relajante traqueal —
Semilla: antibact. *(A.sobria, B.subBlis, E.cloacae, E.C, P.shigelloides, S.aureus, V.cholerae, V.fluvialis, V.parahemolyBcus)*
— Cafeina: estimulante SNC, diurético.

¡OJO! Mujer con deseo de procreación (> infertilidad). Alta dosis> náuseas, vómitos, nervios, insomnio, convulsiones.

Calala

Hoja, flor, Cáscara fruto

- RESPIRATORIO *(hoja y flor)*: bronquitis.
- DIGESTIVO *(hoja)*: gastritis.
- GENITO-URINARIO:
- MUJER:
- CARDIO-VASCULAR *(hoja)*: alta presión.
- OSTEO-ARTICULAR:
- PIEL:
- GENERAL *(hoja)*: insomnio, nervios, dolor cabeza.
- TRADICIÓN:

Passiflora edulis (Sims.)

Passifloraceae

Hoja, Cáscara fruto, Semilla: emética, tranquilizante, sedativa, narcótica, diurética.

¡OJO! Embarazada, lactante, niños. Alta dosis puede ser tóxica.

Caña fístula

Pulpa fruto, Hoja, Raíz

- RESPIRATORIO: tos
- DIGESTIVO *(pulpa): congestión hígado (ictericia)*
- GENITO-URINARIO:
- MUJER:
- CARDIO-VASCULAR:
- OSTEO-ARTICULAR:
- PIEL *(hoja fresca)*: hongos, inflamaciones, erisipela
- GENERAL:
- TRADICIÓN *(raíz)*: mordedura serpientes.

Cassia fistula (L)

Fabaceae / Caesalpinaceae

Pulpa fruto, hoja, corteza: antibact. *(S.aureus, S.flexerni, S.dysenteriae, S.paratyphi A&B, E.C) — Semilla: antibact. (S.aureus, S.typhi, C.diphteriae, B.micoides) —*
Raíz y Corteza: antifúngica, antiviral, analgésica, antinflam, antipirética, espasmolítica, laxante .
— Pulpa fruto: purgante.

¡OJO! Embarazada, lactante y durante menstruación. Contraindicado / inflam. Intestinal (> gastroenteritis) y uterina.

Canela

Corteza

- RESPIRATORIO: fiebre, gripe, tos
- DIGESTIVO: diarrea, disentería, cólicos, vómitos
- GENITO-URINARIO: infección urinaria
- MUJER: dolor post-parto
- CARDIO-VASCULAR:
- OSTEO-ARTICULAR:
- PIEL:
- GENERAL: nervios
- TRADICIÓN:

Cinnamomum verum (J.S.Presl)

Lauraceae

Corteza: antibact. *(E.C), antihelmíntica (A.lumbricoides)*, carminativa, estrogénica, relajante musculo liso
— Ac.esencial: anestésico.

¡OJO! Embarazada, lactante, niños. Corteza > dermatitis contacto.

Carao

Pulpa vaina, Hoja

- RESPIRATORIO *(pulpo vaina)*: fiebre, catarro, tos, tosferina
- DIGESTIVO *(pulpa vaina)*: estimular apetito, dolor estómago, diarrea
- GENITO-URINARIO: infección urinaria
- MUJER *(pulpa vaina)*: regular menstruación
- CARDIO-VASCULAR:
- OSTEO-ARTICULAR:
- PIEL *(hoja Perna)*: carate, ronchas, paño, hongos, salpulillo, herpes, sarampión
- GENERAL *(pulpo vaina): anemia, sarampión — (Corteza)*: purificar sangre
- TRADICIÓN:

Cassia grandis (L)

Fabaceae / Caesalpinaceae

Hoja: antibact. *(S.aureus, S.pyogenes, P.aeruginosa), antifúngica (E.floccosum, .gypseum, T.rubrum, T.mentagrophytes)*
— Pulpa vaina: fuente Hierro, incrementa hemoglobina

¡OJO! Embarazada (pulpa abortiva?).

Cebolla

Bulbo

- RESPIRATORIO: gripe, catarro, tos, chifladora, bronquitis, asma, neumonia
- DIGESTIVO: lombrices
- GENITO-URINARIO:
- MUJER:
- CARDIO-VASCULAR: presión alta, prevención atheroscerosis y trombosis
- OSTEO-ARTICULAR:
- PIEL: heridas, granos infectados, abcesos, úlceras, candidiasis bucal
- GENERAL: debilidad cerebral, diabetes, purificar sangre
- TRADICIÓN:

Allium cepa (L)

Liliaceae

Bulbo: antibact. *(B.subBlis, Ch.violaceum, E.C, E.faecalis, P.mirabilis, P.aeruginosa, S. typhi & paratyphi, S.aureus), antimicótico (A.flavus, A.fumigatus, A.niger, C.albicans)*, antinflam, antialérgico, antiespasmódico, broncodiltatador, hipoglucemiante, antitumoral, antiagregante plaquetario.

¡OJO! Rinitis, conjunPvitis, dermatitis contacto. Alta dosis > inapetencia, taquicardia, enrojecimiento conjunPval, anemia hemolítica, leucositosis.

Cerocontil

Hoja fresca

- RESPIRATORIO: tos
- DIGESTIVO:
- GENITO-URINARIO: infección renal
- MUJER:
- CARDIO-VASCULAR:
- OSTEO-ARTICULAR: artritis
- PIEL: rasquiña, picazón, alergia, hongos, carate, paño *(pitiriasis versicolor)*, granos, abcesos, Pña
- GENERAL:
- TRADICIÓN:

Cassia alata (L)

Fabaceae

Hoja fresca: antibact *(E.C, K.pneumoniae, P.aeruginosa, S.pyogenes, S.aureus), antifúngica (E.floccosum, M.canis, M.gypseum, T.mentagrophytes, T.rubrum)*, cicatrizante, antihistamínica.

¡OJO! Embarazada. Hoja fresca > ampolla piel.

Chicalote

Látex, Raíz

- RESPIRATORIO: fiebre, catarro, tos, tosferina
- DIGESTIVO: dolor estómago, diarrea
- GENITO-URINARIO: infección urinaria
- MUJER: regular menstruación
- CARDIO-VASCULAR *(látex)*: anticoagulante
- OSTEO-ARTICULAR:
- PIEL: carate, ronchas, paño, hongos, salpullido, herpes, sarampión
- GENERAL *(látex)*: dolor muela
- TRADICIÓN *(aceite semilla)*: iluminar y lubricante

Argemone mexicana (L)

Papaveraceae

Hoja: antibact. *(S.aureus, S.pyogenes, P.aeruginosa), antifúngica (E.floccosum, M.gypseum, T.rubrum, T.mentagrophytes)* —
Planta: antinflam, antiespasm, hipotensora, vasodilatadora, estimulante uterino.

¡OJO! Planta hepatotóxica. Embarazada (hoja embriotóxica). Ingestión semilla > diarrea, prurito perianal, edema mb inf, fiebre, eritema y oscurecimiento piel.

Chile montero

Hoja, Fruto

- RESPIRATORIO:
- DIGESTIVO *(fruto)*: falta apetito, náuseas
- GENITO-URINARIO:
- MUJER:
- CARDIO-VASCULAR *(fruto)*: hemorroides
- OSTEO-ARTICULAR *(fruto)*: dolor muscular, reumatismo
- PIEL *(hoja)*: furúnculos, inflamación ganglionar
- GENERAL:
- TRADICIÓN:

Capsicum frutescens (L)

Solanaceae

Fruto: antibact. *(B.cereus, B.subBlis, C.sporogenes, C.tetani, S.pyogenes, E.C, S.aureus), antifúngico (T.mentagrophytes)*, revulsivo, rubefactor, tónico, digestivo, antihemorroidal, antirumatismal, fuente Vit.A y C.

¡OJO! Fruto > hipersensibilidad cutánea, irritación gástrica. Contraindicado con TT barbitúricos > intoxicación aguda.

Ciprés

Hoja Berna, Fruto

- RESPIRATORIO:
- DIGESTIVO: diarrea
- GENITO-URINARIO:
- MUJER:
- CARDIO-VASCULAR: hemorroides
- OSTEO-ARTICULAR: reumatismo
- PIEL: heridas
- GENERAL:
- TRADICIÓN:

Cupressus sempervirens (L)

Cupressaceae

Hoja: astringente, antidiarreico, antiséptico, antipirético, balsámico, antihemorroidal, vasoconstrictor, antirumatismal, elimina tóxinas.

Clavo de olor

Botón floral

- RESPIRATORIO:
- DIGESTIVO:
- GENITO-URINARIO:
- MUJER:
- CARDIO-VASCULAR:
- OSTEO-ARTICULAR:
- PIEL:
- GENERAL: dolor muela
- TRADICIÓN:

Eugenia caryophyllata (Thunberg)

Myrtaceae

Botón floral: antibact. *(S.mutans, S.aureus), antimicótico (C.albicans)*, anestésico local, analgésico dental, anticonvulsivo.

¡OJO! Potencia actividad barbitúricos.

Coco

Fruto: agua, aceite (copra) y cáscara

- RESPIRATORIO *(agua fruto)*: gripe, asma.
- DIGESTIVO *(agua fruto)*: diarrea,
- deshidratación, parásitos *(Tenia)*, amebas, hepatitis
- GENITO-URINARIO *(agua fruto)*: chistata, retención líquidos, cálculos renales
- MUJER *(cáscara fruto)*: hemorragia y flujo vaginal
- CARDIO-VASCULAR:
- OSTEO-ARTICULAR *(aceite)*: artritis
- PIEL *(agua fruto, aceite)*: irritación,
- quemaduras leves, erisipela, abcesos, forúnculos
- GENERAL:
- TRADICIÓN:

Cocos nucifera (L)

Palmaceae / Araceae

Agua fruto: diurético, estimula resp. —
Aceite *(copra): antifúngica (A.flavus, A.niger, C.albicans, E.floccosum, M.canis, M.gypseum, P.nigriscans)*, estrogénica, laxante
— Cáscara fruto: antifúngica *(E.floccosum, M.audouini, M.canis, M.gypseum, T.mentagrophytes, T.rubrum, T.tonsurans, T.violaceum)*.

Cola de caballo

Parte aérea

- RESPIRATORIO:
- DIGESTIVO:
- GENITO-URINARIO: infección urinaria, cálculos renales
- MUJER: hemorragia uterina
- CARDIO-VASCULAR: hemorroides *(almorranas)*, sangreo nariz
- OSTEO-ARTICULAR: artritis reumatoidea
- PIEL: heridas
- GENERAL:
- TRADICIÓN:

Equisetum arvense (L)

Equisetaceae

Parte aérea: diurética *(no afecta Sodio ni Potassio), hemostática, fuente minerales (ac.silíceo)*.

Cola de caballo

Planta fresca

- RESPIRATORIO:
- DIGESTIVO:
- GENITO-URINARIO: chistata, dolor espalda
- MUJER: hemorragia uterina
- CARDIO-VASCULAR: hemorroides *(almorranas)*, hemorragia
- OSTEO-ARTICULAR: artritis
- PIEL: heridas, llagas
- GENERAL: limpiar sangre
- TRADICIÓN: planta seca pulverizada / pulir metales

Equisetum myriochaetum (Schltdl.)

Equisetaceae

Planta fresca: diurética *(no afecta Sodio ni Potassio)*, *hemostático, fuente minerales (ac.silíceo)*, hipoglucemiante.

¡OJO! Embarazada y lactante. Contraindicado / insuficiencia cardíaca o renal. Alta dosis > irritante urinario. Uso prolongado > cefalea, falta apetito.

Congalala

Hoja

- RESPIRATORIO: resfrío
- DIGESTIVO: hepatitis
- GENITO-URINARIO:
- MUJER:
- CARDIO-VASCULAR:
- OSTEO-ARTICULAR:
- PIEL:
- GENERAL:
- TRADICIÓN:

Eclipta erecta (L)

Asteraceae

Hoja: antiviral *(Hepatitis B, Herpex simplex 1), antibact. (B.subBlis, E.C, P.aeruginosa, S.flexneri, S.albus, S.aureus)*, antipirética, antiespasm, antihepatotóxica, antiveneno, hipolipemiante.

Coralillo

Hoja

- RESPIRATORIO:
- DIGESTIVO:
- GENITO-URINARIO:
- MUJER: flujo vaginal, sangrado
- CARDIO-VASCULAR:
- OSTEO-ARTICULAR:
- PIEL:
- GENERAL: fiebre
- TRADICIÓN: mala sangre

Russelia sarmentosa (Jacq.)

Scrophulariaceae

Hoja:

Culantro

Hoja, Raíz

- RESPIRATORIO: gripe, catarro, tos, asma, dolor pecho, dolor oídos
- DIGESTIVO *(hoja): dolor estómago, vómitos, cólicos, gases intest, gastritis — (raíz): lombrices (Ascaris), pajuelillas (Trichuris T)*
- GENITO-URINARIO:
- MUJER: dolor menstrual, limpiar después parto
- CARDIO-VASCULAR: alta presión
- OSTEO-ARTICULAR:
- PIEL:
- GENERAL: fiebre, anemia, ataque
- TRADICIÓN *(hoja): empacho, sol niños, Grisisiknis. Condimento (frijoles y sopa)*

Eryngium foePdum (L)

Apiaceae

Hoja: antimalárica *(Pl.gallinaceum, Pl.falciparum)*, fungicida, bactericida, antiviral, antipirética, antiespasm, hipotensiva, anticonvulsiva, fuente Hierro y Calcio

— Raíz: sudorífica, febrífuga, diurética, emenagoga, estimulante.

¡OJO! Embarazada (raíz abortiva), lactante, niños.

Curcuma

Rizoma

- RESPIRATORIO:
- DIGESTIVO: dispepsia ácida, flatulencias, afecciones hepáticas, ictericia.
- GENITO-URINARIO:
- MUJER:
- CARDIO-VASCULAR:
- OSTEO-ARTICULAR: hipercolesterol + trigliceridos
- PIEL: absceso
- GENERAL:
- TRADICIÓN: condimento

Curcuma longa (L)

Zingiberaceae

Rizoma: antinflam, colerética, colagoga, hepatoprotector, estimula secreción pancreática, hipocolesterolemiante + trigliceridos, anticonceptivo *(anti implantación ovulo)*.

¡OJO! Mujer con intención de procrear (anti implantación ovulo), embarazada, lactante, niños. Precaución con cálculos biliares.

Cuscuta

Planta

- RESPIRATORIO:
- DIGESTIVO:
- GENITO-URINARIO:
- MUJER:
- CARDIO-VASCULAR:
- OSTEO-ARTICULAR: reumatismo
- PIEL:
- GENERAL:
- TRADICIÓN:

Cuscuta epithymum (L)

aceae

-

Datura

Flor, Hoja seca

- RESPIRATORIO: asma
- DIGESTIVO:
- GENITO-URINARIO:
- MUJER:
- CARDIO-VASCULAR:
- OSTEO-ARTICULAR:
- PIEL:
- GENERAL:
- TRADICIÓN:

Datura stramonium (L)

Solanaceae

Hoja: antiespasm, antiasmático, anticolinérgica *(atropina)*, alucinógena, disminuye memoria remota.

¡OJO! Intoxicación > taquicardia, dilatación pupilar, sed extrema, alucinación, trastornos del habla y movimiento, ceguera, convulsiones, puede ser fatal.

Eneldo

Hoja, Semilla

- RESPIRATORIO:
- DIGESTIVO: dolor estómago, digestión lenta, cólicos, gases intest, estreñimiento
- GENITO-URINARIO:
- MUJER: acelerar parto, dolor vientre, falta leche materna
- CARDIO-VASCULAR: alta presión
- OSTEO-ARTICULAR:
- PIEL:
- GENERAL: diabetes, nervios, insomnio
- TRADICIÓN: aire, empacho

Anethum graveolens (L)

Apiaceae

Parte aérea: antibact. *(E.C, B.subBlis, S.dysenteriae, S.typhi), antifúngica (Saccharomyces, Lactobacterium buchneri)*

— Semilla: eupéptica, carminativa, espasmolítica, vasodilatador

— Ac.esencial *(semilla): antifúngica (A.fumigatus, M.gypseum, T.equinum, T.rubrum)*, hipotensora, sedante.

¡OJO! Hoja embriotóxica. Ac.esencial > fotodermatitis, convulsivante en alta dosis.

Escoba lisa

Hoja

- RESPIRATORIO *(hoja)*: gripe, fiebre, tos
- DIGESTIVO *(hoja): dolor intest, diarrea, disentería, estreñimiento, hígado — (raíz)*: parásitos
- GENITO-URINARIO: mal orín *(uretritis)*
- MUJER:
- CARDIO-VASCULAR:
- OSTEO-ARTICULAR: torcedura
- PIEL *(flor): conjuntivitis — (hoja)*: sarna,
- crecer pelo
- GENERAL:
- TRADICIÓN:

Sida rhombifolia (L)

Malvaceae

Hoja y Raíz: antibact. *(E.C, Klebsiella spp, P.pyocyanae, S.cerevisiae, S.albus, S.aureus)*.

Estafiate

Parte aérea

- RESPIRATORIO:
- DIGESTIVO: falta apetito, indigestión,
- dolor estómago, inflamación hígado
- GENITO-URINARIO:
- MUJER: cólicos menstruales
- CARDIO-VASCULAR:
- OSTEO-ARTICULAR :
- PIEL:
- GENERAL:
- TRADICIÓN: aire. Elaboración licores.

Artemisia ludoviciana (Num.)

Asteraceae / Compositae

Parte aérea: antibact. *(Klebsiella pneumoniae, Salmonella gallinarum, S.aureus), antifúngica (C.albicans)*, carminativa, estimula secreción gástrica y biliar.

¡OJO! Embarazada y lactante. Ac.esencial > parálisis.

Eucalipto (hojas largas)

Hoja

- RESPIRATORIO: tos, bronquitis, gripe, catarro, constipado, sinusitis, amigdalitis
- DIGESTIVO: cálculos biliares
- GENITO-URINARIO:
- MUJER:
- CARDIO-VASCULAR:
- OSTEO-ARTICULAR :
- PIEL: gengivitis
- GENERAL: diabetes
- TRADICIÓN: hoja quemada / desinfectar ambiente

Eucalipto globulus (Labill)

Myrtaceae

Hoja: antibact. *(B.subBlis, E.faecalis, E.C, S.aureus), anitparasitario (Strongyloides stercoralis, Ancylostoma caninum, A.duodenal)*, antiséptica, anticatarral, balsámica, expectorante, antitusiva, sedante, colerético, disuelve cálculos biliares.

¡OJO! Embarazada, lactante, niños. Ac.esencial prohibido en niños (>espasmo glotis, broncoespasmo, asfixia). Ingestión ac.esencial > irritación intest, depresión resp.

Fresa

Hoja, Fruto

- RESPIRATORIO:
- DIGESTIVO:
- GENITO-URINARIO:
- MUJER:
- CARDIO-VASCULAR:
- OSTEO-ARTICULAR : ac.uríco
- PIEL:
- GENERAL: diabetes
- TRADICIÓN:

Fragaria vesca (L)

Rosaceae

Astringente.

Fresno

Hoja, Corteza

- RESPIRATORIO:
- DIGESTIVO:
- GENITO-URINARIO: cálculos renales,
- poco orina
- MUJER:
- CARDIO-VASCULAR:
- OSTEO-ARTICULAR *(hoja)*: reumatismo, gota, artritis
- PIEL:
- GENERAL:
- TRADICIÓN: mordedura serpientes

Fraxinus excelsior (L)

Oleaceae

Hoja: eupéptico, laxante, diurético — Corteza: tónico, antipirético, astringente.

Gengibre

Rizoma

- RESPIRATORIO: catarro, gripe, tos, tosferina, asma.
- DIGESTIVO: dolor estómago, indigestión, diarrea, vómito, flatulencias
- GENITO-URINARIO: impotencia sexual masculina
- MUJER: emesis gravídica, acelerar parto, hemorragia vaginal, infección intrauterina
- CARDIO-VASCULAR:
- OSTEO-ARTICULAR : reumatismo, artritis
- PIEL:
- GENERAL: mareo de mar
- TRADICIÓN: condimento

Zingiber off. (Roscoe)

Zingiberaceae

Rizoma: antibact. *(B.anthracis, B.subBlis, E.C, P.mirabilis, P.aeruginosa, S.typhi, S.aureus, S.epidermis, S.hemolyBcus, S.faecalis), antiviral (Herpes2, Influenza A2, Poliovirus 1&2, Vaccinia), antihelmíntico (A.lumbricoides)*, antipirético, inhibidor secreción gástrica, relajante, analgésico, antialergénico.

¡OJO! Puede provocar ardor de estómago. Contraindicado / úlcera gástrica.

Gengibre amargo

Rizoma

- RESPIRATORIO:
- DIGESTIVO:
- GENITO-URINARIO:
- MUJER:
- CARDIO-VASCULAR:
- OSTEO-ARTICULAR : reumatismo, artritis
- PIEL:
- GENERAL:
- TRADICIÓN: alimento

Zingiber purpureum (Roscoe)

Zingiberaceae

Rizoma: antinflam, analgésico, antiespasm.

Girasol

Semilla

- RESPIRATORIO:
- DIGESTIVO:
- GENITO-URINARIO:
- MUJER:
- CARDIO-VASCULAR:
- OSTEO-ARTICULAR :
- PIEL:
- GENERAL: fiebre, paludismo
- TRADICIÓN: alimento

Helianthus annuus (L)

Compositae

Semilla: febrífuga, nutritivo *(ac. grasosos)*.

Gordolobo

Hoja

- RESPIRATORIO:
- DIGESTIVO:
- GENITO-URINARIO:
- MUJER:
- CARDIO-VASCULAR:
- OSTEO-ARTICULAR :
- PIEL:
- GENERAL: ataque nervios
- TRADICIÓN:

Gnaphalium viscosum (Kunth)

Asteraceae

Hoja: antibact. *(B.cereus, S.typhi, S.flexneri, S.pneumoniae, S.aureus)*, antioxidante, antiagregante plaquetario, protector capilar.

Guácimo (de terreno)

Hoja, Corteza, Fruto

- RESPIRATORIO *(hoja)*: resfrío, gripe, tos
- DIGESTIVO *(fruto)*: diarrea con sangre, disentería, inflamación intest. — Corteza: gastritis, estreñimiento
- GENITO-URINARIO *(corteza)*: chistata
- MUJER: accelerar parto, explusar placenta
- CARDIO-VASCULAR: hemorroides
- OSTEO-ARTICULAR: fracturas
- PIEL:
- GENERAL: diabetes
- TRADICIÓN: en sus hojas se cria el gusano de seda

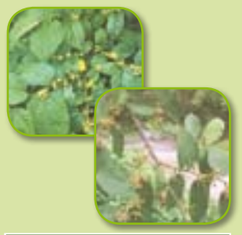

Guazuma ulmifolia (Lam.)

Sterculiaceae

Hoja: antibact. *(S.aureus, B.subBlis, S.dysenteriae), estimulante respiratorio, expectorante, broncodilatador, estimulante SNC (cafeina).*

¡OJO! Embarazada y lactante. Contraindicado / alergia resp. Incompatible con sedantes y anestésicos. Alta dosis fruto > náuseas, vómitos, diarrea.

Guanábana

Hoja, Fruto

- RESPIRATORIO: tos, asma
- DIGESTIVO: diarrea crónica, úlcera gástrica, inflam. hígado
- GENITO-URINARIO *(fruto)*: chistata, uretritis
- MUJER: descompostura
- CARDIO-VASCULAR: alta presión
- OSTEO-ARTICULAR *(corteza)*: golpes, neuralgia
- PIEL: diviesos, piojos
- GENERAL: dolor cabeza, diabetes, histerismo, vértigo, nervios
- TRADICIÓN: semilla+raíz / insecticida

Anona muricata (L)

Annonaceae

Semilla: antiparasitaria *(Molinema dessetae, Entamoeba histolyBca, Trichomonas vaginalis, Nippostrongylus brasiliensis, Artemia salina)*, antitumoral, hipotensor

— **Hoja:** antimalárica *(Plasmodium falciparum)*, antihelmíntica.

¡OJO! Embarazada, lactante, niños, ancianos.

Guaniquiqué

Hoja

- RESPIRATORIO:
- DIGESTIVO:
- GENITO-URINARIO:
- MUJER:
- CARDIO-VASCULAR:
- OSTEO-ARTICULAR:
- PIEL:
- GENERAL: astenia, debilidad
- TRADICIÓN:

Chamissoa altissima (Jacq.)

Amaranthaceae

No valicadión disponible.

Guanislama

Hoja y Flor

- RESPIRATORIO: resfrío, gripe, catarro, tos, asma
- DIGESTIVO: dolor estómago, colitis, cólicos hepáticos
- GENITO-URINARIO: ardor orín
- MUJER: desarreglos menstruales
- CARDIO-VASCULAR:
- OSTEO-ARTICULAR : artritis reumatoidea
- PIEL:
- GENERAL: fiebre, migraña, nervios
- TRADICIÓN:

Lippia alba (Mill.)

Verbenaceae

Hoja: antibact. *(S.aureus, S.pneumoniae, S.pyogenes, S.typhi), antiviral (Influenza A, Herpes simplex 1), anti hongos fitopatógenos (Dreschlera oryzae, Fusarium monoliforme)*, antipirética, antiulcerosa, analgésica, anxiolítica, sedante. —

Ac.esencial: antipirético, antifúngca *(C.albicans, T.mentagrophytes)*, estimulante intest, pectoral.

¡OJO! Embarazada.

Guarumo rojo

Hoja, Látex, Cogollo, Corteza, Fruto

- RESPIRATORIO *(hoja)*: tos, bronquitis, asma, neumonía
- DIGESTIVO: diarrea, cólicos
- GENITO-URINARIO *(corteza)*: chistata, mal orín, uretritis
- MUJER *(corteza): accelerar parto, parto seco, expulsar placenta — (cogollo)*: dolor ovarios
- CARDIO-VASCULAR *(corteza)*: alta presión, pb circulación, migraña
- OSTEO-ARTICULAR *(cogollo)*: reumatismo, inflam arPcular, golpes, enrojecimiento piel
- PIEL *(látex)*: verrugas, callos, herpes, hemorragia por herida y úlcera
- GENERAL: dolor muela, nervios — *(cogollo)*: bajar peso
- TRADICIÓN: fruto maduro comestible *(sabor a higo)*, alimento del tucán — hoja Perna / envolver queso.

Cecropia peltata (L)

Cecropiaceae / Moraceae

Hoja y Raíz: antibact. *(E.C, S.aureus)*, astringente, diurética, sudorífica

— **Raíz y Corteza:** cardiotónica.

Guayaba

Hoja, Fruto

- RESPIRATORIO *(hoja)*: gripe, tos, bronquitis
- DIGESTIVO *(hoja): dolor estómago, diarrea, basca, disentería, parásitos (amebas, lamblias)*
- GENITO-URINARIO *(hoja)*: poco orina, hinchazón piernas
- MUJER *(hoja)*: flujo, hemorragia vaginal
- CARDIO-VASCULAR *(corteza)*: alta presión, pb circulación, migraña
- OSTEO-ARTICULAR *(cogollo)*: reumatismo, inflam arPcular, golpes, enrojecimiento piel
- PIEL *(hoja fresca)*: llagas boca, salpullido
- GENERAL *(hoja)*: anemia, goma, vértigo, envenenamiento, ataque nervios
- TRADICIÓN *(fruto)*: alimento

tisidium guajava (L)

Myrtaceae

Hoja : antibact. *(E.C, P.aeruginosa, S.lutea, S.dysenteriae, S.typhi, S.pneumoniae, S.flexerni, S.albus, S.aureus)*, astringente, diurética, sudorífica

— **Hoja fresca:** antifúngica *(C.albicans, E.floccosum, Fusarium oxysporum, fitopatógenos), antiprotozoarica (Trichomonas vaginalis)*

— **Raíz y Corteza:** cardiotónica

— **Fruto:** fuente Vit.C, zumo hipoglucemiante.

¡OJO! Embarazada, lactante, niños.

Guisazo de caballo

Raíz

- RESPIRATORIO:
- DIGESTIVO:
- GENITO-URINARIO: dolor riñones
- MUJER:
- CARDIO-VASCULAR:
- OSTEO-ARTICULAR:
- PIEL:
- GENERAL:
- TRADICIÓN:

Xanthium strumarium (L)

Asteraceae

Raíz: diurética.

¡OJO! Embarazada, lactante, niños.

Haba de caballo

Hoja, Fruto

- RESPIRATORIO:
- DIGESTIVO:
- GENITO-URINARIO:
- MUJER:
- CARDIO-VASCULAR:
- OSTEO-ARTICULAR:
- PIEL *(hoja)*: quemaduras leves
- GENERAL:
- TRADICIÓN *(hoja): ojeado — (semilla inmadura)*: comestible

Canavalia ensiformis (Jacq.) DC

Fabaceae

Validación contradictoria.

¡OJO! Semilla madura tóxica > diarrea severa, anorexia, enteritis, nefritis, enfisema pulmonar.

Hierba buena colocha

Hoja

- RESPIRATORIO: resfrío, gripe, tos
- DIGESTIVO: dolor estómago, diarrea, indigestión, vómito, flatulencias
- GENITO-URINARIO:
- MUJER:
- CARDIO-VASCULAR:
- OSTEO-ARTICULAR:
- PIEL:
- GENERAL:
- TRADICIÓN: empacho

Mentha arvensis (L)

Lamiaceae

Hoja: antiviral *(Herpex simplex, Influenza A&B)*, antiespasm, natriurético, analgésico
— Ac.esencial: antibact. *(P.aeruginosa, S.aureus)*, *antifúngico (T.mentagrophytes)*, carminativa, colerética, anticonvulsiva, hipertensora.

Hierba buena de pepermin

Parte aérea

- RESPIRATORIO:
- DIGESTIVO: dolor estómago, indigestión, cólicos, flatulencia, lombrices
- GENITO-URINARIO:
- MUJER:
- CARDIO-VASCULAR:
- OSTEO-ARTICULAR:
- PIEL:
- GENERAL:
- TRADICIÓN:

Mentha piperita (L)

Lamiaceae

Ac.esencial: carminativo, espasmolítico, colerítico, disuelve cálculos biliares de colesterol.

Hierba del diablo

Hoja y Flor

- RESPIRATORIO:
- DIGESTIVO:
- GENITO-URINARIO:
- MUJER:
- CARDIO-VASCULAR:
- OSTEO-ARTICULAR:
- PIEL:
- GENERAL: dolor muela
- TRADICIÓN:

Acmella opposiPfolia (Lam)

Asteraceae

No validación disponible

Hierba mora

Hoja

- RESPIRATORIO:
- DIGESTIVO:
- GENITO-URINARIO:
- MUJER *(hoja madura)*: flujo vaginal
- CARDIO-VASCULAR:
- OSTEO-ARTICULAR:
- PIEL *(hoja madura): inflamación, culebrilla (herpes zoster)*
- GENERAL *(hoja madura)*: dolor muela
- TRADICIÓN *(hoja Perna): alimento (caldo, frito con huevos)*

Solanum nigrum var. Americanum (Mill)

Solanaceae

Hoja: antibact. *(S.aureus), antimicótica (C.albicans, C.neoformans, E.floccosum, M.canis, M.gypseum), antiparasitario (Trypanosoma cruzi, Leishmania mexicana, Entamoeba histolyBca)*, cicatrizante, anticonvulsiva, depresor SNC
— Planta: fuente Hierro, Calcio, Vit.C, precursor hormonas esteroidales.

¡OJO! Embarazada, lactante, niños. Ingestión fruto tóxico.

Hierba mora

Hoja

- RESPIRATORIO:
- DIGESTIVO:
- GENITO-URINARIO:
- MUJER *(hoja madura)*: flujo vaginal
- CARDIO-VASCULAR:
- OSTEO-ARTICULAR:
- PIEL:
- GENERAL:
- TRADICIÓN *(hoja Perna): alimento (caldo, frito con huevos)*

Solanum nigrescens (Mart.&Gal.)

Solanaceae

Hoja: antibact. *(B.subBlis, Paeruginosa, S.aureus), antimicótica (C.albicans, C.neoformans, M.canis, M.gypseum, Tmentagrophytes, T.rubrum)*, inmunomoduladora.

¡OJO! Niña, embarazada, lactante, niños. Ingestión fruto tóxico.

Higo

Hoja y Fruto

- RESPIRATORIO:
- DIGESTIVO:
- GENITO-URINARIO:
- MUJER:
- CARDIO-VASCULAR:
- OSTEO-ARTICULAR:
- PIEL *(látex)*: callos, verrugas
- GENERAL:
- TRADICIÓN *(látex): ablandar carne — (fruto): alimento — (hoja)*: ennegrecer cabello

Ficus carica (L)

Moraceae

Hoja y Fruto: pectoral, laxante.

Higuera

Hoja, Raíz, Semilla

- RESPIRATORIO *(hoja): parotidis — (aceite semilla)*: dolor oído, neumopaia, asma
- DIGESTIVO *(aceite semilla)*: estreñimiento
- GENITO-URINARIO:
- MUJER:
- CARDIO-VASCULAR:
- OSTEO-ARTICULAR *(hoja)*: traumatismo, torcedura, reumatismo
- PIEL *(aceite semilla)*: quemadura, afección ganglionar
- GENERAL *(hoja)*: dolor cabeza, dolor muela
- TRADICIÓN *(semilla)*: veneno / rata

Ricinus communis (L)

Euphorbiaceae

Hoja: antibact. *(E.C, M.tuberculosis, Paeruginosa, S.newport, S.typhi, S.lutea, S.flexneri, S.albus, S.aureus) —* **Raíz:** antiparasitario *(Entamoeba colli)* **— Aceite** *(semilla): purgante (laxante irritativo)*, antitumoral.

¡OJO! Embarazada. Semilla > hipersensibilidad. Aceite semilla rancio muy tóxico. Abuso aceite > cólicos, náuseas, vómito, deshidratación, malabsorción intest.

Hinojo

Hoja, Semilla

- RESPIRATORIO *(semilla): tos — (hoja)*: dolor oído
- DIGESTIVO *(semilla)*: dolor estómago, dolor abd, flatulencias, falta apetito
- GENITO-URINARIO:
- MUJER:
- CARDIO-VASCULAR:
- OSTEO-ARTICULAR:
- PIEL:
- GENERAL:
- TRADICIÓN *(hoja)*: alimento

Foeniculum vulg. (L)

Apiaceae / Lamiaceae

Hoja: antifúngica *(Aspergillus spp)* — **Semilla:** estrogénica, carminativa, estimula apetito, antinflam, diurética, expectorante.

¡OJO! Embarazada, lactante, niños. Alta dosis > convulsiones. Semilla > dermatitis alérgica.

Hoja blanca

Hoja, Raíz

- RESPIRATORIO: tos, infección pulmonar
- DIGESTIVO: dolor estómago, indigestión, vómito, diarrea, disentería, vesícula biliar
- GENITO-URINARIO: infección urinaria, cálculos renales
- MUJER: dolor menstrual
- CARDIO-VASCULAR:
- OSTEO-ARTICULAR : golpes, dolor e **inflamación, reumatismo**
- PIEL: herida, quemadura, llagas, granos infectados
- GENERAL: insomnio, malaria
- TRADICIÓN: mala sangre — *(hoja seca)*: se quema como incienso.

Buddleja americana (L)

Loganiaceae / Buddlejaceae

Raíz: diurética, hipnótica, analgésica.

¡OJO! Embarazada y lactante (hoja abortiva). Semilla tóxica (5 semillas > altera respiración y circulación sanguinea).

Hoja del aire

Hoja

- RESPIRATORIO: resfrío, tos, asma, dolor pecho, dolor oído
- DIGESTIVO: vómito, diarrea
- GENITO-URINARIO: uretritis, gonorrea
- MUJER: dolor menstrual
- CARDIO-VASCULAR:
- OSTEO-ARTICULAR: reumatismo
- PIEL: quemadura, inflamación, herida, úlcera
- GENERAL: dolor cabeza, dolor muela, leucemia, cancer
- TRADICIÓN: aire

Kalanchoe pinnata (Lam)Pers.

Crassulaceae

Hoja: antibact. *(B.subBlis, Paeruginosa, Proteus spp, Klebsiella spp, Shigella spp, Salmonella spp, S.marcescens, S.aureus, S.pyogenes, S.faecalis)*, diurética, colerética, antiséptica, antinflam, cicatrizante, analgésica, hipnótica, depresor SNC.

¡OJO! Embarazada y lactante (hoja abortiva).

Hoja de sol

Hoja

- RESPIRATORIO:
- DIGESTIVO:
- GENITO-URINARIO:
- MUJER: dolor ovario, decompostura
- CARDIO-VASCULAR: alta presión
- OSTEO-ARTICULAR: reumatismo, **neuralgia, artritis**
- PIEL:nhemorragia por herida, inflamación
- GENERAL: epilepsia
- TRADICIÓN:

Piper auritum (HBK)

Piperaceae

Hoja: hipotensor, vasodilatador.

¡OJO! Irritabilidad cutánea (eugenol). Uso prolongado cancerígeno (safrol).

Hombre grande

Corteza, Raíz

- RESPIRATORIO: tos, infección pulmonar
- DIGESTIVO *(corteza): diarrea, disentería, parásitos (oxiuros)*, cálculos biliares
- GENITO-URINARIO *(corteza): infección renal, cálculos renales — (raíz)*: gonorrea
- MUJER:
- CARDIO-VASCULAR:
- OSTEO-ARTICULAR : dolor cuerpo, reumatismo
- PIEL *(corteza)*: heridas, úlceras, rasquiña, sarna
- GENERAL *(corteza)*: diabetes, migraña, paludismo, fiebre
- TRADICIÓN *(corteza)*: piquete alacrán, mordedura serpientes

Quassia amara (L)

Simaroubaceae

Corteza: antibact. *(S.aureus, S.typhi), antiparásitos (Oxiuros), antifúngica (C.albicans)*, insecticida de contacto.

¡OJO! Embarazada, lactante, periodo menstruación (> cólicos uterinos). Contraindicado / alta presión. Alta dosis > irritación gástrica y vómitos.

Jícaro

Hoja, Flor, Pulpa fruto, Corteza

- RESPIRATORIO *(semilla): tos, asma — (flor, zumo hoja calentada)*: dolor oído
- DIGESTIVO *(semilla)*: diarrea
- GENITO-URINARIO:
- MUJER *(corteza)*: cólicos post-parto
- CARDIO-VASCULAR:
- OSTEO-ARTICULAR :
- PIEL *(pulpa fruto): sarna, carate, Piña — (hoja)*: estimular crecimiento pelo
- GENERAL:
- TRADICIÓN: semilla tostada / pastelería y alimentar aves coral.

CrescenPa alata (Kunth.)

Bignoniaceae

Hoja: antibact. *(S.typhi, B.subBlis, S.pneumoniae, S.aureus)* **— Hoja y Fruto:** antiséptico, astringente, analgésico, calmante, desinflam, emenagogo, emético, emoliente, expectorante, febrífugo, laxante, sudorífico, vermífugo — **Pulpa fruto:** antibact. *(S.pneumoniae)*, ac.cianhídrico.

¡OJO! Ingestión pulpa fruto tóxico > vómitos y diarrea severa.

Junco de ciénaga

Planta

- RESPIRATORIO:
- DIGESTIVO:
- GENITO-URINARIO:
- MUJER:
- CARDIO-VASCULAR:
- OSTEO-ARTICULAR :
- PIEL: edema, inflamación
- GENERAL:
- TRADICIÓN:

Eleocharis interstincta (Vahl.)

Cyperaceae

Planta: antinflam.

Lima

Hoja, Flor, Pulpa fruto, Corteza

- RESPIRATORIO:
- DIGESTIVO: dolor estómago, higádo
- GENITO-URINARIO:
- MUJER:
- CARDIO-VASCULAR:
- OSTEO-ARTICULAR :
- PIEL: conjuntivitis, Piña
- GENERAL: dolor cabeza, goma
- TRADICIÓN:

Citrus limema (Risso)

Rutaceae

Ac.esencial: antibact. *(P.aeruginosa, S.aureus)* **— Fruto:** fuente Vit.C.

Limón real

Fruto, Hoja, Raíz

- RESPIRATORIO *(jugo)*: resfrío, gripe, catarro, tos rebelde, calentura, amigdalitis
- DIGESTIVO *(jugo)*: dolor estómago, acidez, gastritis, vómito, diarrea
- GENITO-URINARIO:
- MUJER *(raíz)*: facilitar parto, parto seco, expulsar placenta
- CARDIO-VASCULAR:
- OSTEO-ARTICULAR *(jugo) : ac.urico — (raíz)*: artritis
- PIEL *(jugo)*: heridas
- GENERAL *(jugo)*: dolor muela,
- **envenenamiento, diabetes —** *(hoja): depresión, nervios — (raíz)*: dolor cabeza
- TRADICIÓN *(raíz)*: picadura animales ponzañosos, dolor muela

Citrus limonum (L) Risso

Rutaceae

Jugo: antifúngico *(C.albicans, E.floccosum, Trichophyton)*, expectorante, fuente Vit.C
— Pericarpio fruto: antihemorrágico
— Raíz: abortiva.

¡OJO! Aceite esencialn hoja > fotodermis.

Limón verde

Fruto, Hoja, Raíz

- RESPIRATORIO *(fruto)*: resfrío, gripe, catarro, tos rebelde, calentura, amigdalitis — Zumo fruto: dolor oído
- DIGESTIVO *(jugo): dolor estómago, indigestión, vómito, diarrea — (hoja)*: vesícula biliar
- GENITO-URINARIO: infección urinaria, cálculos renales
- MUJER *(raíz)*: facilitar parto, parto seco, expulsar placenta
- CARDIO-VASCULAR:
- OSTEO-ARTICULAR *(raíz)* : artritis, ac.urico
- PIEL *(fruto)*: conjuntivitis, caspa, seborrea,
- caída pelo — *(hoja)*: heridas, hongos
- GENERAL *(hoja): migraña, dolor cabeza, dolor muela — (jugo)*: envenenamiento
- TRADICIÓN:

Citrus aurantifolia (Christm) Swingle

Rutaceae

Fruto: antibact. *(E.C, E.aerogenes, P.aeruginosa, S.aureus), antifúngico (C.albicans, dermatofitos)*, cicatrizante, fuente Vit.C
— Pericarpio fruto: hemostático
— Ac.esencial de hoja: antimicótica *(T.viride, A.aegyptiacus, P.cyclopium)*
— Raíz: antibact. *(E.C, K.pneumoniae, P.mirabilis, S.aureus, S.betahemolíBco)*, abortiva.

¡OJO! Aceite esencial > hipersensibilidad.

Linaza

Semilla

- RESPIRATORIO: amigdalitis, tos, bronquitis, asma
- DIGESTIVO: gastritis, estreñimiento, hígado
- GENITO-URINARIO: cálculos renales
- MUJER: dolor vientre, parto seco
- CARDIO-VASCULAR:
- OSTEO-ARTICULAR :
- PIEL: quemaduras leves, llagas, eczema, inflamaciones, diviesos, abcesos, inflamación boca
- GENERAL:
- TRADICIÓN:

Linum usitatissimum (L)

Linaceae

Semilla: antinflam, protectora mucosas, reduce colesterol, hipoglucemiante.

¡OJO! Semilla verde tóxica.

Liquidámbar

Corteza

- RESPIRATORIO:
- DIGESTIVO:
- GENITO-URINARIO: riñones
- MUJER: dolor menstrual, dolor post-parto
- CARDIO-VASCULAR:
- OSTEO-ARTICULAR:
- PIEL: granos, heridas
- GENERAL:
- TRADICIÓN: saborizar cigarrillos, aromatizar cosméticos

Liquidambar macrophylla (Oerst.)

Hamamelidaceae

Corteza: antibact. *(E.C)*.

¡OJO! Embarazada, lactante, niños. Planta tóxica para peces (Mollinesia)

Llantén

Hoja

- RESPIRATORIO: faringitis, laringitis, amigdalitis
- DIGESTIVO: hígado, diarrea infecciosa, gastritis, úlcera gástrica, cólicos
- GENITO-URINARIO: chistata, mal orín, infección renal
- MUJER: dolor menstrual, dolor post-parto
- CARDIO-VASCULAR: hemorroides
- OSTEO-ARTICULAR:
- PIEL: picazón, inflamación, erisipela, úlcera, llaga, herida infectada, granos, quemadura, acné, pañalitis, gengivitis, conjuntivitis
- GENERAL: ataque nervios
- TRADICIÓN: mala sangre

Plantago major (L)

Plantaginaceae

Planta: antibact. *(E.C, S.aureus), antinflam, emoliente, espasmolítico, relajante traqueal, expectorante, laxante, antialergénica, antipruriginosa (tópico), hepatoprotectora, antidiarreica, hemostática, cicatrizante (taninos astringentes), diurética (ac.úrico)*, inmunomoduladora.

Magueyito

Hoja

- RESPIRATORIO:
- DIGESTIVO:
- GENITO-URINARIO:
- MUJER: retraso menstrual *(amenorrea)*
- CARDIO-VASCULAR:
- OSTEO-ARTICULAR: traumatismo,
- torcedura, artritis
- PIEL:
- GENERAL: dolor cabeza
- TRADICIÓN:

Rhoeo spathacea (Sw) Stearn

Commelinaceae

Hoja: antinflam, sedante, estimulante utérino.

¡OJO! Embarazada (abortivo). Hoja irritante piel.

Maíz

EsBlos, Fruto

- RESPIRATORIO:
- DIGESTIVO:
- GENITO-URINARIO: dolor riñones,
- cálculos renales
- MUJER:
- CARDIO-VASCULAR: alta presión,
- edema, inflamación
- OSTEO-ARTICULAR: gota
- PIEL: celulitis
- GENERAL: obesidad
- TRADICIÓN *(fruto)*: alimento

Zea mays (L)

Poaceae

Estilo: antibact. *(N.gonorrhoeae)*, **diurético, hipotensor.**

¡OJO! Dosis elevada > cólicos y diarrea.

Malagueta

Hoja

- RESPIRATORIO:
- DIGESTIVO:
- GENITO-URINARIO:
- MUJER:
- CARDIO-VASCULAR:
- OSTEO-ARTICULAR: reumatismo
- PIEL:
- GENERAL: dolor muela
- TRADICIÓN:

Pimenta racemosa (Mill.) J.W. Moore

Myrtaceae

Ac.esencial: antifúngico *(A.fumigatus, C.albicans, M.canis, T.interdigitalis, T.mentagrophytes, T.rubrum)*, anestésico local, analgésico dental.

¡OJO! Embarazada, lactante, niños. Hoja > hipersensibilidad.

Malinche

Flor, Hoja, Corteza

- RESPIRATORIO *(flor)*: gripe, catarro, tos, chifladora
- DIGESTIVO *(hoja)*: laxante
- GENITO-URINARIO:
- MUJER:
- CARDIO-VASCULAR:
- OSTEO-ARTICULAR :
- PIEL *(hoja): erisipela — (corteza)*: encías
- GENERAL:
- TRADICIÓN: semilla verde cocida / alimento

Caesalpina pulcherrima (L)

Fabaceae / Caesalpinaceae

Flor: AnPbact. *(N.gonorrhoea)*, astringente, reforza capilares.

¡OJO! Embarazada y niños.

Maltuerce

Hoja

- RESPIRATORIO *(cogollo)*: gripe, fiebre, tos
- DIGESTIVO: dolor estómago, indigestión, cólicos
- GENITO-URINARIO:
- MUJER:
- CARDIO-VASCULAR:
- OSTEO-ARTICULAR: dolor huesos, dolor arPcular, artritis
- PIEL: herpes
- GENERAL: dolor muelas
- TRADICIÓN: picadura insectos, morededura serpientes. Planta repelente / piojillos *(nido gallinas)*

Hyptis verPcillata (Jacq)

Lamiaceae

Hoja: AnPbact. *(Paeruginosa), antifúngica (C.albicans)*, astringente, reforza capilares.

¡OJO! Embarazada (citotóxica).

Mamey

Hoja, Fruto, Semilla

- RESPIRATORIO:
- DIGESTIVO:
- GENITO-URINARIO:
- MUJER:
- CARDIO-VASCULAR:
- OSTEO-ARTICULAR *(hoja)*: dolor huesos, dolor arPcular, reumatismo, artritis
- PIEL *(hoja): rasquiña, sarna — (pulpa fruto)*: llaga, úlcera — semilla: caída pelo
- GENERAL:
- TRADICIÓN *(fruto)*: alimento

Mammea americana (L)

Clusiaceae

Hoja: AnPbact. *(P.aeruginosa), antifúngica (C.albicans), astringente, reforza capilares, insecticida (Aedes aegyptii)*

— Semilla: larvicida *(Laphygma spp, Plutella spp)*.

Mango

Hoja, Fruto, Corteza

- RESPIRATORIO *(cogollo): gripe, fiebre, tos — (hoja y flor)*: bronquitis, neumopaia
- DIGESTIVO: dolor estómago, indigestión, diarrea
- GENITO-URINARIO:
- MUJER:
- CARDIO-VASCULAR:
- OSTEO-ARTICULAR *(hoja)*: inflamación, golpes, zafaduras, quebraduras, fluxiones
- PIEL: herpes
- GENERAL *(corteza)*: paludismo
- TRADICIÓN *(fruto)*: alimento

Mangifera indica (L)

Anacardiaceae

Hoja: antibact. *(AcBnomycete spp, B.gingivalis, E.C, Paeruginosa, P.accharophila, S.lutea, S.salivarus, S.viridans, S.aureus), antifúngica (C.albicans), antinematodo (M.incognita), antidiarreica, diurética, astringente, reforza capilares, insecticida (Aedes aegyptii)*

— Parte aérea: estimulante uterino

— Semilla: larvicida *(Laphygma spp, Plutella spp)*.

¡OJO! Embarazada (citotóxica). Hoja > irritación gástrica y renal.

Manzanilla

Hoja y Flor

- RESPIRATORIO: constipado, sinusitis, dolor gargante
- DIGESTIVO: dolor estómago, gastritis, úlcera gástrica, diarrea viral y bacteriana, cólicos
- GENITO-URINARIO:
- MUJER: dolor menstrual, hemorragia vaginal, flujo *(candidiasis, moniliasis)*, dolor vientre, limpieza post-parto, menopausia
- CARDIO-VASCULAR:
- OSTEO-ARTICULAR:
- PIEL: alergia, salpullido, ronchas, sarampión, varicela, conjuntivitis
- GENERAL: depresión
- TRADICIÓN *(flor)*: enrubiacer cabello

Matricaria chamomilla (L)

Asteraceae

Hoja y Flor: antinflam, cicatrizante úlceras, espasmolítico

— Flor: protector úlcera gástrica, regenerante hepático

— Ac.esencial: antibact. *(S.aureus, B.subBlis, M.tuberculosis), antiviral (Polio, Herpes), antifúngica (C.albicans, S.typhimurium)*, digestiva, sedante.

¡OJO! Embarazada. Sobredosis > náuseas, excitación nerviosa, insomnio.

Marañón

Corteza, Semilla

- RESPIRATORIO *(corteza)*: amigdalitis, fiebre, tos
- DIGESTIVO *(corteza)*: diarrea, cólicos, retorcijones, gases intestinales
- GENITO-URINARIO *(corteza)*: chistata
- MUJER:
- CARDIO-VASCULAR:
- OSTEO-ARTICULAR:
- PIEL *(aceite pericarpio)*: inflamación, acné, verrugas, callos, lepra montaña, eczema
- GENERAL:
- TRADICIÓN: semilla tostada / alimento

Anarcadium occidentalis (L)

Anacardiaceae

Hoja: antibact, astringente

— Corteza: antibact. *(Proteus vulg, S.aureus)*, antiinflam, antioxidante, antidiarreica, hipoglucemiante

— Fruto: fuente Vit.A y C, proteinas y minerales, antinflam, analgésico

— Ac .esencial: antibact. *(Gram +/-, E.C, Helicobacter pilory, Paeruginosa, S.typhi, V.cholerae)*.

¡OJO! Aceite pericarpio dermocáusBco y vesicante — Polen alergénico > asma.

Marango

Flor, Semilla

- RESPIRATORIO *(flor)*: gripe, fiebre, tos, constipado
- DIGESTIVO *(flor)*: dolor estómago, diarrea, vómito
- GENITO-URINARIO:
- MUJER:
- CARDIO-VASCULAR:
- OSTEO-ARTICULAR:
- PIEL *(flor)*: alergia, quemadura, picadura insectos, conjuntivitis
- GENERAL:
- TRADICIÓN *(semilla)*: potabilizar agua

Moringa oleifera (Lam.)

Anacardiaceae

Semilla: antibact. *(A.aerogenes, B.subBlis, E.C, M.tuberculosis, S.typhi, S.enterides, S.dysenteriae, S.aureus)*, antinflam, cicatrizante, diurética, espasmolítica.

¡OJO! Hoja fresca irrita piel. Ingestión grandes cantidad fruto tóxico.

Marigold

Parte aérea

- RESPIRATORIO: bronquitis
- DIGESTIVO : vómito
- GENITO-URINARIO:
- MUJER: dolor menstrual
- CARDIO-VASCULAR:
- OSTEO-ARTICULAR:
- PIEL:
- GENERAL:
- TRADICIÓN:

Wedelia trilobata (L) Hitchc.

Asteraceae

Parte aérea: broncodilatadora.

¡OJO! Planta fresca > dermatitis atópica en individuos sensibilizados.

Melisa

Parte aérea

- RESPIRATORIO:
- DIGESTIVO: indigestión, digestión lenta, estreñimiento
- GENITO-URINARIO:
- MUJER:
- CARDIO-VASCULAR:
- OSTEO-ARTICULAR:
- PIEL *(hoja fresca)*: heridas, llagas, picadura insectos
- GENERAL: nervios, depresión, insomnio
- TRADICIÓN:

Melissa off. (L)

Lamiaceae

Parte aérea: antiséptica, antibacteriana, antiviral, antinflam, antihistamínica, espasmolítica, aperitiva, calmante, antidepresiva.

¡OJO! No aplicar tópicamente a niños ni personas con alergia respiratorias.

Ñame cimarrón

Hoja, Tubérculo

- RESPIRATORIO:
- DIGESTIVO:
- GENITO-URINARIO:
- MUJER:
- CARDIO-VASCULAR:
- OSTEO-ARTICULAR:
- PIEL *(tubérculo)*: absceso, inflamación
- ganglionar
- GENERAL:
- TRADICIÓN: alimento

Dioscorea bulbifera (L)

Dioscoreaceae

Tubérculo *(almidón)*: antinflam, antipruriginoso, hipoglucemiante.

Nabo

Raíz

- RESPIRATORIO: neumopaia
- DIGESTIVO:
- GENITO-URINARIO:
- MUJER:
- CARDIO-VASCULAR:
- OSTEO-ARTICULAR:
- PIEL:
- GENERAL:
- TRADICIÓN: alimento

tirassica campestris var. rapa (L)

tirassicaceae / Cruciferae

Raíz: antibact. *(K.pneumoniae, Pmirabilis, Paeruginosa, Pfluorescens)*, inmuloestimulante, hipoglucemiante, antitiroidea.

¡OJO! Mujer con intención de procrear, embarazada, lactante, niños. Contraindicado / enfermedad tiroidea..

Nancite

Hoja, Corteza, Raíz

- RESPIRATORIO: tos
- DIGESTIVO: diarrea
- GENITO-URINARIO:
- MUJER *(corteza)*: flujo vaginal *(leucorrea)*, dolor y hemorragia, dolor vientre, expulsar placenta
- CARDIO-VASCULAR:
- OSTEO-ARTICULAR : golpes, dolor e inflamación, reumatismo
- PIEL *(corteza): llagas, úlceras, rasquiña, hongos pies, granos, infecciones — (hoja)*:
- lepra montaña, inflamaciones
- GENERAL:
- TRADICIÓN *(corteza)*: dolor muela

Byrsonima crassifolia (HBK)

Malpighiaceae

AnPbact. *(E.C, S.aureus)*, **astringente.**

¡OJO! Embarazada y lactante (hoja abortiva). Semilla tóxica (5 semillas > altera respiración y circulación sanguinea).

Naranja agria

Fruto, Hoja, Flor, Corteza

- RESPIRATORIO *(fruto)*: gripe, catarro, tos, fiebre, amigdalitis, dolor oídos
- DIGESTIVO *(jugo): dolor estómago, indigestión, vómito, diarrea, congestión hígado — (hoja)*: vesícula biliar
- GENITO-URINARIO: infección renal, cálculos renales
- MUJER *(raíz)*: facilitar parto, parto seco, expulsar placenta, hemorragia post-parto
- CARDIO-VASCULAR *(jugo) : alta presión, dolor corazón — (corteza)*: pb circulación
- OSTEO-ARTICULAR *(zumo)*: esguinses, torseduras
- PIEL *(jugo): caspa, seborrea, caída pelo, conjuntivitis — (hoja): heridas, hongos — (corteza)*: sarna
- GENERAL *(hoja+flor): dolor cabeza, ansiedad, insomnio, anorexia — (jugo):* diabetes, envenenamiento
- TRADICIÓN:

Citrus aurantium (L)

Rutaceae

Fruto: antibact. *(E.C, S.aureus), antimicótico (A.aegyptiacus, C.albicans, P.cyclopium, T.viride)*, cicatrizante, fuente Vit.C, inmunomodulador — **Ac.esencial:** sedante, antiespasm, miorelajante, antitumoral, adelgazante, diurético, antioxidante — **Hoja:** tónica, aperitiva, carminativa, antialérgica — **Pericarpio fruto:** hemostático.

¡OJO! Embarazada y lactante. Contraindicado / cardiopaias. Ingestión ac.esencial > embriaguez, cefaleas, vértigo.

Naranja dulce

Hoja, Cogollo, Piel del fruto

- RESPIRATORIO *(jugo): gripe — (cogollo): tos — (hoja, piel fruto)*: fiebre
- DIGESTIVO *(hoja, piel fruto)*: vómito
- GENITO-URINARIO:
- MUJER:
- CARDIO-VASCULAR :
- OSTEO-ARTICULAR *(fruto)*: esguince, torcedura
- PIEL *(jugo)*: conjuntivitis
- GENERAL *(hoja, piel fruto)*: dolor cabeza, nervios
- TRADICIÓN:

Citrus aurantium var. dulcis (L)

Rutaceae

Fruto: antiviral *(Poliovirus1)*, antioxidante, uricosurico, antihipercolestrolemia, antihepatotóxico. **— Ac.esencial de hoja:** antibact. largo espectro, antimicóticoa, sedante, hipnótica, antiespasm, carminativa **— Pericarpio:** antibact. *(S.typhi)*, antihepatotóxico.

¡OJO! Ac.esencial > hipersensibilidad piel bajo exposición solar.

Noni

Hoja, Fruto, Raíz

- RESPIRATORIO:
- DIGESTIVO *(fruto)*: hígado
- GENITO-URINARIO:
- MUJER:
- CARDIO-VASCULAR :
- OSTEO-ARTICULAR *(hoja)*: reumatismo, artritis
- PIEL *(fruto)*: manchas piel
- GENERAL *(fruto): complemento nutricional (se agrega a salsa curry)*
- TRADICIÓN *(raíz): tinte amarillo (batik)*

Morinda citrifolia (L)

Rubiaceae

Hoja: antiviral *(HIV1)*, antinflam, antiartrítica, antioxidante, sedante **— Hoja tierna:** antihelmíntica *(A.lumbricoides)* **— Fruto:** antitumoral **— Raíz:** analgésica, tranquilizante.

¡OJO! Embarazada (último mes). Contraindicado / insuficiencia renal.

Nuez moscada

Nuez

- RESPIRATORIO: neumopaia
- DIGESTIVO:
- GENITO-URINARIO:
- MUJER:
- CARDIO-VASCULAR :
- OSTEO-ARTICULAR:
- PIEL:
- GENERAL: dolor cabeza, vértigo, debilidad
- TRADICIÓN: condimento

Myristica fragrans (Houm.)

MyrisBcaceae

Nuez: relajante musculo liso — **Arilo seco:** antioxidante, antinflam, analgésico — **Ac.esencial:** antitusivo, depresor SNC.

¡OJO! Ingestión de una semilla entera > dolor abd, vómito, taquicardia, hipertensión, delirio y alucinaciones.

Orégano de monte

Hoja

- RESPIRATORIO: bronquitis
- DIGESTIVO:
- GENITO-URINARIO:
- MUJER:
- CARDIO-VASCULAR :
- OSTEO-ARTICULAR:
- PIEL:
- GENERAL:
- TRADICIÓN:

Lippia graveolens (Kunth)

Verbenaceae

Hoja: antibact. *(E.C, E,aerogenes, P.aeruginosa, S.typhi, S.flexneri, S.pneumoniae, S.pyogenes, S.aureus), antifúngica (A.flavus, C.albicans, E.floccosum, M.gypseum, T.rubrum), antiprotozoaria (Giardia intest, Plasmodium falciparum, Leishmania mexicana)*, expectorante.

Orégano orejón

Hoja

- RESPIRATORIO: gripe, catarro, dolor oído, tos,
- **bronquitis, chifladora, asma**
- DIGESTIVO: dolor estómago, diarrea, cólicos,
- **gases intest, congestión hígado**
- GENITO-URINARIO:
- MUJER: dolor vientre, sangrado vaginal, explusar placenta
- CARDIO-VASCULAR :
- OSTEO-ARTICULAR: espasmo muscular
- PIEL:
- GENERAL: diabetes
- TRADICIÓN: condimento

Coleus amboinicus (Lour.)

Lamiaceae

Hoja: rubefaciente, analgésico cutáneo, antitusivo, expectorante, surfactante pulmonar, espasmolítico, carminativo, antidepresor

— Ac.esencial: antibact, antitusivo.

¡OJO! Embarazada, lactante, niños. Alta dosis tóxico digestivo y nervioso.

Okra

fruto

- RESPIRATORIO:
- DIGESTIVO:
- GENITO-URINARIO:
- MUJER:
- CARDIO-VASCULAR :
- OSTEO-ARTICULAR:
- PIEL *(fruto)*: furónculos, afecciones oculares
- GENERAL:
- TRADICIÓN *(fruto)*: alimenPcio

Abelmoschus esculentus (L)

Malvaceae

Fruto: antibact. *(S.aureus, N.gonorrhoeae)*, antinflam.

¡OJO! Velosidades fruto inmaduro > irritación cutánea (dermatitis contacto).

Palo de vidrio

Raíz

- RESPIRATORIO:
- DIGESTIVO:
- GENITO-URINARIO:
- MUJER:
- CARDIO-VASCULAR :
- OSTEO-ARTICULAR:
- PIEL:
- GENERAL: nervios
- TRADICIÓN:

Cornutia pyramidata (L)

Verbenaceae

Raíz: depresor general, disminuye consciencia y actividad motora.

¡OJO! Sobre dosis > inconsciencia con hipotermia.

Papa

Tubérculo

- RESPIRATORIO:
- DIGESTIVO: úlcera gastro-duodenal
- GENITO-URINARIO:
- MUJER:
- CARDIO-VASCULAR :
- OSTEO-ARTICULAR:
- PIEL: calvicie, hematoma
- GENERAL: dolor cabeza
- TRADICIÓN: alimento

Solanum tuberosum (L)

Solanaceae

Tubérculo: antinflam

— Tubérculo verde: antipruriginoso, hepatoprotector.

¡OJO! Ingestión tubérculo verde tóxico > vómitos, gastroenteritis, hematuria, depresión resp.

Papaya

Fruto, Hoja, Látex, Semilla, Raíz

- RESPIRATORIO:
- DIGESTIVO *(fruto)*: ardor estómago,
- **indigestión, estreñimiento, diarrea** — *(hoja, raíz): hígado — (látex): ataque lombrices, malabsorción por intolerancia gluten — (semilla)*: parásitos, lombrices, amebas, pajuelillas
- GENITO-URINARIO *(raíz)*: uretritis
- MUJER *(fruto)*: bajar leche
- CARDIO-VASCULAR *(fruto)*: alta presión
- OSTEO-ARTICULAR *(fruto verde)*: golpes
- PIEL *(fruto verde)*: granos, abcesos,
- **inflamaciones** — *(hoja)*: úlceras, llagas, erisipela, lepra montaña
- GENERAL *(hoja)*: dolor muela
- TRADICIÓN:

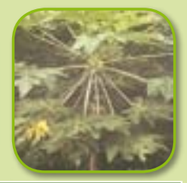

Carica papaya (L)

Caricaceae

Fruto: fuente Vit.C y E, Potassio

— Fruto verde: antibact. *(B.subBlis, E.clocae, E.C, K.pneumoniae, Pvulg, P.aeruginosa, S.typhi, S.aureus)*, enzimas proteolíticas

— Hoja: antibact. *(M.tuberculosis)*, amebicida, espasmolítica, analgésica, anticonvulsiva, relajante muscular, tranquilizante, cronotropa+ —

Látex: antifúngico *(C.albicans), antihelmíntico proteolítico, protector úlcera péptica, antisecreto (úlcera gástrica)*, analgésico, relajante musculo esquelético, tranquilizante, anticoagulante

— Semilla: antibact. *(Gram+), proteolíBca (Oxiuros, Tricocéfalos)*, antifúngica

— Raíz: antibact. *(N.gonorrhea, E.C, S.aureus).*

¡OJO! Uso prolongado del fruto tóxico. Látex alérgico. Semilla > esterilidad masculina irreversible. Raíz contraindicado / embarazada, lactante, niños. No usar raíz más de 7 días consecutivos.

Pepino

Fruto

- RESPIRATORIO:
- DIGESTIVO:
- GENITO-URINARIO:
- MUJER:
- CARDIO-VASCULAR:
- OSTEO-ARTICULAR:
- PIEL: manchas
- GENERAL:
- TRADICIÓN:

Cucumis sativus (L)

Cucurbitaceae

Fruto: depurativo, fuente Vit.A y C.

¡OJO!

Pericón

Parte aérea

- RESPIRATORIO: fiebre, gripe, tos
- DIGESTIVO: dolor estómago, basca
- GENITO-URINARIO:
- MUJER: dolor vientre, regular
- **menstruación, acelerar parto**
- CARDIO-VASCULAR:
- OSTEO-ARTICULAR:
- PIEL:
- GENERAL:
- TRADICIÓN: aire

Tagetes lucida (Cav.)

Asteraceae

Parte aérea: antibact. *(E.C, S.dysenteriae, S.flexneri, S.enteriditis, S.pneumoniae, S.typhi, S.pyogenes), antifúngica (C.albicans, C.krusei, C.parapilosis, C.stellatoidea)*, espasmolítica.

Pico de pájaro

Hoja, Raíz, Semilla

- RESPIRATORIO *(hoja y raíz)*: fiebre, catarro, tos, tosferina, dolor de garganta.
- DIGESTIVO *(hoja y raíz)*: dolor estómago, diarrea, colitis águda, cólicos, hígado, ictericia
- GENITO-URINARIO:
- MUJER *(raíz)*: dolor menstrual
- CARDIO-VASCULAR:
- OSTEO-ARTICULAR:
- PIEL *(hoja)*: llaga, sarna, Piña, conjuntivitis
- GENERAL: dolor cabeza, dolor cuerpo
- TRADICIÓN *(hoja): mala sangre — (semilla)*: tostada usada como café

Cassia occidentalis (L)

Fabaceae / Caesalpinaceae

Hoja, Raíz y Semilla: AnPbact. *(E.C, S.aureus, C.diphteriae, S.typhi, V.cholerae), fungicida (E.floccosum, M.gypseum, T.rubrum, T.mentagrophytes)*
— Hoja: antinflam, antihepatotóxica, hipotensora, estimulante intestinal y uterino, insecticida *(Rhodnius neglectus), (Plasmodium falciparum)* —
Semilla: antitumoral.

¡OJO! Embarazada, lactante, niños. Semilla tóxica.

Pimienta gorda

Semilla

- RESPIRATORIO:
- DIGESTIVO: vómito
- GENITO-URINARIO:
- MUJER:
- CARDIO-VASCULAR:
- OSTEO-ARTICULAR:
- PIEL:
- GENERAL:
- TRADICIÓN: condimento

Pimenta dioica (L) Merr.

Myrtaceae

Semilla: uterotónica.

¡OJO! Embarazada, lactante, niños.

Piña

Fruto

- RESPIRATORIO: resfrío, tos, faringitis,
- ronquera
- DIGESTIVO: cálculos biliares
- GENITO-URINARIO: infección renal,
- cálculos renales
- MUJER:
- CARDIO-VASCULAR:
- OSTEO-ARTICULAR :
- PIEL: heridas, quemaduras,
- inflamaciones, caspa
- GENERAL:
- TRADICIÓN *(cáscara)*: controlar chinches y pulgas

tiromelia comosa (L)

Asclepiadaceae

Vermicida intest. *(Ascaris, Trichocéfalos, Uncinarios)*, digestiva, antinflam, proteolítica, fibronitica, antiagregante plaquetario, antioxidante, antitumoral, fuente Vit.A, B, C y D.

¡OJO! Embarazada y lactante. Uso habitual del jugo > abortivo.

Piñón

Hoja, Látex, Corteza, Raíz

- RESPIRATORIO *(corteza)*: amigdalitis,
- DIGESTIVO *(látex)*: dolor estómago
- GENITO-URINARIO *(corteza)*: riñones
- MUJER *(látex)*: flujo vaginal *(tricomoniasis)*
- CARDIO-VASCULAR:
- OSTEO-ARTICULAR:
- PIEL *(látex)*: verrugas, gusanillo, algodoncillo, moniliasis oral, picadura insectos, quemadura sol, granos, llagas
- GENERAL *(látex)*: hemorragia post
- extracción muelas
- TRADICIÓN:

Jatropha curcas (L)

Euphorbiaceae

Hoja: antibact. *(S.aureus, S.pyogenes, S.viridans), insecticida (Aulacophora foveicollis, Lipaphis erysimi, termitas, Mosca domestica, mosquitos y caracoles)*
— Látex: antibact. *(S.aureus), antifúngico (C.albicans, M.canis)*, hemostático, quelador verruga
— Parte aérea: antiviral *(Citomegalovirus, Sindbisvirus)*, antitumoral.

¡OJO! Embarazada (hoja abortiva) lactante, niños. Látex irritante piel sana.

Primavera

Hoja, Flor

- RESPIRATORIO *(hoja y flor)*: amigdalitis, dolor oído, tos
- DIGESTIVO:
- GENITO-URINARIO:
- MUJER:
- CARDIO-VASCULAR *(hoja y flor)*: alta presión
- OSTEO-ARTICULAR:
- PIEL *(hoja y flor)*: conjuntivitis
- GENERAL:
- TRADICIÓN *(hoja y flor)*: piquete serpientes

Vinca rosea (L)

Apocynaceae

AnPbact. *(E.C, Proteus spp, tiseudomonas spp, Shigella spp, S.aureus, S.paratyphi B, V.cholerae), fungicida (M.gypseum, T.rubrum, T.mentagrophytes), antitumoral (Hodgkin, leucemias linfocitarias, tumores infantiles), larvicida (Anopheles stephensi, Aedes aegypti, Culex quinquefasciatus)*.

¡OJO! Embarazada, lactante, niños (planta tóxica).

Quiebra muelas

Hoja, Látex

- RESPIRATORIO *(hoja): constipado, sinusitis, asma — (raíz)*: alergia nasal
- DIGESTIVO *(hoja)*: lombrices, parásitos
- GENITO-URINARIO:
- MUJER:
- CARDIO-VASCULAR:
- OSTEO-ARTICULAR :
- PIEL *(látex)*: heridas, llagas, granos, úlceras malignas, hongos, verrugas, callosidades
- GENERAL: dolor cabeza
- TRADICIÓN: pujo, calor vista

Asclepias curasavica (L)

Asclepiadaceae

Planta: antimicótica *(C.albicans)*.

¡OJO! Embarazada y lactante. Grandes cantidades > espasmos musculares, chasqueo dientes, salivación excesiva, taquicardia.

Remolacha

Raíz

- RESPIRATORIO:
- DIGESTIVO:
- GENITO-URINARIO:
- MUJER: retraso menstrual
- CARDIO-VASCULAR:
- OSTEO-ARTICULAR :
- PIEL: carcinoma Walher, sarcoma Jensen
- GENERAL: astenia, debilidad
- TRADICIÓN:

Beta vulg. (L)

Chenopodiaceae

Raíz: antifúngica *(A.niger, T.mentagrophytes)*, fuente Vit.C y Potassio, antitumoral, inmunoestimulante, estimula función hepática, emenagogo, abortivo.

¡OJO! Embarazada.

Roble

Hoja, Corteza

- RESPIRATORIO:
- DIGESTIVO *(corteza)*: dolor estómago
- GENITO-URINARIO:
- MUJER *(corteza)*: retraso menstrual,
- facilitar parto
- CARDIO-VASCULAR:
- OSTEO-ARTICULAR :
- PIEL:
- GENERAL *(hoja)*: fiebre
- TRADICIÓN:

Catalpa longissima (Jacq.) DC

Bignoniaceae

Corteza: cicatrizante úlcera, ocitócica, abortiva.

¡OJO! Embarazada (abortivo), lactante, niños.

Romero

Hoja

- RESPIRATORIO:
- DIGESTIVO: falta apetito
- GENITO-URINARIO:
- MUJER: amenorrea, dolor menstrual
- CARDIO-VASCULAR: corazón
- OSTEO-ARTICULAR :
- PIEL: caída cabello
- GENERAL: debilidad, agotamiento
- TRADICIÓN:

Rosmarinus off. (L)

Lamiaceae

Hoja: antiséptico, aperitivo, **digestivo, colágogo, hepatoprotector, expectorante, antioxidante.**

Rompe zaragüey

Hoja

- RESPIRATORIO:
- DIGESTIVO:
- GENITO-URINARIO:
- MUJER:
- CARDIO-VASCULAR:
- OSTEO-ARTICULAR :
- PIEL: forúnculos, úlcera cutánea
- GENERAL:
- TRADICIÓN:

Eupatorium odoratum (L)

Asteraceae / Compositae

Hoja: antibact. *(B.subBlis, E.C, P.aeruginosa, S.aureus), antifúngica (C.albicans, T.rubrum)*, antialérgica, antirreumático, antiurético.

¡OJO! Embarazada, lactante, niños.

Rosa jamaica

Cáliz, Hoja, Semilla

- RESPIRATORIO *(hoja)*: fiebre
- DIGESTIVO *(hoja)*: úlcera gástrica
- GENITO-URINARIO *(cáliz): retensión líquido — (hoja)*: cálculos renales
- MUJER:
- CARDIO-VASCULAR *(cáliz)*: alta presión
- OSTEO-ARTICULAR :
- PIEL *(cáliz)*: sarampión
- GENERAL *(cáliz, hoja)*: nervios, anemia
- TRADICIÓN: semilla tostada / alimento

Hibiscus sabdariffa (L)

Malvaceae

AnPbact. *(E.C, S.aureus, P.aeruginosa, Neisseria sp.), diurético (ac.úrico), hipotensor, vasodilatador periférico, angioprotector, hipuglucemiante, antitumoral, antioxidante — Semilla: fuente proteinas y minerales (Hierro, Fósforo, Magnesio, Calcio, Cobre, Selenio)*.

Ruda

Hoja

- RESPIRATORIO:
- DIGESTIVO:
- GENITO-URINARIO:
- MUJER:
- CARDIO-VASCULAR:
- OSTEO-ARTICULAR :
- PIEL:
- GENERAL: dolor oído
- TRADICIÓN:calor vista

Ruta chalepensis (L)

Rutaceae

Hoja:

¡OJO! Embarazada.

Sábila

Gel de la penca

- RESPIRATORIO: asma
- DIGESTIVO: indigestión, gastritis, úlceras digestivas, estreñimiento, hígado
- GENITO-URINARIO: mal orín
- MUJER:
- CARDIO-VASCULAR: hemorroides
- OSTEO-ARTICULAR:
- PIEL: inflamación, alergia, erisipela, Piña, caída cabello, caspa, quemaduras leves, heridas, granos, hongos, espinillas, úlceras varicosas
- GENERAL: repelente insectos
- TRADICIÓN:

Aloe vera (L)

Aloaceae

Gel: antibacteriano *(B.tuberculosis), antiviral (Varicela zoster, Influenza B, Herpes simple, hepatitis)*, inmunoestimulante, antiinflamatorio, analgésico, cicatrizante, emoliente, antiúlcera, purgante, hipoglucemiante, antiasmático.

¡OJO! Embarazada, durante menstruación, niños. Containdicado / pb renales, colitis ulcerosa, diabetes. Uso prolongado > cólicos, diarrea sanguinolenta, hemorragias gástricas, trastornos ritmo cardíaco, pulso lento, calambres musculares, debilidad. Látex amarillo dermocáustico.

Sandía

- RESPIRATORIO:
- DIGESTIVO:
- GENITO-URINARIO:
- MUJER:
- CARDIO-VASCULAR:
- OSTEO-ARTICULAR:
- PIEL:
- GENERAL:
- TRADICIÓN:

Cucumis citrullus (L)

Cucurbitaceae

Sapote

Fruto, Semilla

- RESPIRATORIO *(semilla)*: disnea, asma
- DIGESTIVO:
- GENITO-URINARIO:
- MUJER:
- CARDIO-VASCULAR:
- OSTEO-ARTICULAR:
- PIEL:
- GENERAL *(semilla)*: prevención cancer
- TRADICIÓN *(fruto)*: alimento

Pouteria sapota (Jacq.)

Sapotaceae

Hoja y Flor: antibact. *(E.C, P.aeruginosa, Salmonella B, S,newport, S.typhi, S,lutea, S.flexerni, S.albus, S.aureus)*

— Semilla: antinflam, antitusiva, expectorante.

¡OJO! Ingestión semilla tóxica > intoxicación / cianuro.

Sauco

Hoja y Flor

- RESPIRATORIO: gripe, catarro, calentura, tos crónica, bronquitis, sinusitis
- DIGESTIVO *(hoja)*: estreñimiento
- GENITO-URINARIO: retención urinaria
- MUJER: menstruación abundante, falta
- leche materna
- CARDIO-VASCULAR:
- OSTEO-ARTICULAR:
- PIEL: conjuntivitis, escarlatina, sarampión,
- herida, caída cabello
- GENERAL:
- TRADICIÓN:

Sambuccus mexicana (L)

Caprifoliaceae

Hoja y Flor:

Siete negritos

Hoja y Flor

- RESPIRATORIO *(parte aérea)*: fiebre, gripe, tos, neumopaia
- DIGESTIVO:
- GENITO-URINARIO:
- MUJER:
- CARDIO-VASCULAR:
- OSTEO-ARTICULAR:
- PIEL: enf. piel
- GENERAL:
- TRADICIÓN:

Lantana camara (L)

Verbenaceae

Hoja: antiespasm, antihemorrágica.

¡OJO! Hoja fresca > fotodermatitis. Ingestión tóxica > debilidad, anorexia, estreñimiento, deshidratación, fotosensibilidad, depresión.

Siguapate

Hoja, Raíz

- RESPIRATORIO:
- DIGESTIVO *(hoja)*: dolor estómago, diarrea, cólicos, lombrices
- GENITO-URINARIO *(hoja)*: problemas renales
- MUJER *(raíz)*: sangrado vaginal, dolor y retraso menstrual, dolor y sangrado postparto
- CARDIO-VASCULAR:
- OSTEO-ARTICULAR: dolor cuerpo, artritis
- PIEL:
- GENERAL: dolor cabeza, fiebre
- TRADICIÓN *(hoja)*: aire, empacho. Jugo
- hoja / ennegrecer cabello

Pluchea carolinensis (Jacq.) G.Don

Asteraceae

Planta: antinflam, analgésica, fungicida *(Neuroepora crassa)*, *insecticida (Anostrepa ludens)*, vasodilatador, espasmogénica.

¡OJO! Embarazada.

Sorosí

Hoja, Fruto, Semilla

- RESPIRATORIO: resfrío
- DIGESTIVO:
- GENITO-URINARIO:
- MUJER:
- CARDIO-VASCULAR:
- OSTEO-ARTICULAR:
- PIEL *(hoja)*: picazón, ronchas, piojos, forúnculos
- GENERAL:
- TRADICIÓN:

Momordica charantia (L)

Cucurbitaceae

Hoja: antibact. *(C.dyphteriae, Neisseria spp, P.aeruginosa, Salmonella spp, Streptobacillus spp, Streptococcus spp, S.aureus), fungicida (C.albicans), insecticida (Blatella germanica)*
— **Fruto:** antihelmíntico *(Ascardia galli)*
— **Semilla seca:** analgésica.

¡OJO! Embarazada (semilla abortiva). Semilla > esterilidad masculina.

Suelda con suelda

Planta

- RESPIRATORIO:
- DIGESTIVO:
- GENITO-URINARIO:
- MUJER:
- CARDIO-VASCULAR:
- OSTEO-ARTICULAR : golpes, safaduras, fracturas
- PIEL: quemaduras, caída pelo
- GENERAL:
- TRADICIÓN:

Enredera vesicaria (Lam)

Basellaceae

No validación disponible.

Tabaco

Hoja

- RESPIRATORIO:
- DIGESTIVO:
- GENITO-URINARIO:
- MUJER:
- CARDIO-VASCULAR:
- OSTEO-ARTICULAR :
- PIEL *(hoja fresca)*: piojos
- GENERAL:
- TRADICIÓN:

NicoPana tabacum (L)

Solanaceae

Hoja fresca: antifúngica *(A.fumigatus)*
— **Hoja:** insecticida *(Culex pipiens)*
— **Raíz seca:** acaricida *(Rhipicephalus appendiculatus)*.

¡OJO! Hoja fresca alergénica > dermatitis, fibrinólisis. Ingestión hoja > toxicidad nicoinica (náusea, vómito, debilidad, vértigo).

Talcacao

Raíz

- RESPIRATORIO: fiebre, tos
- DIGESTIVO: diarrea
- GENITO-URINARIO:
- MUJER:
- CARDIO-VASCULAR:
- OSTEO-ARTICULAR :
- PIEL:
- GENERAL:
- TRADICIÓN:

Elytraria imbricata (Vahl.) Pers.

Acanthaceae

No validación disponible.

Tamarindo

Hoja, Pulpa y Corteza vaina

- RESPIRATORIO:
- DIGESTIVO *(corteza vaina): diarrea, disentería, parásitos — (pulpa vaina): laxante, depurativo intest — (hoja)*: estreñimiento, hígado, páncreas y vesícula
- GENITO-URINARIO *(corteza vaina)*: infección renal
- MUJER:
- CARDIO-VASCULAR:
- OSTEO-ARTICULAR :
- PIEL: sarampión
- GENERAL: diabetes
- TRADICIÓN:

Tamarindus indica (L)

Leguminoseae

Hoja: antibact. *(E.C, S.aureus)*
— **Pulpa vaina:** antibact. *(E.C, S.aureus, B.subBlis, S.typhi, Gram-urinario), laxante, diurético (inhibe cristalización urinaria Calcio)*.

Tilo

Hoja, Parte aérea

- RESPIRATORIO:
- DIGESTIVO: dolor estómago
- GENITO-URINARIO:
- MUJER:
- CARDIO-VASCULAR:
- OSTEO-ARTICULAR: golpe, torcedura
- PIEL:
- GENERAL:
- TRADICIÓN:

Justicia pectoralis (Jacq.)

Acanthaceae

Hoja: sedante, antinflam.

Tomate

Hoja, Fruto

- RESPIRATORIO *(hoja)*: amigdalitis, paperas
- DIGESTIVO *(hoja)*: inflamación hígado y bazo
- GENITO-URINARIO:
- MUJER:
- CARDIO-VASCULAR:
- OSTEO-ARTICULAR :
- PIEL *(hoja)*: inflamación y úlcera boca, paño blanco, algodoncillo, muguet, dolor encías, infecciones piel, quemadura
- GENERAL *(fruto verde)*: dolor muelas
- TRADICIÓN:

Lycopersicon esculentum (Mill.)

Solanaceae

Hoja: antifúngico *(C.albicans, F.oxysporum, U.maydis, U.nuda, N,crassa,S.segetum)*, antinflam, antihistamínico, cardiotónico, antidiurético, disminuye absorción colesterol

— Fruto: fuente Vit.C.

¡OJO! Velos hoja alergénicos > dermatitis. Intoxicación > pérdida apetito, dolor estómago, hematuria, postración.

Tomillo

Hoja

- RESPIRATORIO: laryngitis, amigdalitis, catarro, tos, bronquitis, tosferina
- DIGESTIVO:
- GENITO-URINARIO:
- MUJER:
- CARDIO-VASCULAR:
- OSTEO-ARTICULAR :
- PIEL:
- GENERAL: ataque nervios
- TRADICIÓN: condimento

Thymus vulg. (L)

Lamiaceae

Hoja: relajante musculo liso.

¡OJO! Embarazada, lactante, niños. Uso prolongado ac.esencial > hepatotoxicidad, albuminuria, hematuria, Protoxicosis.

Uva

Hoja, Savia, Fruto

- RESPIRATORIO:
- DIGESTIVO *(hoja)*: hepatitis, ictericida, cálculos biliares, lombrices, disentería
- GENITO-URINARIO:
- MUJER:
- CARDIO-VASCULAR:
- OSTEO-ARTICULAR :
- PIEL *(savia)*: conjuntivitis
- GENERAL:
- TRADICIÓN: del fruto se hace vino, de la semilla se saca aceite fina.

Vitis vinifera (L)

Vitaceae

Hoja: antinflam, astringente.

Valeriana

Hoja, Raíz

- RESPIRATORIO *(hoja, raíz)*: fiebre, tos
- DIGESTIVO *(hoja, raíz)*: dolor estómago, dolor abd.
- GENITO-URINARIO *(hoja)*: infección urinaria
- MUJER:
- CARDIO-VASCULAR:
- OSTEO-ARTICULAR :
- PIEL:
- GENERAL *(hoja, raíz)*: dolor cabeza, nervios, insomnio
- TRADICIÓN:

Vetiveria zizanioides (L)

Poaceae

Raíz: estimulante resp, broncodilatador, hipnótica —

Ac.esencial: antimicótico *(A.flavus, A.niger, C.albicans, F.oxysporum, M.canis, M.gypseum, Penicillium spp, T.rubrum), antimolusco (Schistosoma cercariae)*.

¡OJO! Ac.esencial cáustico piel.

Verbena

Parte aérea

- RESPIRATORIO:
- DIGESTIVO: cálculos biliares
- GENITO-URINARIO: cálculos renales
- MUJER: facilitar parto, falta leche materna
- CARDIO-VASCULAR: pb cardiovasculares
- OSTEO-ARTICULAR : reumatismo, nevralgia, torcedura
- PIEL:
- GENERAL: nervios, convulsiones, migraña
- TRADICIÓN:

Verbena off. (L)

Verbenaceae

Planta: antipirética, antiespasm, colagoga, galactogéna, rubefactoria, vulneraria.

Yuca

Hoja, Tubérculo

- RESPIRATORIO:
- DIGESTIVO:
- GENITO-URINARIO:
- MUJER:
- CARDIO-VASCULAR:
- OSTEO-ARTICULAR :
- PIEL *(hoja)*: hongos
- GENERAL *(hoja)*: dolor cabeza
- TRADICIÓN: tuberculo cocido alimento

Manihot esculenta (Crantz)

Euphorbiaceae

Hoja: fungicida *(M.canis, M.fulvum, M.gypseum, T.gallinaceae), antibact. (S.aureus), antiviral (Citomegalovirus)*

— Tubérculo seco: antitumoral.

¡OJO! Planta entera fresca tóxica.

Zacate limón

Hoja

- RESPIRATORIO: resfrío, fiebre, catarro, gripe, tos, bronquitis
- DIGESTIVO: mala digestión, dolor estómago, diarrea, flatulencias
- GENITO-URINARIO: chistata
- MUJER:
- CARDIO-VASCULAR: alta presión
- OSTEO-ARTICULAR: dolores articulares y
- musculares, neuralgia
- PIEL: granos, heridas
- GENERAL: dolor cabeza
- TRADICIÓN: semilla tostada / alimento

Andropogon citratus (D.C)

Poaceae

Hoja: antipirética, repelente

— Ac .esencial: antibact. *(B.subBlis, E.C, M.smegmatis, P.aeruginosa, S.aureus), antifúngico (A.flavus, C.neoformans, S.cerevisiae, T.mentagrophytes)*, espasmolítico, antinflam, expectorante, antihipertensor, insecticida, depresor SNC, analgésico, antioxidante.

¡OJO! Pilosidades hoja alérgicas e irritantes (filtrar infusión). Contraindicado / presión arterial baja.

Zorrillo

Hoja, Raíz

- RESPIRATORIO *(raíz)*: catarro, congestión nasal, sinusitis, gripe, tos, asma, dolor costado
- DIGESTIVO *(hoja): dolor estómago, digestión lenta — (raíz)*: gases
- GENITO-URINARIO:
- MUJER:
- CARDIO-VASCULAR:
- OSTEO-ARTICULAR *(hoja y raíz)*: dolor muscular, reumatismo
- PIEL:
- GENERAL *(hoja)*: dolor cabeza, dolor muelas
- TRADICIÓN: repelente insectos y polillas, cerca viva / ahuyentar víboras, escoba de hojas / matar pulgas, hojas quemadas / ahuyentar murciélagos

PePveria alliaceae (L)

Phytolaccaceae

Hoja: antibact. *(Gram+, Giardia lamblia)*, antifúngica, antinflam, analgésica

— Raíz: antibact, antifúngica, estimula actividad fagocitaria SRE

— Planta: insecticida *(polilla)*.

¡OJO! Embarazada (raíz aborBva), lactante, niños. Potencia efecto insulina e hipoglucemiantes. Raíz > dermatitis contacto.

XI

ANEXO

ANEXO 1: Autoridades indígenas participantes del diagnóstico medicina tradicional 2007-2010

Nº	Nombres	Apellidos	Cargo	Pueblo Indígena	Ascendencia
1	Camilo	Hernández Melgara	Consejo de Ancianos	San José de Cusmapa	Chorotega
2	Isidro Juan	González	Vice presidente	Sutiaba	Xiú
3	José Mercedes	Hernández	Consejo de Ancianos	Li Telpaneca	Chorotega
4	Reyna	Pérez Velázquez	Representante de la mujer	San José de Cusmapa	Chorotega
5	Celestino	López Pérez	Vicepresidente Junta directiva	San José de Cusmapa	Chorotega
6	Federico	Real	Consejo de Ancianos	Jinotega	Chorotega
7	Guillermina	López	Presidente	Totogalpa	Chorotega
8	Irineo	Ruiz	Consejo de Ancianos	Caimito	Chorotega
9	Máxima Camila	Ruiz	Responsable de Salud	Caimito	Chorotega
10	Jesús	Hernández López	Consejo de Ancianos	Carbonal	Chorotega
11	Cleofe	Gómez Martínez	Consejo de Ancianos	Li Telpaneca	Chorotega
12	Irineo	Hernández	Consejo de Ancianos	Li Telpaneca	Chorotega
13	Francisco	Castellón	Miembro del concejo	Li Telpaneca	Chorotega
14	María Elena	Díaz Vásquez	Alcaldesa	San José de Cusmapa	Chorotega
15	Miguel	Marín Gómez	Presidente de Junta directiva PIC	San José de Cusmapa	Chorotega
16	Reyneros	Vanegas Méndez	Secretario Consejo de Anciano PIC	San José de Cusmapa	Chorotega
17	Juan José	Velázquez Aldana	Primer vocal de Consejo de Anciano	San José de Cusmapa	Chorotega
18	Fernando	Alvarado Vanega	Vice Preisdente Consejo de Ancianos	San José de Cusmapa	Chorotega
19	José	Torrez Pérez	Consejero de Ancianos.	San José de Cusmapa	Chorotega
20	Jairo	Morales Cruz	Junta Directiva-Pueblo Indigena	San José de Cusmapa	Chorotega
21	María Magdalena	Alvarado	Tesorera -Junta Directiva	San José de Cusmapa	Chorotega
22	Miguel	Marín Gómez	Presidente Junta directiva PIC	San José de Cusmapa	Chorotega
23	Juana Marina	Aguirre	Consejo de Ancianos	San José de Cusmapa	Chorotega
24	Ernesto	Espinoza Salgado	Consejo de Ancianos	San José de Cusmapa	Chorotega
25	José Inés	Pérez	Consejo de Ancianos	San José de Cusmapa	Chorotega
26	Guillermo	Espinoza	Consejo de Ancianos	San José de Cusmapa	Chorotega
27	José	García Vásquez	Consejo de Ancianos	San José de Cusmapa	Chorotega
28	Amparo	Moreno Vallejos	Junta Directiva	San José de Cusmapa	Chorotega
29	Esequiel	Muñoz Díaz	Lider Comunal	San José de Cusmapa	Chorotega
30	Miguel	Marín Gómez	Presidente	San José de Cusmapa	Chorotega
31	José Ángel	Vásquez Méndez	Presidente	San José de Cusmapa	Chorotega
32	Cristobal	Moreno Pomarez	Presidente	El Viejo, Virgen de Hato	Chorotega
33	Fernando	Alvarado Vanegas	vicepresidente Consejo de Ancianos	San José de Cusmapa	Chorotega

Nº	Nombres	Apellidos	Cargo	Pueblo Indígena	Ascendencia
34	Reynerio	Vanegas Méndez	Secretario Consejo de Ancianos	San José de Cusmapa	Chorotega
35	Pio Antonio	Gutierrez López	Consejo de Ancianos	San José de Cusmapa	Chorotega
36	Gregorio	Ramirez Davila	Consejo de Ancianos	San José de Cusmapa	Chorotega
37	Guillermo	Espinoza	Consejo de Ancianos	San José de Cusmapa	Chorotega
38	Alejandro	Velasquez Hernández	Investigador	San José de Cusmapa	Chorotega
39	Justhean	Osejo	Secretaria Junta Directiva	Sébaco	Chorotega
40	Juan	Palacios	Vocal Consejo de Ancianos	Sebaco	Chorotega
41	Genaro	Guzmán	Consejo de Ancianos	Li Telpaneca	Chorotega
42	José Pastor	Melgara González	Alcalde de Vara	Li Telpaneca	Chorotega
43	Leo Candido	Polanco	Presidente tirigadista	Li Telpaneca	Chorotega
44	Daniel	Figueroa García	Consejo de Ancianos	Matagalpa	Cacaopera
45	Cesar Augusto	Carrillo	Vicepresidente	Matagalpa	Cacaopera
46	Cesar Enrique	Rivera	Fiscal Junta Directiva	Virgen de Hato	Chorotega
47	Luis	Reyes Gómez	Monéxico	Virgen de Hato	Chorotega
48	Pablo	Reyes Gutiérrez	Monéxico	Virgen de Hato	Chorotega
49	Cesar	Carrilo	vice presdiente	Virgen de Hato	Chorotega
50	Marta Elena	Lorío	Presidenta	Urbaite de las Pilas	Nahoa
51	Miguel Ángel	Gómez	Presidente Comunidad	Jinotega	Chorotega
52	Azucena	Navarro García	Secretaria de la Junta Directiva	Jinotega	Chorotega
53	José Eugenio	Pastrana	Consejo de Ancianos	Jinotega	Chorotega
54	Aquilino	López Vasques	Consejo de Ancianos	Jinotega	Chorotega
55	José	Cruz	Cacique	Jinotega	Chorotega
56	Concepción	Hernández	Primer vocal Junta Directiva	Jinotega	Chorotega
57	Antonio	Rivera Estrada	Consejo de Ancianos	Jinotega	Chorotega
58	Andres	Granado Picado	Presidente Directiva	Jinotega	Chorotega
59	Hipolito	Gómez Chavarría	Consejo de Ancianos	Jinotega	Chorotega
60	Rufo Ernesto	Hernández	Consejo de Ancianos	Jinotega	Chorotega
61	Miguel	Gómez Herrera	Miembro del Consejo	Urbaite de las Pilas	Nahoa
62	Marha Elena	Lorio Aguirre	Presidenta	Urbaite de las Pilas	Nahoa
63	Paulino	Aguirre Aleman	Consejo de Ancianos	Urbaite de las Pilas	Nahoa
64	Miguel	Gómez Herrera	Miembro de Consejo	Urbaite de las Pilas	Nahoa
65	Aquilino	López	Consejo de Ancianos	Urbaite de las Pilas	Nahoa
66	Emiliano	Basilio Pérez	vicepresidente Junta Directiva	Li Telpaneca	Chorotega
67	José Benito	Basilio Pérez	Secretario Junta Directiva	Li Telpaneca	Chorotega
68	Félix Amadeo	Basilio Pérez	Consejo de Ancianso	Li Telpaneca	Chorotega
69	Hernan	Osegueda Altamirano	Consejo de Ancianos	Li Telpaneca	Chorotega
70	Sarlo	González Quintero	Consejo de Ancianos	Li Telpaneca	Chorotega
71	Devora Esther	Dominguez	Lider Comuntitario	Li Telpaneca	Chorotega

Nº	Nombres	Apellidos	Cargo	Pueblo Indígena	Ascendencia
72	Concepción	Melgara Torrez	Consejo de Ancianos	Los Lirios	Chorotega
73	Ilineo	Hernández García	Consejo de Ancianos	Losili Arriba	Chorotega
74	Vicente Jesús	Picado	Consejo de Ancianos	Jinotega	Chorotega
75	Santos	Gutierrez	Consejo de Ancianos	Jinotega	Chorotega
76	Esteban	Pérez	Vicepresidente Consejo de Anciano	Matagalpa	Cacaopera
77	Juan José	Pérez Díaz	Cacique Mayor	Matagalpa	Cacaopera
78	Gabino	González	Presidente	Matagalpa	Cacaopera
79	Eleadino	Sánchez	Vocal	Matagalpa	Cacaopera
80	Juan	García Rodriguez	Consejo de Ancianos	Matagalpa	Cacaopera
81	Eusebio	Gonzales Palacios	Presidente C. I	Matagalpa	Cacaopera
82	Juan	Pérez Díaz	Cacique Mayor	Matagalpa	Cacaopera
83	Santalino	Méndez Rizo	Cuarto Regidor	Matagalpa	Cacaopera
84	Ruperto	Pérez	Consejo	Matagalpa	Cacaopera
85	Eugenio	Sánchez	Monéxico	Mogote	Cacaopera
86	Eugenio	Sánchez Pérez	Coordinador	Mogote	Cacaopera
87	María	Herrera	Consejo de Anciano	Monimbó	Chorotega
88	Anastacia	López Aguilar	Secretario	Monimbó	Chorotega
89	David	Canda	Historiador	Monimbó	Chorotega
90	José	Palacios	Miembro del Consejo de Ancianos	Monimbó	Chorotega
91	Seferino	Méndez Suce	Miembro del Consejo de Ancianos	Monimbó	Chorotega
92	Julio	González Pavón	Miembro del Consejo de Ancianos	Monimbó	Chorotega
93	Santos	Mercado Méndez	Miembro del Consejo de Ancianos	Monimbó	Chorotega
94	Ericka Vanessa	Sequiera	Miembro del Consejo de Ancianos	Monimbó	Chorotega
95	Eveling Patricia	Pilarte	Miembro del Consejo de Ancianos	Monimbó	Chorotega
96	Concepción	Sequeira	Miembro del Consejo de Ancianos	Monimbó	Chorotega
97	Fátima	Pavón	Consejo de Ancianos	Monimbó	Chorotega
98	Alfonso	Martínez	Miembro Consejo de Ancianos	Monimbó	Chorotega
99	María Mercedes	Sánchez	Alcalde de vara	Monimbó	Chorotega
100	Justo Carlos	López	Alcalde de vara	Monimbó	Chorotega
101	Socorro	Martínez	Alcaldesa de vara	Monimbó	Chorotega
102	Justo Carlo	López	Alcalde de vara	Monimbó	Chorotega
103	Ángel	Martínez Hernández	Consejo de Ancianos	Monimbó	Chorotega

Nº	Nombres	Apellidos	Cargo	Pueblo Indígena	Ascendencia
104	Maura	Gómez	Consejo de Ancianos	Monimbó	Chorotega
105	Carlos	Salgado López	Consejo de Ancianos	Monimbó	Chorotega
106	Sonia	Gutierrez	Consejo de Anciano	Monimbó	Chorotega
107	Silvio	Jimenez Hernández	Consejo de Anciano	Monimbó	Chorotega
108	Fátima	Pavón	Consejo de Anciano	Monimbó	Chorotega
109	Salvador	Sánchez	Consejo de Anciano	Monimbó	Chorotega
110	José	Gutierrez	Consejo de Anciano	Monimbó	Chorotega
111	Sofia	Gómez	Consejo de Ancianos	Mozonte	Chorotega
112	Imelda de Jesús	Amaya	Consejo Comarcal	Mozonte	Chorotega
113	José Benito	López Vásquez	Presidente Consejo Anciano	Mozonte	Chorotega
114	Fermina	Gómez Rivera	Alcade de Vara	Mozonte	Chorotega
115	Ceferino	Gonzales	Consejo de Ancino	Muy Muy	Chorotega
116	Julio Cesar	Calero	Consejo de Ancianos	Muy Muy	Chorotega
117	Demetrio	Calero	Cacique	Muy Muy	Chorotega
118	Vicente	Dormus	Cacique Mayor	Muy Muy	Chorotega
119	Susy	Sandino	Secretaria	Muy Muy	Chorotega
120	Patricio	Suazo Blandon	Cacique Mayor	Muy muy	Chorotega
121	Ricardo	Pérez	Consejo de Ancianos	Muy Muy	Chorotega
122	Hermenildo	Hernández	Consejo de Ancianos	Muy Muy	Chorotega
123	Karen	García Sánchez	Secretaria	Muy Muy	Chorotega
124	Francisco	Sánchez	Cacique Menor	Muy Muy	Chorotega
125	Isabel	Polanco Herrera	Vocal de Junta Directiva	Muy Muy	Chorotega
126	Nerys Felipe	Mayorga	Consejo de Ancianos	Muy Muy	Chorotega
127	Olivia	Rodriguez	Consejo de Ancianos	Nancimí	Nahoa
128	Omar	Quezada Cortez	Fiscal	Nancimí	Nahoa
129	Secundario	Lozano	Presidente	Nancimí	Nahoa
130	Eduardo	Palma Jiron	Presidente	Nancimí	Nahoa
131	Boanerges	Chaves	vicepresidente	Nancimí	Nahoa
132	Martha	Rodriguez Castellón	Secretaria	Nancimí	Nahoa
133	Genaro	Palma	Consejo de Ancianos	Nancimí	Nahoa
134	Octavio	Gutierrez	Fiscal	Nancimí	Nahoa
135	Humberto	Cortez Gutierrez	Vocal	Nancimí	Nahoa
136	Alejandro	Rodriguez	Consejo de Ancianos	Nancimí	Nahoa
137	Paula	Obando	Tesorera	Nancimí	Nahoa
138	Yuri	Quezada	Secretaria	Nancimí	Nahoa
139	Justo Felipe	Ruiz García	Coordinador Consejo de Ancianos	Nancimí	Nahoa
140	Boanerges	Chaves	vicepresidente	Nancimí	Nahoa

Nº	Nombres	Apellidos	Cargo	Pueblo Indígena	Ascendencia
141	Manuel	Gusman	Vicepresidente Consejo anciano	Nindiri	Chorotega
142	Petronila	Guzmán tiravo	Secretario Comunidad indigena	Nindiri	Chorotega
143	Manuel de Jesús	Guzmán	vicepresidente de la Comunidad indigena	Nindiri	Chorotega
144	José	Urroz Gorine	Consejo de Ancianos	Matagalpa	Cacaopera
145	Juan	Pérez Díaz	Cacique Mayor	Matagalpa	Cacaopera
146	Julio Cesar	Mendoza	Alcalde de Vara	Matagalpa	Cacaopera
147	Basilio	Mendoza Ramos	Consejo de Ancianos	Matagalpa	Cacaopera
148	Isidro	Figueroa Martínez	Alcalde de vara	Matagalpa	Cacaopera
149	Juan José	Pérez Díaz	Casique	Matagalpa	Cacaopera
150	Fátima del socorro	Herrera	Fiscal Junta Directiva	Matagalpa	Cacaopera
151	Blanca	Herrera	Consejo de Ancianos	Matagalpa	Cacaopera
152	Raúl	Lugo	Consejo	Matagalpa	Cacaopera
153	Julio	Mendoza Ramos	Alcalde de Vara	Matagalpa	Cacaopera
154	José	Alvarez Oporta	Consejo de Ancianos	Urbaite de las Pilas	Nahoa
155	Félix Pedro	Paisano	Fiscal Junta Directiva	Urbaite de las Pilas	Nahoa
156	Rolando	Hernández	Líder Comuntitario	Urbaite de las Pilas	Nahoa
157	Gladys Estela	Obando	Vice presidenta Pueblo Indígena	Ostional	Nahoa
158	Jacinto	Victar	Consejo de Anciano	Ostional	Nahoa
159	Alba	Sánchez	Consejo de Ancianos	Ostional	Nahoa
160	José Daniel	Sánchez	Vice-Presidente Pueblo Indígena	Ostional	Nahoa
161	Gertrudis	Collado Santana	Consejo de Ancianos	Ostional	Nahoa
162	María Salome	Vanegas Collado	Consejo de Ancianos	Ostional	Nahoa
163	Oscar	Collado López	Fiscal Comité Pueblo Indígenas	Ostional	Nahoa
164	Erasmo Santana	Vallejo	Vocal Comité Pueblos	Ostional	Nahoa
165	Victor	Collado	Consejo de Ancianos	Ostional	Nahoa
166	María	Vicente Vargas	Consejo de Ancianos	Ostional	Nahoa
167	Alicia	Collado Vanegas	Consejo de Ancianos	Ostional	Nahoa
168	Hipolito	Pizarro Collado	Consejo de Ancianos	Ostional	Nahoa
169	Jacinto Victor	Sánchez	Consejo de Ancianos	Ostional	Nahoa
170	Maximo de la Cruz	Sánchez	Consejo de Ancianos	Ostional	Nahoa
171	María Ignacia	Guzmán	Presidenta	Ostional	Nahoa
172	María Concepción	Guzmán	Consejo de Ancianos	Ostional	Nahoa
173	Humberto	Altamira	Miembro del consejo	Jinotega	Chorotega
174	José Luis	González González	Cacique Mayor	Jinotega	Chorotega
175	Juana de Jesús	Palacios	Presidente Mujeres Indígenas	Jinotega	Chorotega

Nº	Nombres	Apellidos	Cargo	Pueblo Indígena	Ascendencia
176	José Gilberto	González	Consejo de Ancianos	Jinotega	Chorotega
177	Casimira	Lagos Acuña	Vice Cacique	Jinotega	Chorotega
178	José Gilberto	González	vicepresidente	Jinotega	Chorotega
179	Humberto	Pérez	Consejo de Ancianos	Jinotega	Chorotega
180	Julio de Jesús	López	Secretario de Consejo de Ancianos	Jinotega	Chorotega
181	Juana	González Zamora	Cacique	Jinotega	Chorotega
182	Alfonzo	Alaniz	Cacique Menor	Jinotega	Chorotega
183	Julio	Castro Gómez	Consejo de Ancianos	Jinotega	Chorotega
184	Lucrecia	González Hernández	Consejo de Mujeres	Jinotega	Chorotega
185	Leonidas	López López	Consejo de Anciano	Pueblo Grande	Chorotega
186	Eduvige	Varias Torrez	vicepresidente	Salinas de Nagualapa	Nahoa
187	María Filomena	Ruiz Collado	Secretaria Junta directiva	Salinas de Nagualapa	Nahoa
188	Bartolome	López Castillo	Presidente	Salinas de Nagualapa	Nahoa
189	Mireya	Guido	Presidente Comité	Salinas de Nagualapa	Nahoa
190	Leyanis	Munguía	Comité Tesorera	Salinas de Nagualapa	Nahoa
191	Ana Félix	Cuarte	Fiscal	Salinas de Nagualapa	Nahoa
192	Xiomara Elisa	Reyes	Primer Consejal	Salinas de Nagualapa	Nahoa
193	Silva	Reyes	Secretaria	Salinas de Nagualapa	Nahoa
194	Ivania	López López	Tesorera Junta Directiva	Salinas de Nagualapa	Nahoa
195	Pedro	Hernández Maldonado	Consejo de Ancianos	Matagalpa	Cacaopera
196	Ventura	Méndez Vanegas	Consejo de Ancianos	Matagalpa	Cacaopera
197	Baltoza	Mendes	Consejo	Matagalpa	Cacaopera
198	Patricio	Mendoza Porras	Consejo de Ancianos	Matagalpa	Cacaopera
199	Eduardo	Cruz Sevilla	Consejo	Matagalpa	Cacaopera
200	Bernardino	Hernández	Consejo de Ancianos	Matagalpa	Cacaopera
201	Cirilo	Pérez López	Consejo de Ancianos	Matagalpa	Cacaopera
202	Inés	Salmeron Aguirre	Primer Vocal	Matagalpa	Cacaopera
203	Miguel Ángel	Barboza	Presidente	San Jorge	Nahoa
204	José Jesús	Potosme Gallejo	Consejo de Ancianos	San Juan de Oriente	Chorotega
205	Reyna	Jimenez Velasquez	Junta Directiva	San Juan de Oriente	Chorotega
206	Miguel	Amador	junta directiva	san Juan de Oriente	Chorotega
207	Zoila del Socorro	López	Responsible	San Juan de Oriente	Chorotega
208	Meleano	Hernández	Consejo Indigena	San Lucas	Chorotega
209	Dominga	Pérez Videl	Coordinadora Monéxico	San Lucas	Chorotega
210	Deysi	Pérez Vásquez	Presidenta	San Lucas	Chorotega
211	Abrahan	López	Consejo de Ancianos	San Pablo	Chorotega
212	Dionisio	Pérez Sánchez	Secretario del consejo indigena	San Pablo	Chorotega

Nº	Nombres	Apellidos	Cargo	Pueblo Indígena	Ascendencia
213	Pedro José	Hernández Pérez	Consejo de Ancianos	San Pablo	Chorotega
214	Pedro	Dávila Barrera	Consejo de Ancianos	San Pablo	Chorotega
215	Nasario	Hernández	Consejo de Ancianos	San Pablo	Chorotega
216	Pastor	Draila Barrera	Consejo	San Pablo	Chorotega
217	Pastor	Davila Barrera	Miembro del Consejo de Anciano	Matagalpa	Cacaopera
218	Carlos	Colindres Zamora	Vice Cacique	Matagalpa	Cacaopera
219	Félix	Sánchez Munoz	Consejo	Matagalpa	Cacaopera
220	José Vicente	Hernández	Consejo de Ancianos	Matagalpa	Cacaopera
221	Nasario	Hernández	Consejo de Anciano	Matagalpa	Cacaopera
222	Félix	García Rodriguez	Consejo de Ancianos	Matagalpa	Cacaopera
223	Victor	Machado	Ptd. Pueblo Nascocolo	Santa Rita de Tonala	Chorotega
224	María Haydee	Melgara	Junta Directiva	Li Telpaneca	Chorotega
225	Juana	González	Cacica	Jinotega	Chorotega
226	Reynero	Picado Gómez	Consejo de Ancianos	Jinotega	Chorotega
227	Rodolfo	López Galeano	Secretario Consejo de Ancianos	Sebaco	Chorotega
228	Guillermo	Hernández	Fiscal Consejo de Ancianos	Sebaco	Chorotega
229	Guillermo	López Galeano	Secretario de Consejo de Ancianos	Sebaco	Chorotega
230	Patricio	Hurtado	Consejo de Ancianos	Sebaco	Chorotega
231	Julian	Martínez Gómez	Consejo de Ancianos	Jinotega	Chorotega
232	Félix Pedro	Paisano	Fiscal	Jinotega	Chorotega
233	tirigida	Picado	Secretaria	Jinotega	Chorotega
234	Elias	López	Consejo de Ancianos	Matagalpa	Cacaopera
235	Atanacio	Hernández García	Consejo de Ancianos	Matagalpa	Cacaopera
236	Jesús Filomena	Sánchez Moya	Presidenta Consejo de anciano	Sutiaba	Xiú
237	Felipe	Pérez Rubi	Consejo de anciano	Sutiaba	Xiú
238	Pablo	Medrano Alvares	Secretario Consejo de Anciano	Sutiaba	Xiú
239	Pedro	Savala	Presidente de Consejo de Ancianos	Sutiaba	Xiú
240	Julia	Zamora López	Vice presidente de Consejo de Ancianos	Sutiaba	Xiú
241	Paulo	Morales	Vocal Consejo de Ancianos	Sutiaba	Xiú
242	Antonio Benito	Munoz	Secretario CIS	Sutiaba	Xiú
243	Roger	Montoya López	Presidente	Sutiaba	Xiú
244	Rufino	Ortiz	Tesorero	Sutiaba	Xiú
245	Sayda	Benanvidez	Secretaria Comunidad indigena	Sutiaba	Xiú
246	Isidro	González Barrera	Vice Presidente Comunidad Indígena	Sutiaba	Xiú
247	Blanca	Flores Reyes	Representante de la Mujer	Sutiaba	Xíu

Nº	Nombres	Apellidos	Cargo	Pueblo Indígena	Ascendencia
248	Camilo	Mendes Melgara	Consejo de Ancianos	Li Telpaneca	Chorotega
249	Julian	Martínez Gómez	Consejo de Ancianos	Li Telpaneca	Chorotega
250	Eliazar	Hilario Herrera	Tesorero Junta directiva	Jinotega	Chorotega
251	José	Ramos Novea	Consejo de Ancianos	Jinotega	Chorotega
252	Wilmer	Gutierrez Gómez	Presidente Junta Directiva PI Totogalpa	Totogalpa	Chorotega
253	Albertina	Mejia López	Tesorera PIT	Totogalpa	Chorotega
254	Antonio	González Muñoz	Consejo de Ancianos	Totogalpa	Chorotega
255	Lucio	Mejia	Consejo de Ancianos	Totogalpa	Chorotega
256	Zacarias	Muñoz	Junta Ancianos	Totogalpa	Chorotega
257	Antonio	González Muñoz	Presidente Consejo de Ancianos	Totogalpa	Chorotega
258	Sergio	García Vargas	Consejo de Ancianos	Totogalpa	Chorotega
259	Margarita	Inestrosa	Consejo Comarcal	Totogalpa	Chorotega
260	Jarelis	López	Secretaria	Totogalpa	Chorotega
261	Alfredo	Ulloa	Vicepresidente	Veracruz	Nahoa
262	Manuel	Solis	Presidente	Veracruz	Nahoa
263	Francisco Pablo	López	Vocal	Veracruz	Nahoa
264	Wilfredo	Sánchez	Monéxico	Veracruz	Nahoa
265	Guadalupe de Jesús	Moraga	Monéxico	Veracruz	Nahoa
266	Coralia	Bonilla Cruz	Consejo de Mujeres	Veracruz	Nahoa
267	Elvis	Palma	Monéxico	Veracruz	Nahoa
268	Maximo	Ulloa	Monéxico	Veracruz	Nahoa
269	Laura	Mejia	Vocal	Verapaz	Nahoa
270	Cristobal	Moreno Pomares	Presidente	El Viejo	Chorotega
271	Venicia	Polanco Ramos	Representante de la Mujer	Litelpaneca	Chorotega

ANEXO 2: Especialistas del Entendimiento Ancestral y anónimos que participaron en el Diagnostico

N°	Nombres y apellidos	Especialidad	Pueblo Indígena	Ascendencia
1	Martha Azucena Flores	Comadrona	Matagalpa	Cacaoperas
2	Epifanía Hernández Flores	Sobadora	Matagalpa	Cacaoperas
3	Ada Luz Chavarría	Partera	Matagalpa	Cacaoperas
4	Concepción Rayo López	Partera	Matagalpa	Cacaoperas
5	Aurelia Alonso Sánchez	Partera	Matagalpa	Cacaoperas
6	Siria Martínez Morales	Partera	Matagalpa	Cacaoperas
7	Máxima Morales	Sobadora	Matagalpa	Cacaoperas
8	Basilia Granado Ramos	Partera	Matagalpa	Cacaoperas
9	María Hernández Blas	Partera	Matagalpa	Cacaoperas
10	Carmen Ciras Mejía	Partera	Matagalpa	Cacaoperas
11	Julio Centeno	sobador	Matagalpa	Cacaoperas
12	Jesús Dávila González	sobador	Matagalpa	Cacaoperas
13	Carmen Suazo	Curandera	Matagalpa	Cacaoperas
14	María Sosa Salgado	Partera	Matagalpa	Cacaoperas
15	Arnoldo Baltodano Orozco	Sobador	Matagalpa	Cacaoperas
16	Petrona Suazo Aguilar	Partera	Matagalpa	Cacaoperas
17	Cándida Granados	Partera	Matagalpa	Cacaoperas
18	Nieves Benita Altamirano	Ayudante de partera	Matagalpa	Cacaoperas
19	Domingo González	Sobador	Matagalpa	Cacaoperas
20	Cándida Granados	Partera	Matagalpa	Cacaoperas
21	Saterina Arauz Flores	Partera	Matagalpa	Cacaoperas
22	Natividad Moran	Partera	Matagalpa	Cacaoperas
23	Leónidas Flores Orozco	Partero	Matagalpa	Cacaoperas
24	María Crecencia Eugarrio	Partera	Matagalpa	Cacaoperas
25	Octaviana Moran	Partera	Matagalpa	Cacaoperas
26	Urania Sánchez	Partera	Matagalpa	Cacaoperas
27	Ignacia Alonso Ríos	Partera	Matagalpa	Cacaoperas
28	Natividad Herrera	Partera	Matagalpa	Cacaoperas
29	Cándida Granados	Partera	Matagalpa	Cacaoperas
30	Basilisa Granado Ramos	Partera	Matagalpa	Cacaoperas
31	Maximina Ramos	Sobadora	Matagalpa	Cacaoperas
32	María Crecencia Eugario	Partera	Matagalpa	Cacaoperas
33	Urania Sánchez González	Partera	Matagalpa	Cacaoperas
34	Petrona Suazo Aguilar	Partera	Matagalpa	Cacaoperas
35	María del Carmen Sánchez	Partera	Matagalpa	Cacaoperas
36	María Alemán Hernández	Partera	Matagalpa	Cacaoperas

N°	Nombres y apellidos	Especialidad	Pueblo Indígena	Ascendencia
37	Jesús Dávila	Sobador	Matagalpa	Cacaoperas
38	Carmen Suazo	Sobadora	Matagalpa	Cacaoperas
39	Iranek Castellón	Partero	Matagalpa	Cacaoperas
40	Santos Antillanos	Sobador de Hueso	Matagalpa	Cacaoperas
41	Nery Solorzáno	Partera	Matagalpa	Cacaoperas
42	María Eugarrios	Partera	Matagalpa	Cacaoperas
43	Concepción Rayo Hernández	Partera / curandera	Matagalpa	Cacaoperas
44	Natividad Moran	Partera / curandera	Matagalpa	Cacaoperas
45	Felicita Reyes Sánchez	Curandera	Matagalpa	Cacaoperas
46	Maura Rayo Gallardo	Curandera	Sébaco	Chorotega Centro
47	Cesar Palacios Zelaya	Sobador	Sébaco	Chorotega Centro
48	María Rayo Gallardo	Curandera	Sébaco	Chorotega Centro
49	Carla Rivera Duarte	Sobadora	Sébaco	Chorotega Centro
50	Francisco Duarte Altamirano	Sobador	Sébaco	Chorotega Centro
51	Demesio Dávila Rivera	Sobador	Sébaco	Chorotega Centro
52	Santos Laguna Obando	Sobador	Sébaco	Chorotega Centro
53	Rosa Morales Dávila	Partera	Sébaco	Chorotega Centro
54	Consuelo Zepeda Betanco	Curandera	Sébaco	Chorotega Centro
55	Francisca López López	Partera / Curandera	Sébaco	Chorotega Centro
56	Ramona Talavera	Partera	Jinotega	Chorotega Centro
57	Santos Arcadio Gutiérrez Díaz	Sobador	Jinotega	Chorotega Centro
58	Digna Angélica Carazo	Partera	Jinotega	Chorotega Centro
59	Simona Rogelia Hernández	Partera	Jinotega	Chorotega Centro
60	Bertilda Centeno	Sobadora	Jinotega	Chorotega Centro
61	Casimira Lagos Acuña	Vice Cacique	Jinotega	Chorotega Centro
62	Ana Julia Herrera	Naturista	Jinotega	Chorotega Centro
63	Carmela Blandón Solís	Partera	Jinotega	Chorotega Centro
64	Jerónima Herrera	Medicina Natural	Jinotega	Chorotega Centro
65	Hipólito Gómez Chavarría	Sobador	Jinotega	Chorotega Centro
66	Silvia García Pastrana	Partera	Jinotega	Chorotega Centro
67	Dolores Blandón García	Partera	Jinotega	Chorotega Centro
68	Lucia Teresa Hernández	Partera	Jinotega	Chorotega Centro
69	Sayda Castillo	Medicina Natural	Jinotega	Chorotega Centro
70	Socorro Torrez Chavarría	Partera	Jinotega	Chorotega Centro
71	Simona Herrera	Partera	Jinotega	Chorotega Centro
72	Maura Alejandra Hernández	Partera	Jinotega	Chorotega Centro
73	Cirilo del Carmen López	Sobador	Jinotega	Chorotega Centro
74	Máxima Hernández	Partera	Jinotega	Chorotega Centro
75	Verónica Rodríguez	Partera	Jinotega	Chorotega Centro

N°	Nombres y apellidos	Especialidad	Pueblo Indígena	Ascendencia
76	Marina Picado Irias	Partera	Jinotega	Chorotega Centro
77	Reinerio Picado	Sobador	Jinotega	Chorotega Centro
78	Ceferino Gonzales	Curandero de Serpiente	Jinotega	Chorotega Centro
79	Migdalia López Gutiérrez	Curandera	Jinotega	Chorotega Centro
80	Marina Picado Ir´lias	Curandera	Jinotega	Chorotega Centro
81	Justino Gutiérrez Palacios	Sobador de hueso	Jinotega	Chorotega Centro
82	Felicia Reyes Sánchez	Curandera	Muy Muy	Chorotega Centro
83	Martín Emiliano	Sobador	Muy Muy	Chorotega Centro
84	José Esteban González Parquin	Sobador	Muy Muy	Chorotega Centro
85	Félix Pedro González Rodríguez	Sobador	Muy Muy	Chorotega Centro
86	Cándida Rosa Campos	Partera	Muy Muy	Chorotega Centro
87	Isabel Mendoza Ramos	Sobador	Muy Muy	Chorotega Centro
88	María Celia Aguilar	Partera	Muy Muy	Chorotega Centro
89	Andrea Parquin Rivera	Partera	Muy Muy	Chorotega Centro
90	Cándida Rosa Campos Bello	Partera	Muy Muy	Chorotega Centro
91	Leopoldo García	Curandero de piquete de culebra	Muy Muy	Chorotega Centro
92	Juana Antonia Mercado	Partera	Muy Muy	Chorotega Centro
93	Sandra Valdivia	Partera	Muy Muy	Chorotega Centro
94	Jeril González Jarquín	Curandera	Muy Muy	Chorotega Centro
95	María Cristina Flores	Partera	Muy Muy	Chorotega Centro
96	Agustina del Carmen Fictoria	Partera	Muy Muy	Chorotega Centro
97	Pedro Mendoza Granado	Curandero de piquete de culebra	Muy Muy	Chorotega Centro
98	Ceferino González	Curandero de piquete de culebra	Muy Muy	Chorotega Centro
99	Martín Emiliano Rivera Cornejo	Sobador de hueso	Muy Muy	Chorotega Centro
100	Josefa Sevilla Cano	Partera	Muy Muy	Chorotega Centro
101	Dominga Palacios	Partera	Jinotega	Chorotega Centro
102	Mercedes Herrera Castillo	Partera	Jinotega	Chorotega Centro
103	Alejandra Lidia Gutiérrez	Partera	Jinotega	Chorotega Centro
104	Bernabé Gómez Meza	Partera	Jinotega	Chorotega Centro
105	María Rivera Carazo	Partera	Sébaco	Chorotega Centro
106	Medarda Gutiérrez Mejía	Partera	Li Telpaneca	Chorotega Norte
107	María Silvestra Rivera	Partera	Li Telpaneca	Chorotega Norte
108	Ricardo López Méndez	Sobadora de empacho	San José de Cusmapa	Chorotega Norte
109	Valeria Ruiz Pérez	Partera	San José de Cusmapa	Chorotega Norte
110	María Eloísa Galo Hernández	Partera	San José de Cusmapa	Chorotega Norte
111	Carmen López Rivera	Partera	Totogalpa	Chorotega Norte
112	Juana Padilla Quintero	Partera	Li Telpaneca	Chorotega Norte

N°	Nombres y apellidos	Especialidad	Pueblo Indígena	Ascendencia
113	Josefa López Martínez	Partera	San José de Cusmapa	Chorotega Norte
114	Francisco Alvarado Herrera	Sobador	San José de Cusmapa	Chorotega Norte
115	Josefa López Martínez	Partera	San José de Cusmapa	Chorotega Norte
116	Gregorio Gómez	Sobador	Li Telpaneca	Chorotega Norte
117	Julia García Estrada	Partera	Li Telpaneca	Chorotega Norte
118	Gregorio Gómez Castro	Sobador	Li Telpaneca	Chorotega Norte
119	Virginia Matey	Partera	Li Telpaneca	Chorotega Norte
120	Leónidas González Muñoz	Sobador	Totogalpa	Chorotega Norte
121	María Otilia Inestrosa Dávila	Partera	Totogalpa	Chorotega Norte
122	María Santos Gómez	Partera	Totogalpa	Chorotega Norte
123	María Eusebia Gómez Tobes	Sobadora	Totogalpa	Chorotega Norte
124	María Cristina Gómez Tobez	Partera	Totogalpa	Chorotega Norte
125	Santos Gómez	Partera	Totogalpa	Chorotega Norte
126	Maura Inestrosa Dávila	Partera	Totogalpa	Chorotega Norte
127	Águeda Vanegas	Sobadora	Totogalpa	Chorotega Norte
128	Dolores Blandón	Partera	Cenízaro	Chorotega Norte
129	Sotero Cárdenas Zavala	Partera	Li Telpaneca	Chorotega Norte
130	Amparo Moreno Vallejos	Partera	Cusmapa	Chorotega Norte
131	Virginia Méndez Alvarado	Curandera	Cusmapa	Chorotega Norte
132	Luz María Carazo Alvarado	Partera	Cusmapa	Chorotega Norte
133	Trinidad Ramírez Izaguirre	Partera	Cusmapa	Chorotega Norte
134	María Velásquez Carazo	Sobadora de empacho	Cusmapa	Chorotega Norte
135	Marcio de Jesús Rodríguez	Sobador	Jinotega	Chorotega Norte
136	María Carazo Sánchez	Sobadora de empacho	San José de Cusmapa	Chorotega Norte
137	Martha López	Partera	San José de Cusmapa	Chorotega Norte
138	Juana Pastora González	Terapeuta	Li Telpaneca	Chorotega Norte
139	Narcisa Ramírez Dávila	Partera	San José de Cusmapa	Chorotega Norte
140	Marfanda Ramírez	Partera	San José de Cusmapa	Chorotega Norte
141	Ana Herrera Bustos	Partera	Los Ramos	Chorotega Norte
142	María López Polanco	Naturista	Li Telpaneca	Chorotega Norte
143	María Guina López	Sobadora	Li Telpaneca	Chorotega Norte
144	Martha López Valle	Partera	San José de Cusmapa	Chorotega Norte
145	Martha Báez López	Partera	San José de Cusmapa	Chorotega Norte
146	Marcos Herminio Mejía	Sobador	Mozonte	Chorotega Norte
147	Julián Pérez Gutiérrez	Raíces medicinales	San José de Cusmapa	Chorotega Norte
148	Pio Antonio Gutiérrez López	Raíces Medicinales	San José de Cusmapa	Chorotega Norte
149	José Elías Gutiérrez	Sobador	San José de Cusmapa	Chorotega Norte
150	Rosa María Bermúdez	Partera	San José de Cusmapa	Chorotega Norte
151	Aurelia Acuña Cruz	Partera	San José de Cusmapa	Chorotega Norte

N°	Nombres y apellidos	Especialidad	Pueblo Indígena	Ascendencia
152	Ángela García Miranda	Curandera	San José de Cusmapa	Chorotega Norte
153	Pio Antonio Gutiérrez López	Curandero	San José de Cusmapa	Chorotega Norte
154	José Elías Gutiérrez	Sobador	San José de Cusmapa	Chorotega Norte
155	Rosa María Bermúdez	Partera	San José de Cusmapa	Chorotega Norte
156	Lucrecia Miranda Báez	Partera	San José de Cusmapa	Chorotega Norte
157	Leandro Carazo Hernández	Sobador	San José de Cusmapa	Chorotega Norte
158	Sabina Melgara Gutiérrez	Partera	Li Telpaneca	Chorotega Norte
159	Sebastiana Rivera Melgara	Partera	Li Telpaneca	Chorotega Norte
160	Emiliano López	Curandero	Li Telpaneca	Chorotega Norte
161	Rosa Emilia Rivera Gutiérrez	Partera	Li Telpaneca	Chorotega Norte
162	Dora María Aguilar	Partera	Totogalpa	Chorotega Norte
163	Carmen Rizo González	Partera	Totogalpa	Chorotega Norte
164	María Dolores Cano	Partera	San Antonio de Padúas	Chorotega Norte
165	Cristina de los Ángeles Obando	Partera	San Antonio de Padúas	Chorotega Norte
166	María Ignacia Obando	Partera	San Antonio de Padúas	Chorotega Norte
167	María Angélica Matey	Partera	San José de Cusmapa	Chorotega Norte
168	María Elsa Guerrero	Partera	San José de Cusmapa	Chorotega Norte
169	María Galo Hernández	Partera	Cusmapa	Chorotega Norte
170	Martha López	Partera	Cusmapa	Chorotega Norte
171	Narcisa Ramírez Dávila	Partera	Cusmapa	Chorotega Norte
172	Luz Marina Carazo Alvarado	Partera	Cusmapa	Chorotega Norte
173	Dominga Pérez Videa	Partera	San Lucas	Chorotega Norte
174	María Moreno Zelaya	Partera	San Lucas	Chorotega Norte
175	Marizaba Pérez Vásquez	Sobadora	San Lucas	Chorotega Norte
176	Crecencia Humanzo	Sobadora y Partera	San Lucas	Chorotega Norte
177	Margarita Miranda	Partera	San Lucas	Chorotega Norte
178	Estelbana Suazo Blandón	Partera	San Marco Abajo	Chorotega Norte
179	Concepción Florián Melgara	Partera	Li Telpaneca	Chorotega Norte
180	Justa Pastora Muñoz Muñoz	Partera	Li Telpaneca	Chorotega Norte
181	Felipe Sánchez López	Sobador de Huesos	Li Telpaneca	Chorotega Norte
182	Vital Porfiria Muñoz López	Partera	Li Telpaneca	Chorotega Norte
183	María Estelbina López Pérez	Partera	Totogalpa	Chorotega Norte
184	Juana Pastora González	Partera	Li Telpaneca	Chorotega Norte
185	María Luisa Gutiérrez Talavera	Naturista	Li Telpaneca	Chorotega Norte
186	Hilario Guillen López	Naturista	Li Telpaneca	Chorotega Norte
187	María Luisa Gutiérrez Talavera	Naturista	Li Telpaneca	Chorotega Norte
188	Sara Padilla Quintero	Partera	San Lucas	Chorotega Norte

N°	Nombres y apellidos	Especialidad	Pueblo Indígena	Ascendencia
189	María Victoria Pérez	Curandera / Partera	Totogalpa	Chorotega Norte
190	Natalia Pérez	Sobadora	Li Telpaneca	Chorotega Norte
191	Socorro Madariaga	Sobadora de empacho	San José de Cusmapa	Chorotega Norte
192	Celedonia Melgara	Partera	Li Telpaneca	Chorotega Norte
193	Asunción Batista	Partera	Totogalpa	Chorotega Norte
194	Amparo Muñoz	Sobadora de empacho	San Lucas	Chorotega Norte
195	Carmen Sandoval	Sobadora de empacho	San Lucas	Chorotega Norte
196	Silvano Gutiérrez	Sobador de empacho	San Lucas	Chorotega Norte
197	Pastora Muñoz	Partera	Li Telpaneca	Chorotega Norte
198	Sinforosa Muñoz Polanco	Partera	Li Telpaneca	Chorotega Norte
199	María Vicenta López Melgara	Partera	Li Telpaneca	Chorotega Norte
200	Aurelia Acuña Cruz	Partera	Li Telpaneca	Chorotega Norte
201	Benita Acuña Cruz	Partera	Li Telpaneca	Chorotega Norte
202	Juana Padilla Quintero	Partera	Li Telpaneca	Chorotega Norte
203	Juan Alexander Ríos Ramírez	Naturista	Virgen de Hato	Chorotega Occidente
204	Agustina Navarro	Partera	Virgen de Hato	Chorotega Occidente
205	Migdonia Barquero Ramos	Partera	Virgen de Hato	Chorotega Occidente
206	Otilia Baquedano	Partera	Virgen de Hato	Chorotega Occidente
207	José Leonso Baquedano	Curandera	Virgen de Hato	Chorotega Occidente
208	Fabián Espinoza Navarro	Sobador	Virgen de Hato	Chorotega Occidente
209	Salvador Useda Gamboa	Sobador	Virgen de Hato	Chorotega Occidente
210	Julia Paniagua	Sobadora	Virgen de Hato	Chorotega Occidente
211	Reynaldo Mayora	Sobador	Virgen de Hato	Chorotega Occidente
212	Cesar Augusto Carrillo	Curandero	Virgen de Hato	Chorotega Occidente
213	Manuel Real Espinales	Curandero	Virgen de Hato	Chorotega Occidente
214	María Irene Bautista	Partera	Virgen de Hato	Chorotega Occidente
215	Patricia Leonor Jarquin	Partera	Virgen de Hato	Chorotega Occidente
216	María Bautista Corea	Partera	Virgen de Hato	Chorotega Occidente
217	Antonia Valle Bautista	Partera	Virgen de Hato	Chorotega Occidente
218	Patricia Leonor Jarquin	Partera	Virgen de Hato	Chorotega Occidente
219	Santiago Abac Sitro	Terapeuta	Virgen de Hato	Chorotega Occidente
220	Simeón García	Sobador	Virgen de Hato	Chorotega Occidente
221	Gilberto Munguía	Sobador	Virgen de Hato	Chorotega Occidente
222	Manuela Pérez	Partera	Virgen de Hato	Chorotega Occidente
223	Ramona Mondragón de Munguía	Partera	Virgen de Hato	Chorotega Occidente
224	Manuela Salinas	Partera	Virgen de Hato	Chorotega Occidente
225	Jorge Munguía	Curandero	Virgen de Hato	Chorotega Occidente
226	Sara María Cano	Curandera	Nindirí	Chorotega Pacífico
227	Juana Villalta Ruiz	Naturista	Nindirí	Chorotega Pacífico

N°	Nombres y apellidos	Especialidad	Pueblo Indígena	Ascendencia
228	Isabel Villalta Ruiz	Naturista	Nindirí	Chorotega Pacífico
229	María Trinidad Flores	Naturista	Nindirí	Chorotega Pacífico
230	Lourdes Odilia Gaitán	Naturista	Nindirí	Chorotega Pacífico
231	Juana Ernestina Borge Sánchez	Partera	Nindirí	Chorotega Pacífico
232	Trinidad Flores	Naturista	Nindirí	Chorotega Pacífico
233	Rosa Idalia Meza	Botánica	Nindirí	Chorotega Pacífico
234	Lourdes Odili Gaitán	Botánica	Nindirí	Chorotega Pacífico
235	María Felipa Cano Cortez	Naturista	Nindirí	Chorotega Pacífico
236	María del Carmen Rocha	Partera	Nindirí	Chorotega Pacífico
237	José Blas Latino	Sobador	Monimbó	Chorotega Pacífico
238	María Amanda Flores	Conocedoras de plantas medicinales	Nindirí	Chorotega Pacífico
239	Pedro Gasnales	Curandero	Monimbó	Chorotega Pacífico
240	Juan Carlos Pacheco	Sobador	Nindirí	Chorotega Pacífico
241	Julián Selva Morales	Sobador	Nindirí	Chorotega Pacífico
242	Rosa Isabel Flores Morales	Curandera	Nindirí	Chorotega Pacífico
243	Sara del Rosario Morales	Partera	Nindirí	Chorotega Pacífico
244	Johan Mayorquin Luna	Naturista	Nindirí	Chorotega Pacífico
245	María del Carmen Pacheco	Naturista	Nindirí	Chorotega Pacífico
246	Rosa Isabel Flores Morales	Naturista	Nindirí	Chorotega Pacífico
247	Sara del Rosario Morales	Naturista	Nindirí	Chorotega Pacífico
248	Luis Iván Morales	Sobador	Nindirí	Chorotega Pacífico
249	Hilda Jarquin Moreno	Sobadora	Nindirí	Chorotega Pacífico
250	Juana Josefina Martínez Contreras	Partera	Monimbó	Chorotega Pacífico
251	María Francisca Díaz Martínez	Partera	Monimbó	Chorotega Pacífico
252	Amanda Flores	Naturista	Nindirí	Chorotega Pacífico
253	María Josefa Potosme López	Botánica	Nindirí	Chorotega Pacífico
254	Corteza Salgado	Partera	Nindirí	Chorotega Pacífico
255	Ana Palacios	Partera	Nindirí	Chorotega Pacífico
256	Modesto Cano García	Sobador	Nindirí	Chorotega Pacífico
257	Sara María Cano	Curandera de niños	Nindirí	Chorotega Pacífico
258	Armydia Hernández López	Curandera	Monimbó	Chorotega Pacífico
259	Paula Salvadora Contreras	Partera	Monimbó	Chorotega Pacífico
260	Silvia Jiménez Lazo	Naturista	Monimbó	Chorotega Pacífico
261	María Francisca Useda Martínez	Curandera	Monimbó	Chorotega Pacífico
262	Juan José Mendoza	Curandero	Monimbó	Chorotega Pacífico
263	Germán Namoyure	Sobador	Monimbó	Chorotega Pacífico
264	Reinaldo del Carmen Aburto	Sobador	Monimbó	Chorotega Pacífico
265	Segundo Carlos López Sauce	Sobador	Monimbó	Chorotega Pacífico

N°	Nombres y apellidos	Especialidad	Pueblo Indígena	Ascendencia
266	Marcos Méndez López	Sobador	Monimbó	Chorotega Pacífico
267	Felipa Isidra Serna	Partera	Nindirí	Chorotega Pacífico
268	Concepción Ramírez	Naturista	Nindirí	Chorotega Pacífico
269	Claudia Eulalia Alvarado	Partera	Nindirí	Chorotega Pacífico
270	Briceyda Mercedes Trujillo	Partera	Monimbó	Chorotega Pacífico
271	Lourdes Odili Gaitán	Naturista	Nindirí	Chorotega Pacífico
272	Juana Borge	Partera	Nindirí	Chorotega Pacífico
273	Paula Salvadora Contreras	Partera	Monimbó	Chorotega Pacífico
274	Rosa Emilia Gómez López	Partera	Monimbó	Chorotega Pacífico
275	María del Socorro Morales	Partera	Monimbó	Chorotega Pacífico
276	Juan Vicente Gutiérrez	Sobador	San Juan de Oriente	Chorotega Pacífico
277	Anabel Gallego	Partera	San Juan de Oriente	Chorotega Pacífico
278	Pedro Alejandro Potosme	Sobador	San Juan de Oriente	Chorotega Pacífico
279	Aura María Montiel	Partera	San Juan de Oriente	Chorotega Pacífico
280	María de los Ángeles Ruiz	Partera	Monimbó	Chorotega Pacífico
281	Ramona del Carmen Méndez Ruíz	Partera	Monimbó	Chorotega Pacífico
282	Francisca Ruiz	Curandera	Monimbó	Chorotega Pacífico
283	Cándida Rosa López Galán	Partera	Monimbó	Chorotega Pacífico
284	Juana Mercede Medina	Partera	Monimbó	Chorotega Pacífico
285	Adilia Galán Téllez	Partera	Monimbó	Chorotega Pacífico
286	Concepción Castillo Lara	Sobadora de niños	Monimbó	Chorotega Pacífico
287	Norma Morales Sandigo	Sobadora de niños	Monimbó	Chorotega Pacífico
288	Azucena Vargas	Curandera	Monimbó	Chorotega Pacífico
289	Aurelia Rodríguez Meza	Partera	Monimbó	Chorotega Pacífico
290	Francisca Rodríguez	Partera	San Juan de Oriente	Chorotega Pacífico
291	Alexander Urbina Palma	Naturista	Nancimí	Nahoas
292	Miguel Barbosa.	Naturista	San Jorge	Nahoas
293	Simona Aguilar García.	Partera	San Jorge	Nahoas
294	Carlos Cerda.	Naturista.	San Jorge	Nahoas
295	Jasmina	Aprendiz de partera.	San Jorge	Nahoas
296	Felipe Antonio Mamberto López	Sobador	San Jorge	Nahoas
297	Pedro Pablo García Guido	Sobador	San Jorge	Nahoas
298	Jerónima Álvarez	Sobadora	San Jorge	Nahoas
299	Julia Ruiz Rivas	Partera	San Jorge	Nahoas
300	Dolores Mata	Partera	Veracruz del Zapotal	Nahoas
301	Liss Masiel Zapata	Conocedora de plantas Medicinales	Veracruz del Zapotal	Nahoas
302	Yaneth Cajina	Conocedora de plantas Medicinales	Veracruz del Zapotal	Nahoas

N°	Nombres y apellidos	Especialidad	Pueblo Indígena	Ascendencia
303	Feliciano Bustos	Conocedora de plantas Medicinales	Veracruz del Zapotal	Nahoas
304	Francisco Bustos	Conocedora de plantas Medicinales	Veracruz del Zapotal	Nahoas
305	Douglas Lanzas Ulloa	Conocedora de plantas Medicinales	Veracruz del Zapotal	Nahoas
306	Pedro Solís	Conocedora de plantas Medicinales	Veracruz del Zapotal	Nahoas
307	Sodelba María Hernández.	Partera.	Urbaite de Las Pilas	Nahoas
308	Ana Herrera Bustos.	Partera	Urbaite de Las Pilas	Nahoas
309	Carmen Salazar Berrios.	Partera.	Urbaite de Las Pilas	Nahoas
310	Wilfredo Aguirre Aguirre	Sobador	Urbaite de Las Pilas	Nahoas
311	Rosa María Flórez	Partera	Urbaite de Las Pilas	Nahoas
312	Martha Elena Loria Aguirre	Partera	Urbaite de Las Pilas	Nahoas
313	Laura Flórez Aguirre	Sobadora de niños	Urbaite de Las Pilas	Nahoas
314	José Eustasio Álvarez Oporta	Sobador	Urbaite las Las Pilas	Nahoas
315	Ausberta Hernández	Partera	Urbaite de Las Pilas	Nahoas
316	Ramón Alemán Barahona	Sobador	Urbaite de Las Pilas	Nahoas
317	Felipe Alemán Potoy	Curandero	Urbaite de Las Pilas	Nahoas
318	José Antonio Barrios Triguero	Sobador	Urbaite de Las Pilas	Nahoas
319	Alba María Castillo Mairena	Masajista	Urbaite de Las Pilas	Nahoas
320	Juana Pastora Cruz	Partera	Urbaite de Las Pilas	Nahoas
321	Haydee Espinoza.	Terapeuta.	Nancimí	Nahoas
322	Rosa Josefina Nicoya Mendoza.	Partera.	Nancimí	Nahoas
323	Maris María Bonilla.	Naturista.	Nancimí	Nahoas
324	Ana Baltodano.	Partera y naturista.	Nancimí	Nahoas
325	Martha Lorenza García.	Partera y naturista.	Nancimí	Nahoas
326	Olivia Rodríguez	partera	Nancimí	Nahoas
327	Francisca Chavarría	Partera	Nancimí	Nahoas
328	Juana Acosta Cortez	partera	Nancimí	Nahoas
329	Socorro Rodríguez	Partera, curandera de empacho	Nancimí	Nahoas
330	Adela Palma	Terapeuta	Nancimí	Nahoas
331	Socorro Palma	Terapeuta	Nancimí	Nahoas
332	Pastor Baltodano	Sobador	Nancimí	Nahoas
333	Daniel Baltodano	Sobador	Nancimí	Nahoas
334	Yelba Gutiérrez	Terapeuta	Nancimí	Nahoas
335	Miriam Cortez	Sobadora de Empacho	Nancimí	Nahoas
336	Aleyda Martínez	Terapeuta	Nancimí	Nahoas
337	Julián Tercero	Conocedora de plantas Medicinales	Nancimí	Nahoas

N°	Nombres y apellidos	Especialidad	Pueblo Indígena	Ascendencia
338	Lesbia Bustos	Promotora de salud	Nancimí	Nahoas
339	Yessenia Quezada	Promotora de salud	Nancimí	Nahoas
340	Esmeldina Palma	Curandera	Nancimí	Nahoas
341	Juan García	Sobador de Hueso	Nancimí	Nahoas
342	Modesta Obando	Sobadora de Empacho	Nancimí	Nahoas
343	Luisa Bustos	Levanta Mollera	Nancimí	Nahoas
344	Justina Nicoya	Partera	Nancimí	Nahoas
345	Justa Calderón	Partera	Nancimí	Nahoas
346	Leticia Castillo	Curandera de Calor de vista	Nancimí	Nahoas
347	Josefa Mena Mena	Partera	Nancimí	Nahoas
348	Carmen Berrios	Partera	Nancimí	Nahoas
349	Ana Luisa Calderón	Partera	Nancimí	Nahoas
350	Carmen Mojica	Partera	Nancimí	Nahoas
351	Amanda Espinoza Osorno	Curandera	Nancimí	Nahoas
352	Andrea Guzmán	Partera	Nancimí	Nahoas
353	Victoria Cortez	Sobadora de Empacho	Nancimí	Nahoas
354	Simona Umaña	Partera	Nancimí	Nahoas
355	Antonio Rodríguez Torres.	Curandero conocedor de plantas medicinales	Ostional	Nahoas
356	Jesús María Rodríguez.	Curandero conocedor de plantas medicinales	Ostional	Nahoas
357	Pedro Nolasco Rodríguez Torres	Curandero conocedor de plantas medicinales	Ostional	Nahoas
358	Socorro Vargas Rodríguez	Curandero conocedor de plantas medicinales	Ostional	Nahoas
359	Santos Anselmo López Huertas	Sobador	Ostional	Nahoas
360	Justo Alegría Santana	Sobador	Ostional	Nahoas
361	Jacinto Sánchez Víctor	Curandero conocedor de plantas medicinales	Ostional	Nahoas
362	Remigio Alemán	Curandero conocedor de plantas medicinales	Ostional	Nahoas
363	Francisco Rodríguez Valle	Curandero conocedor de plantas medicinales	Ostional	Nahoas
364	Napoleón Cheves Santana	Sobador	Ostional	Nahoas
365	Juan Gonzalo Chaves Morales	Terapeuta	Ostional	Nahoas
366	Maritza Castillo	Partera	Ostional	Nahoas
367	Dominga Traña	Partera	Ostional	Nahoas
368	Glenda Morales	Partera	Ostional	Nahoas
369	Sonia Collado Vanegas	Naturista	Ostional	Nahoas
370	Josefina Sánchez Santana	Naturista	Ostional	Nahoas

N°	Nombres y apellidos	Especialidad	Pueblo Indígena	Ascendencia
371	Gertrudis Collado Santana	Partera	Ostional	Nahoas
372	María Concepción Guzmán	Partera	Ostional	Nahoas
373	Olga María Sánchez Collado	Conocedora de Plantas	Ostional	Nahoas
374	Sofía Collado ROmero	Conocedora de Plantas	Ostional	Nahoas
375	Lucrecia Sánchez Víctor	Conocedora de Plantas	Ostional	Nahoas
376	María Salome Vanegas	Partera	Ostional	Nahoas
377	Máximo de la Cruz Sánchez Zapata	Conocedor de plantas	Ostional	Nahoas
378	Victoria Obando	Conocedor de plantas	Ostional	Nahoas
379	Cristina de los ángeles Obando Martínez	Partera	Ostional	Nahoas
380	Alejandra Víctor Corea	Partera	Ostional	Nahoas
381	Lidia Sandoval	Conocedora de plantas	Ostional	Nahoas
382	Julia Sánchez	Terapeuta	Ostional	Nahoas
383	María Ignacia Obando	Partera	Ostional	Nahoas
384	Clarisa Sánchez	Terapeuta	Ostional	Nahoas
385	María Dolores Cano	Partera	Ostional	Nahoas
386	Nicolás Coronado	Conocedor de Plantas	Ostional	Nahoas
387	Emilia caldearon Ortiz	Partera	Ostional	Nahoas
388	Otilia Bustos Coronado	Partera	Ostional	Nahoas
389	Juan Alemán	Curandero	Ostional	Nahoas
390	Ana Cecilia Alvares Acevedo	Terapeuta	Salinas de Nagualapa	Nahoas
391	Santiago Silva Acevedo	Sobador	Salinas de Nagualapa	Nahoas
392	Adela Acevedo Rivas	Terapeuta	Salinas de Nagualapa	Nahoas
393	Gabriela del Carmen Obando Acosta	Partera	Salinas de Nagualapa	Nahoas
394	Priscila Virginia Flores Mairena	Sobadora	Salinas de Nagualapa	Nahoas
395	María Irma Duarte	Sobadora	Salinas de Nagualapa	Nahoas
396	Rosa Estelvina Duarte Mairena	Sobadora	Salinas de Nagualapa	Nahoas
397	José Rolando Acevedo	Terapeuta	Salinas de Nagualapa	Nahoas
398	Jorge Francisco Acosta López	Terapeuta	Salinas de Nagualapa	Nahoas
399	Martha Dominga Vargas	Partera (fallecida)	Salinas de Nagualapa	Nahoas
400	Irma Duarte	Partera	Salinas de Nagualapa	Nahoas
401	Alba del Socorro Duarte	Terapeuta	Salinas de Nagualapa	Nahoas
402	María Inés Obando	Partera	Salinas de Nagualapa	Nahoas
403	Camila Mairena Obando	Partera	Salinas de Nagualapa	Nahoas
404	Amparo Crisanta Castillo	Sobadora	Salinas de Nagualapa	Nahoas
405	Ena Espinoza Reyes	Sobadora	Salinas de Nagualapa	Nahoas
406	Lorenza García	Partera	Nancimí	Nahoas
407	Sobeida María Hernández	Partera	Urbaite de las Pilas	Nahoas

N°	Nombres y apellidos	Especialidad	Pueblo Indígena	Ascendencia
408	Ana Herrera Bustos	Partera	Urbaite de las Pilas	Nahoas
409	Napoleón Sánchez	Curandero	Sutiaba	Xiú
410	José Velásquez	Sobador	Sutiaba	Xiú
411	Lucila González	Sobadora de Niños	Sutiaba	Xiú
412	Nieves Benita Altamirano	Partera	Sutiaba	Xiú
413	Severiano Gómez	Sobador	Sutiaba	Xiú
414	Domingo González	Sobador	Sutiaba	Xiú
415	Irma Téllez	Partera	Sutiaba	Xiú
416	Norberta Téllez Sánchez	Sobadora	Sutiaba	Xiú
417	Alba Luz Alvarado	Partera	Sutiaba	Xiú
418	Pilar Cáceres López	Partera	Sutiaba	Xiú
419	Ramona Cáceres López	Partera - Sobadora	Sutiaba	Xiú
420	Bertha Téllez Sánchez	Partera	Sutiaba	Xiú
421	Darling María Chávez	Partera	Sutiaba	Xiú
422	Iliana Sánchez	Partera - Sobadora	Sutiaba	Xiú
423	María Elsa Vanegas Bautista	Plantas Medicinales	Sutiaba	Xiú
424	Simona Hayde Rueda Blandón	Partera	Sutiaba	Xiú
425	Josefa Manuela Pérez González	Partera	Sutiaba	Xiú
426	Luis Abraham Sovalvarro	Sobador	Sutiaba	Xiú
427	Darling María Chávez	Partera	Sutiaba	Xiú
428	Roger López Carbajal	Sobador	Sutiaba	Xiú
429	Luis Toruño	Sobador	Sutiaba	Xiú
430	María Luisa Guevara	Curandera	Sutiaba	Xiú
431	Simón Matías Téllez	Sobador	Sutiaba	Xiú
432	María Petrona Jiménez	Partera	Sutiaba	Xiú
433	Pilar Cáceres López	Partera	Sutiaba	Xiú
434	Eddy Medrano Navarro	Sobador	Sutiaba	Xiú
435	Isidora Lacayo Laínez	Sobadora de Niños	Sutiaba	Xiú
436	Pablo Medrano Álvarez	Curandero	Sutiaba	Xiú
437	Gustavo Sánchez	Sobador	Sutiaba	Xiú
438	Crecencio Lacayo	Sobador	Sutiaba	Xiú
439	Josefa Centeno Martínez	partera	Sutiaba	Xiú
440	Roger López Carvajal	Sobador	Sutiaba	Xiú
441	Alba Rostran	Partera	Sutiaba	Xiú
442	Concepción Quiroz	Sobador	Sutiaba	Xiú
443	Luis Toruño	Sobador	Sutiaba	Xiú
444	Domingo González	Sobador	Sutiaba	Xiú
445	Severiano Gómez	Sobador	Sutiaba	Xiú
446	Hermógenes Lacayo	Sobador	Sutiaba	Xiú

N°	Nombres y apellidos	Especialidad	Pueblo Indígena	Ascendencia
447	Lucas Andrés Quirón	Sobador	Sutiaba	Xiú
448	Gloria Rojas	Sobadora	Sutiaba	Xiú
449	Mercedes Trujillo	Naturista	Sutiaba	Xiú
450	Severiano Vallejo	Sobador	Sutiaba	Xiú
451	Ramona Salinas	Partera	Sutiaba	Xiú
452	Dora Muñoz	Sobadora / curandera	Sutiaba	Xiú
453	María Mercado	Partera	Sutiaba	Xiú
454	Eva Benita Loasiga	Partera	Sutiaba	Xiú
455	María Hayde Rueda Blandón	Partera	Sutiaba	Xiú